



Munich Personal RePEc Archive

**A physiognomy of the Chilean economic
thought during the first years of
independence**

Jaimovich, Dany and Flores, Andrea

2002

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/72637/>
MPRA Paper No. 72637, posted 21 Jul 2016 04:57 UTC

“COSECHANDO ANTES DE LA SIEMBRA”

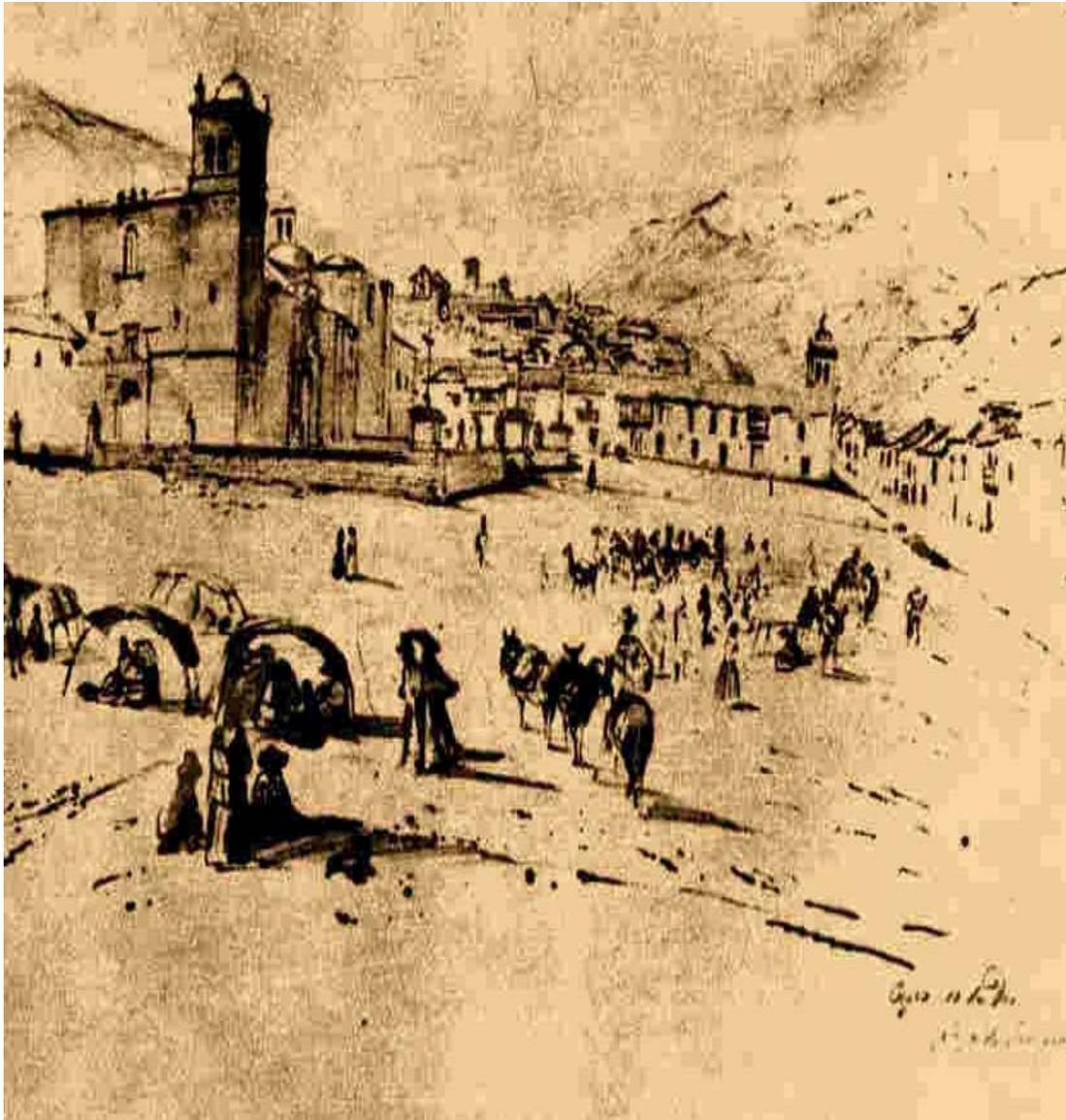
**FISONOMÍA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO EN LOS
PRIMEROS AÑOS DEL CHILE INDEPENDIENTE**

**Andrea Flores Montenegro
Dany Jaimovich Busel**

**SANTIAGO DE CHILE
2002**

“Cosechando antes de la Siembra”

Fisonomía del pensamiento económico en los primeros años del Chile independiente



La Plaza de San Francisco de Asís
Juan Mauricio Rugendas (Diciembre de 1844)

“Fracasó la fábrica de vidrios, porque en vez de comenzar por hacer botellas de vidrio común, se ha tenido la impertinencia de comenzar por vasijas finas y por vidrios planos.

Fracasó la de azúcar de betarraga, porque el fabricante tuvo que ser agricultor, y el producto, por ser chileno, refinado.

Y fracasó mi fábrica de aguardientes, porque, en vez de contentarme con usar pailones hechizos, me lancé al delgadísimo alambique francés y, porque, en vez de hacer mejor chivato, me engolfé en el coñac, en el anisete, en el perfecto amor.

De aquí se desprende este verdadero y triste axioma: toda industria perfeccionada que se introduce en un país que carece de industrias rudimentales, lleva en sí misma el presagio de la ruina del empresario.”

Recuerdos del Pasado (1814-1860)
Vicente Pérez Rosales

Abstract

In this study we describe the different trends of economic thought during the first half-century of Chilean independence. We have extensively analyzed original and secondary sources to this end. We review a series of particularly passionate, though sometimes not theory-based, discussions about economic policy published in the first newspapers available after Chilean independence, as well as manuscripts and books published by relevant authors. We describe the main channels through which the international schools of economic thought were diffused during the first half of the nineteenth century and how they influenced the economic policy of the first national governments. We also provide in-depth analyses of the main local authors, including biographical notes and the description of their economic ideas and sources of influence. Some of these authors are outstanding actors of the Chilean history, like Manuel de Salas, Camilo Henríquez or Diego José Benavente, other are intellectuals outside the mainstream which proposed some radical and innovative policies proposals, as Pedro Félix Vicuña, Santiago Arcos or Cristóbal Valdez. We divided the work into three periods: national independence (1810-1830), initial Portalian regime (1830-1850), and economic liberalism (1850-1863).

Introducción

Fisonomía del pensamiento económico en los primeros años del Chile independiente

En el presente trabajo intentaremos descubrir las principales tendencias del pensamiento económico durante el primer medio siglo de independencia nacional. Para cumplir dicho objetivo, no nos limitaremos tan sólo al estudio de los cuerpos teóricos de la ciencia en forma aislada, sino que lo complementaremos indagando en la relación entre éstos y el tratamiento de diversas materias específicas. Éstas consideran tópicos como desarrollo del comercio internacional, rol del Estado en la economía nacional, sistema monetario y financiero, además de las técnicas de producción de los diferentes sectores nacionales.

Lógicamente, un estudio de esta naturaleza no podría llevarse a cabo sin considerar el contexto internacional, que de una forma u otra, siempre ha sido determinante para nuestro país, tanto en las políticas económicas aplicadas, como en la evolución del estudio de la ciencia misma. Esta afirmación cobra mucho más validez para las incipientes naciones americanas del siglo XIX, que dirigidas por una pequeña elite criolla, admiradora en lo más profundo del *estilo* europeo, recorrieron gran parte de la historia de ese siglo siguiendo tanto los patrones de los países del viejo continente como los de los Estados Unidos, que no tardó en erigirse como una gran potencia.

Nuestro trabajo no pretende ser de tipo cuantitativo. No revisaremos cifras de comercio, precios, producto interno u otras variables relevantes de la economía, sino que indagaremos en documentos que permitan formar una idea de los argumentos esbozados por las diferentes corrientes de pensamiento, que tuvieron como consecuencia la creación de la estructura que generó dichos resultados. Examinaremos las tendencias que convivieron en un mismo periodo, estudiando como se dio la polémica entre posiciones antagónicas, las teorías mixtas que surgieron de la mezcla entre éstas, y aquellos argumentos que a pesar de diferenciarse en su esencia, eran complementos para proponer metas comunes.

Además de rescatar la tensión producida entre las corrientes discrepantes, nos preocuparemos también por la ideología que predominó en cada período, imponiéndose sobre el resto. La mejor manera de conseguirlo, es adentrarse en un análisis de las políticas oficiales y de los principios que las sustentaron, para intentar esbozar una dinámica que explique el comportamiento de las diferentes autoridades, en cuanto a las medidas que tomaron para lograr el desarrollo material de la naciente patria. Su conocimiento nos entrega las bases para entender el desarrollo del país en los años posteriores, que es siempre uno de los principales objetivos del estudio de la historia económica.

No obstante, debemos señalar que el limitado acceso a la educación, así como la inmadurez política del país, entre otros factores, hicieron que el proceso de elaboración del

escenario económico estuviese en manos de un pequeño grupo. Es así como nuestro estudio se centra básicamente en la descripción y evolución del pensamiento de dicha elite nacional, constituyendo, por tanto, los personajes abordados, la vanguardia intelectual de la época, tanto en la prensa, en la academia o en el mismo Gobierno.

Creemos que este esfuerzo es importante para la comprensión de la formación del pensamiento económico nacional a lo largo de la historia, puesto que hemos encontrado que no es abundante la literatura en la materia, y en todo caso son casi nulos los esfuerzos que se han realizado por parte de los economistas de indagar en los pensamientos más antiguos de la nación, delegando esta misión en los investigadores netamente históricos, que por lo general desconocen la esencia y el desarrollo de las diversas tendencias del pensamiento económico, y sus argumentaciones teóricas.

Al respecto, debemos excusarnos por nuestro desconocimiento inicial en las técnicas de la historia, intentando implementar las mejores metodologías de investigación de éste tipo, que nuestra formación nos ha permitido. Para bosquejar el mapa ideológico de los primeros cincuenta años de Chile, hemos utilizado abundantes fuentes primarias, que nos permitan una visión directa de las tendencias en pugna. De este modo, indagamos en periódicos de la época, en leyes, ordenanzas y en los escritos de algunos de los más importantes pensadores de la época.

Es para lograr una comprensión cabal de cómo es que las ideas que se gestaban en el exterior llegaban a Chile, se incubaban y finalmente eran propuestas, y a veces aplicadas, que hemos incorporado varios apartados que centran su análisis en un solo autor. Esto para ir más allá de su obra, e indagar en la respectiva biografía, el cómo se ha formado su ideario económico, y de que forma lo expuso, desarrolló e intentó implementarlo. Algunos de estos intelectuales son muy conocidos, no obstante, sus obras han sido estudiadas desde la perspectiva de otras ciencias, desconociéndose mucho de su aporte a la economía. Hablamos de grandes figuras como Manuel de Salas, Camilo Henríquez o Diego José Benavente, a los que podríamos considerar como *“hombres de su época”*, o de algunos otros autores que más bien anticiparon algunas tendencias que tomarán mayor importancia a futuro, como Pedro Félix Vicuña, Santiago Arcos o Cristoval Valdez. En este sentido, nuestro criterio de elección, ha sido que estos hombres sean chilenos, hayan buscado la difusión de sus ideas o la aplicación de las mismas, y que estuviesen al tanto de los principales postulados de la ciencia económica de la época.

Por supuesto que también hemos utilizado abundantes fuentes secundarias, de las cuales extrajimos las áreas en que debíamos indagar más profundamente. En la bibliografía que se encuentra al final de éstos escritos, se puede encontrar comentarios acerca de las obras que utilizamos, y de cómo es que éstas han aportado a nuestro trabajo. Al respecto, debemos destacar los estudios realizados en los años 60' por el norteamericano Robert Will, quien centra su atención en la introducción de la economía clásica en Chile, y los que ha realizado Sergio Villalobos -en ocasiones junto a Sagredo-, que han expuesto los hitos más

importantes del proteccionismo del siglo XIX. Creemos que estos trabajos, a pesar de su indiscutida validez, no intentan abarcar la totalidad de las ideas de la época, centrándose sólo en una. Estimamos que es precisamente esto lo que otorga originalidad a nuestro estudio. Más allá de una simple descripción de tendencias, o de tomar partido por una corriente particular, proponemos una dinámica de evolución para el pensamiento económico chileno, que integrado a la coyuntura nacional e internacional, considera, tanto las posturas oficiales como las alternativas.

Para presentar el resultado de nuestros análisis, hemos dividido el trabajo en tres periodos, que no fueron definidos a priori, sino que se justifican por acontecimientos que marcan puntos de inflexión en los temas analizados. No es para sorprenderse que la fecha de inicio sea la independencia nacional, lo que no implica que dejemos de hacer referencia a algunos pensadores anteriores. Por tanto en el primer capítulo analizaremos las tendencias del pensamiento económico que existían en el país al momento de emanciparse de la potencia colonizadora, las que permanecieron por largo tiempo, justificando políticas proteccionistas con los postulados del mercantilismo. Por otra parte, es también en las primeras décadas de Chile, en que arriba la doctrina librecambista, por lo que analizaremos los canales por los cuales ésta se transmitió al país y sus principales defensores. Ambas corrientes fueron opuestas, y se debatieron con interesantes argumentos, en una discusión pública de largo alcance, que concluirá con la instauración del régimen autoritario de los conservadores, la cual acalló toda discusión sobre los diferentes métodos para crear riqueza en el país, imponiendo la ideología oficial como la corriente única en los registros. De este modo, nuestra primera sección abarcará el período 1810-1830.

Dada la rigurosidad del régimen portaliano, centraremos el análisis del segundo capítulo en la política seguida por el Gobierno, sin dejar de lado las críticas clandestinas al sistema. Se describirá la adopción de las tendencias proteccionistas heredadas de la colonia, por parte de las autoridades, para elaborar un sistema que tenga por objetivo principal financiar al nuevo Estado chileno. Lo anterior ha determinado que en la literatura histórica se describa a la política comercial de la época como *pragmática*. En un intento por explicar los fundamentos en los cuales se basó la acción del Gobierno de esos años, hemos denominado a la corriente dominante como *mercantilismo pragmático*, por las razones debidamente explicadas. Ya hacia la segunda década de régimen autoritario, las críticas al sistema comienzan a ser más fuertes, a lo que se une la llegada de nuevas tendencias de pensamiento. En tal sentido, analizaremos la llegada al país de la doctrina socialista, consecuencia de la revolución europea del 48', dada a conocer por las acciones de algunos utopistas chilenos. También examinaremos los argumentos más modernos que defendían la política de protección a la industria naciente local. Por otra parte, el espectacular aumento del comercio internacional que significó la apertura de los mercados de California y Australia para los cereales chilenos, marca un giro hacia una actitud económica más liberal

hacia finales de la primera mitad del siglo XIX, por lo que el segundo capítulo abarcará el período 1830-1850.

El tercer capítulo y final, intentará explicar la dinámica que permitió la adopción de las ideas del liberalismo económico como política oficial, mostrando las condiciones que se crearon para legitimar tal tendencia, que fueron más fortuitas de lo que muchos historiadores postulan. Al respecto, analizaremos la participación de Courcelle-Seneuil, figura de importancia en la formación del pensamiento económico nacional, por ser difusor de las nuevas ideas y por contar con un elevado número de discípulos. Este capítulo concluirá por tanto con la fecha en que el profesor francés abandona el país, no sin antes extendernos en el análisis del pensamiento de uno de los primeros autores nacionales que condensó las diferentes ideas analizadas a lo largo del trabajo, para proponer una original teoría económica para el progreso de Chile, tal fue Pedro Félix Vicuña. De esta manera, el capítulo final abarcará el período 1850-1863.

apítulo 1

*“La herencia colonial y la
llegada de la Economía
Clásica”*

Un legado colonial: el neo-mercantilismo y el proteccionismo económico

Si bien durante las dos primeras décadas del Chile emancipado, las principales preocupaciones fueron la expulsión de las fuerzas realistas y los intentos de organización política del Estado, la discusión sobre los principios económicos que debían guiar a la nueva nación no estuvo ausente. Dos fueron las principales tendencias que se enfrentaban en este sentido, por una parte el proteccionismo, legado colonial que permaneció por largo tiempo en el ideario económico nacional, y por otro lado el librecomercio, defendido por los admiradores de la incipiente teoría clásica gestada en Europa, que por aquellos años se comenzaba a concretar en las políticas comerciales inglesas. En este capítulo trataremos la evolución de estas corrientes a lo largo de los veinte primeros años de independencia, identificando los principios que sustentan a ambas, y los pensadores que las defienden.

El mercantilismo europeo

No es de extrañar que durante los primeros años la nación, el pensamiento de los actores de la gesta emancipadora estuviese influenciado fuertemente por las ideas de la potencia colonizadora. Así el neo-mercantilismo, doctrina que rigió la política comercial de España durante la mayor parte del siglo XVIII, sustentó las medidas económicas más importantes de aquellos tiempos¹. Dicho sistema fue el resultado de una serie de reformas hechas por la Corona para subsanar la angustiada situación económica y social, que la aquejaba desde comienzos de siglo. En esta ardua labor de reestructuración del sistema productivo, colaboraron reformadores ilustrados y progresistas, dentro de los que destacaron Ward, Campomanes, Jovellanos, Campillo y Cosío, entre otros². Del análisis del problema, surgieron críticas que apuntaban principalmente al abandono en que se encontraban la industria, el comercio y la agricultura hispana debido a que, por más de dos siglos, la política económica española se basó en las premisas mercantiles implantadas por la casa de los Habsburgo. Estas consistían en la simple acumulación y amonedación de oro y plata,

¹ Véase al respecto “*Economía clásica en Chile antes de 1856*”, publicado en 1963 y “*La política económica de Chile, 1810-1864*”, publicado en 1960, ambos de Robert Will; “*El proteccionismo económico en Chile en el siglo XIX*” de Sergio Villalobos y Rafael Sagredo, Santiago, 1987, entre otros.

² Como obras principales de los este grupo de economistas españoles del siglo XVIII véase: “*Discurso sobre el fomento de la industria popular*”, Madrid, 1774 y “*Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*”, Madrid, 1775, ambas del Conde Pedro Rodríguez de Campomanes; “*Obra Pía*”, Madrid 1767 y “*Proyecto Económico*”, Madrid, 1779 de Bernard Ward; “*Nuevo sistema de gobierno económico para la América*”, Madrid, 1789, de José del Campillo y Cosío.

Gaspar Melchor de Jovellanos, en tanto, destacó como escritor y político, sin embargo, en todos sus escritos resalta una preocupación esencial: la reforma de la educación como clave de la transformación de la sociedad.

además de la aplicación de un fuerte sistema tributario. Dicha acumulación respondía a los preceptos del bullionismo, primera corriente mercantilista que estimaba que el oro, las joyas, y en general todos los metales y piedras preciosas, constituían la fuente generadora de riqueza. Dado que su cantidad en el planeta era limitada, cada nación debía asegurar lo más rápidamente su concentración, debiendo mantener balanzas de comercio positivas en su intercambio con otros países. Francia e Inglaterra otorgaron matices diferentes al sistema mercantilista. El “*colbertismo*” o mercantilismo francés se cimentó en el desarrollo de la industria para obtener los excedentes de exportaciones. Esta política estimuló la fabricación de manufacturas, sobre todo en el ramo textil, protegidas mediante exenciones y subvenciones. Los mercantilistas británicos, por su parte, se abocaron al desarrollo del comercio, a través de una política colonial que incluía la formación de sociedades que monopolizaban el comercio con las colonias¹, y en medidas como el *Acta de Navegación de Cromwell*².

A diferencia de sus vecinos, el poderoso imperio hispánico de los siglos XVI y XVII, no se benefició de la aplicación de su variante mercantilista. El oro, proveniente de América, acumulado y amonedado en grandes cantidades, desató un grave problema inflacionario. Esto, junto a la superioridad comercial obtenida por los Países Bajos, Francia e Inglaterra, condujo a España al colapso económico.

Si bien los reformadores ibéricos del siglo XVIII seguían teniendo en mente los beneficios que otorgaba una balanza comercial positiva (por lo cual son considerados “*neo-mercantilistas*”), comprendieron que la simple acumulación de metales preciosos no era el camino más adecuado, y que en cambio se deberían estimular el desarrollo de sectores claves de la economía como la industria³ y el comercio. En este sentido, se busca la creación de mercados que compren los productos de esta nueva economía, constituyendo las colonias de ultramar un territorio perfecto. Aprovechando el monopolio que habían establecido por sobre éstas, otorgaron mayores libertades para que todos los puertos de la península negociaran con los dominios americanos. Esto constituye el fundamento de la Ordenanza de Libre Comercio entre España y las Indias, dictada por Carlos III en 1778⁴.

Fue así como la noción del fomento de la economía por parte del Estado comenzó a tomar peso, buscándose la promoción en todos los aspectos, tanto para incentivar la industria popular como para animar al agricultor a buscar nuevas formas de hacer fortuna.

¹ Como la *Compañía de las Indias Orientales*.

² El principal obstáculo a superar por Inglaterra para el desarrollo de su comercio marítimo fue la competencia de la numerosa flota mercantil holandesa. Este hecho motivó la promulgación de un conjunto de medidas proteccionistas, en línea con la política económica de corte mercantilista, que reservaban todo el comercio de Inglaterra a los barcos y tripulaciones de este país. Se trata de las famosas “*Actas de Navegación*”, cuya serie comenzó en el año 1651.

³ El concepto de industria que tratan en sus textos por lo general abarca todas las ramas de la economía nacional, incluyendo a la agricultura.

⁴ Con anterioridad a esta ordenanza, solo podían comerciar con América las embarcaciones registradas en el puerto de Cádiz, que anteriormente había desplazado a Sevilla.

Por otro lado, el espíritu reformista de la Ilustración aspiró a modificar la estructura completa de la sociedad española y su idiosincrasia. Fueron criticados los vicios, la flojera y los malos hábitos de las masas, así como también el espíritu retrograda y la falta de visión de la clase alta. Se emprendió una campaña en favor del trabajo, dirigida a todos los sectores de la sociedad, para impregnar al pueblo de este nuevo ánimo. También se dio gran énfasis a la instrucción pública.

La agricultura se vio revalorizada como actividad generadora de riqueza, por lo que también su desarrollo fue considerado como deseable. Las ideas del Conde de Campomanes contribuyeron notablemente a concebir esta nueva visión del mundo agrícola, puesto que introdujo elementos de la fisiocracia a la doctrina mercantil imperante.

Todas estas preocupaciones se condensaron en la creación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, grupos de intelectuales que se reunían para expresar sus ideas y crear propuestas para fomentar el progreso de la patria.

La influencia del mercantilismo en Chile

El neo-mercantilismo peninsular invadió también el pensamiento económico de las colonias de ultramar. Quienes allí se dedicaron al estudio de la ciencia de la riqueza, eran por lo general partidarios de las mismas ideas que profesaban los teóricos peninsulares¹. Este predominio intelectual se extendió también hacia Chile. Algunos criollos nacionales, preocupados por la pobreza en que vivía gran parte de la población, adoptaron las ideas de los grandes reformadores españoles, en su búsqueda por estimular el desarrollo de la economía local. Anselmo de la Cruz clamaba por la explotación racional de la tierra y la entrega de buena educación para los campesinos, haciendo mención en sus escritos a las ideas de Campomanes. Cruz era secretario del Consulado, una institución que había surgido como consecuencia de la nueva política económica de la madre patria, y que reunió a este cuerpo de tempranos economistas nacionales que promovían los principios neo-mercantiles, entre lo que se encuentran figuras como Cos Iriberry, Díaz de Salcedo, Lurquín y el más destacado de todos, Manuel de Salas², a quien nos referiremos en extenso más adelante. Esta herencia colonial, empapada del concepto del bien común y del intervencionismo del absolutismo monárquico, estableció consideraciones éticas que llegaron a influir en la visión económica y política de los primeros organizadores de la república, incluso mucho tiempo después de establecerse la junta revolucionaria de 1810.

¹ Véase por ejemplo, *“Imaginar el desarrollo: las ideas económicas del Perú postcolonial”* de Paul Gootenberg, Lima, 1998; Robert Will, obras ya citadas, entre varios otros (ver bibliografía).

² Referencias a estos personajes se pueden encontrar en *“El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810”*, un ensayo de Sergio Villalobos, Santiago, 1960 y en *“Economistas chilenos del siglo XVIII: el pensamiento económico de Anselmo de la Cruz”* de Sergio Maturana, Santiago, 1967.

La propuesta para la creación de una *Sociedad Económica de Amigos del País*¹, presentada por el Cabildo de Santiago en 1812 y establecida al año siguiente, constituye un claro ejemplo del predominio del pensamiento neo-mercantilista dentro de la intelectualidad chilena en los comienzos de la República. Al igual que sus predecesoras ibéricas, esta entidad buscaba fomentar la agricultura, la ganadería, la industria popular y los oficios, así como las artes, las máquinas y la educación en todos los sectores. *Será de su incumbencia todo aquello que guarde relación con la riqueza nacional y, promoverlo, su mayor deber*².

Indagar en el discurso inaugural de *La Sociedad*³, emitido por José Antonio Irizarri –secretario de la corporación–, nos permite encontrar definitivos argumentos para explicar la influencia de las nuevas corrientes del pensamiento español. Comienza aludiendo a la importancia del trabajo, al que otorga una connotación ética, señalando que es el elemento que *protege de los males físicos y morales que atacan a la salud y las costumbres de los pueblos*. La agricultura, por su parte, es presentada como la *primera de las artes*. La necesidad del conocimiento técnico, adquiere relevancia en el contexto de lo mucho que puede mejorar el desempeño de los agricultores, por lo que es menester difundirlo entre el pueblo. Sin embargo, Irizarri enfatiza que la fuente de todo progreso lo constituye el estudio de las ciencias, “¿Cómo habrá quien enseñe a corregir los errores, si no hai sábios que estudien la naturaleza i descubran sus arcanos? ¿I cómo se darán estos sábios, sin que se proporcione el estudio de las ciencias?”⁴. Es más, en un oficio del Senado⁵ que tenía por objeto dar a conocer su impresión acerca de la creación de *La Sociedad*, podemos encontrar una cita que hace referencia explícita a uno de estos pensadores iberos: “No es accesible a ningún gobierno (decía el ilustre Campomanes) velar inmediatamente en cosas tan extendidas que abrazan todo el reino, i esto obliga a pensar en sociedades económicas que vean lo que conviene a cada provincia, cuáles impedimentos lo retardan i los medios seguros de removerlos i establecer los modos sólidos de dirigir la industria”. Nuevamente son observables el principio del bien común y el espíritu ilustrado, que hicieron pensar a este pequeño grupo de intelectuales que sobre ellos recaía el peso de alcanzar el progreso de una nación y de modificar la estructura completa de una sociedad, puesto que tales metas debían correr *por cuenta de los patriotas y ciudadanos ilustrados, sin representar ninguna*

¹ En adelante *La Sociedad*.

² “*Estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País*”, Título I: *Del objeto de la Sociedad*, escritos por José Antonio Irizarri y anunciados el 2 de Enero de 1813 con motivo de la presentación de su propuesta al Senado. Todas las publicaciones que dicen relación con la creación de dicha Sociedad aparecen en “*Espíritu de la prensa chilena*”, Tomo I, 1847 (ver bibliografía).

³ “*Discurso sobre la necesidad de establecer en Chile una Sociedad Económica de Amigos del País, para promover la felicidad i la riqueza*”, por Antonio José Irizarri, Rejidor de la Municipalidad de Santiago. Jueves 14 de Enero de 1813.

⁴ “*Discurso sobre la necesidad...*” Pág. 376.

⁵ “*Oficio del M. I. Senado a la Exma. Junta*”, con fecha 7 de Enero de 1813.

*imposición para el gobierno*¹. Cabe mencionar, por cierto, que entre los socios de esta institución destacaron algunos célebres intelectuales como José Antonio Irizarri, Juan Egaña, José Manuel Infante y Manuel de Salas, entre otros. Lamentablemente para estos, los desastres de 1814 hicieron que *La Sociedad* no prosperara en sus esfuerzos. Sin embargo el estudio de esta organización constituye un valioso aporte a la dilucidación del pensamiento económico que predominaba en nuestra elite intelectual de comienzos de la vida independiente.

Los influjos de la escuela económica de la España del siglo XVIII no tardaron tampoco en hacerse presente en la educación, aspecto que constituía el arma principal con que se conseguirían los cambios anhelados. Pese al estado de guerra permanente, la Junta de 1813 realizó varias reformas en este sentido, tal como la fundación del Instituto Nacional, que resultó de la fusión de los principales establecimientos educacionales que existían en Santiago al finalizar el periodo de dominio español. Se definen como sus principales objetivos apoyar la educación técnica y científica. Además se funda la Biblioteca Nacional, cuyo primer director es precisamente Manuel de Salas.

Las primeras políticas económicas

Una de las primeras medidas tomadas por la junta revolucionaria, fue liberar al comercio de las restricciones impuestas por España durante el régimen colonial. El *Decreto de Libre Comercio*, aprobado por el Congreso Nacional en 1811, otorgó por primera vez a los chilenos el derecho de comerciar directamente, y de manera legal, con extranjeros, puesto que abrió los puertos nacionales a barcos de todas las banderas. Con relación al espíritu de esta disposición, queremos ser enfáticos en un aspecto que puede inducir a errores. El decreto establecido el 21 de Febrero de 1811 instauró la libertad de comercio y no el librecomercio, distinción que establece una importante diferencia a la hora de llevar a cabo un análisis acerca de las tendencias imperantes durante el período. En general los historiadores han afirmado que el decreto de libre comercio solo representaba una reacción en contra de las restricciones impuestas por la metrópolis², ya que permitía por fin velar por nuestros propios intereses económicos sin tener que subordinarlos a los de la Corona. Por tanto, no era producto de las ideas del liberalismo económico, que por aquellos tiempos revolucionaban el pensamiento de Europa. Esto no implica que los intelectuales de la época desconociesen las teorías del liberalismo individual, como expondremos más adelante.

Un examen de lo estipulado en las tarifas del *Decreto de Libre Comercio* nos permitirá esclarecer la índole del mismo. Se establecieron altas barreras aduaneras (constituidas por

¹ El financiamiento de *la Sociedad* corría por cuenta de los socios, los cuales debían aportar con una suma anual de veinte pesos.

² Al respecto, véase “*Antecedentes económicos de la independencia de Chile*”, de Hernán Ramírez Necochea, Santiago 1959, entre otros.

impuestos del 30% sobre todas las importaciones), restricciones a la salida de metales preciosos, prohibición para la libre entrada de *ron, cerveza, aguardiente y sombreros de toda clase*, además de los artículos estancados (tabaco, polvillo y naipes), con respecto a “*los demás efectos comerciales de cualquiera especie o naturaleza que sean, se podrán introducir libremente, salvo el dictar con oportunidad y cuando las circunstancias los hagan necesario, las reglas, limitaciones y restricciones que se juzguen convenientes para fomentar la industria del país*”¹. Por otra parte se impulsó el desarrollo de la marina mercante nacional, por medio de privilegios aduaneros y del monopolio de cabotaje a los comerciantes de bandera chilena².

Las mayores preocupaciones del gobierno independiente, establecido luego de la definitiva expulsión de las fuerzas realistas, fueron la consolidación de la emancipación y el intento de organizar el armazón político, no siendo prioritaria la definición de tendencias para guiar el futuro desarrollo económico de la nueva nación. Así, en lo que respecta a política comercial, se continuó con la tendencia proteccionista establecida durante la patria vieja. En 1822, estando en el cargo de Director Supremo el General O’Higgins, la ordenanza de aduanas fue sometida a revisión. Esta tarea fue encargada al Ministro de Hacienda don José A. Rodríguez Aldea, quien admitió ante el Congreso, que si bien su propuesta de ley *no concordaba con las opiniones de Smith y otros economistas*³, era la que convenía al país, puesto que las elevadas tarifas y la eliminación de los bienes extranjeros del mercado nacional, eran necesarias para fomentar nuevas industrias en Chile. Ante las críticas de quienes le recordaron que su actitud podía suscitar una política proteccionista, el ministro recalcó “... *i no podría dejar de confesar que somos liberales en todo lo que no tienda a arruinarnos*”⁴. El pragmatismo mostrado por Rodríguez Aldea será la característica que guiará la política económica chilena por largo tiempo. Pareciera que quienes ostentaron el poder nunca perdieron de vista los cuidados que requería una joven economía y el peligro que podía producir el intento de establecer dogmáticamente cualquier otro sistema, por muy beneficioso que hubiese resultado en otras tierras. Si bien los principios de la economía clásica eran conocidos, se consideraban que eran aptos para ser aplicados en naciones que ya habían alcanzado un alto grado de desarrollo, a través del proteccionismo. La lucha por la independencia había creado una aversión hacia las ideas españolas, y los reformadores neo-mercantilistas del siglo pasado casi no se nombraban en los escritos de la época, sin embargo sus ideas siguieron siendo la gran influencia que guiará las políticas oficiales.

¹ “*Boletín de las leyes i decretos del Gobierno*” (1810-1814).

² Para más información acerca de estas disposiciones y de la marina mercante nacional véase “*Historia de la Marina Mercante de Chile*” de Claudio Véliz, Santiago, 1961.

³ Véase “*Satisfacción Pública*” de José Rodríguez Aldea, adjuntada en “*Biografía del doctor D. José A. Rodríguez Aldea*” de Francisco de P. Rodríguez, Santiago, 1862.

⁴ “*Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile*”, referencia en Robert Will, obra citada. Numerosos autores han destacado que se apreciaba que las autoridades de gobierno tuviesen una actitud *liberal* en todos los aspectos, para no recordar el proteccionismo asociado al monopolio con España.

En 1824, bajo el gobierno de Ramón Freire, el Ministro de Hacienda Diego José Benavente –a quien nos referimos más adelante-, da origen a la disposición que consolidará las ideas tradicionales como política de Gobierno. En el decreto de “*Protección a la Industria Nacional*”, se intenta promover la producción por medio del ofrecimiento de privilegios y concesiones especiales a quienes se dedicaran al rubro. De acuerdo a esta ley, se ofrecía “*a todo extranjero que establezca en Chile fábricas de cáñamo, lino, cobre y otros objetos de industria nacional sobre las primeras materias que ofrece el país*”¹, la liberación de todos los impuestos que gravaban a esos productos, por un periodo determinado de tiempo. A los ciudadanos chilenos se les ofrecía *la misma exención de impuestos y además la garantía de que el gobierno haría todo lo posible para prestarles ayuda financiera para la compra de equipo y la capacitación de los artesanos necesarios en cualquier industria nueva aprobada por el gobierno*. Nuestros estadistas seguían pensando, como en la época de la junta revolucionaria, que el Estado debía tener un rol activo en el desarrollo de las industrias nacionales.

La discusión pública: proteccionismo versus librecomercio

La tercera década del siglo XIX fue de gran convulsión política, sucediéndose en el poder varios mandatarios que intentaron diversos sistemas de gobierno para el país. La apertura del comercio permitió la llegada de varias imprentas, a través de las cuales proliferaron diversos boletines y periódicos, en que cada bando defendía sus posturas. El ámbito económico no permaneció al margen del debate, y es por estos años que se presenciaron algunas de las mejores discusiones públicas acerca de las medidas económicas a seguir. A partir del año 1827, la prensa chilena fue el escenario de una ardorosa discusión acerca de política comercial, pues a pesar de la *herencia proteccionista*, esta época corresponde también a la introducción y propagación de las premisas del liberalismo económico en nuestro país, a las que nos referiremos en breve. La tendencia política es una característica que, en esta discusión, permanece totalmente al margen. Hacemos esta observación porque suele asociarse al liberalismo político con el económico. Si bien estas tendencias pudiesen tener un origen común, no siempre están unidas. Especialmente en un país como Chile, en que el afán de imitar los comportamientos de las potencias extranjeras, ha hecho surgir siempre extrañas mixturas de tendencias. En la interesante polémica del año mencionado, todos los exponentes fueron de tendencia pipiolo.

Al parecer, la publicación que inició el debate fue “*Economía Política*”, aparecida en “*El Verdadero Liberal*”², jornal pipiolo atribuido a Pedro Chapuis, Melchor José Ramos, Bruno Larraín, y Pedro Félix Vicuña³. Si bien la costumbre de la época era escribir de

¹ *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del Gobierno*, 1824, referencia en Robert Will., obra citada.

² Entre el 1 y el 19 de Junio de 1827.

³ “*Estadística bibliográfica de la literatura chilena*” de Ramón Briseño (ver bibliografía).

forma anónima, estimamos que el último de éstos fue responsable del artículo. Pues su estilo, contenido y amplio manejo de los principios económicos, concuerdan con los del autor que analizaremos hacia el final de éste estudio¹. La motivación del artículo, es criticar las recientes aperturas de las aduanas inglesas y la creciente adopción de las ideas librecambistas por parte de los pensadores argentinos².

Dicha publicación comienza señalando como es que las naciones europeas han liberalizado el comercio, *instruidas por las disciplinas de Smith*. Sin embargo, para nosotros “*la era de las prohibiciones i el monopolio no ha pasado*”³, ya que esto sólo se producirá cuando nos convirtamos en nación industrial. Exclusivamente países como Inglaterra pueden pretender rebajar sus aranceles, exponía el autor, pues su objetivo es invadir los mercados del resto del mundo con sus productos, mucho más baratos gracias al desarrollo que alcanzaron con la protección. De esto, deducía que se debe esperar a que la *civilización sea igual en todas partes* para establecer libertades en el comercio. Se critica a la economía por ser una ciencia reciente, cuyos postulados no han sido demostrados en la práctica, lo que se manifiesta, por ejemplo, con las incumplidas profecías de Malthus. Los verdaderos principios de la Economía Política, surgirán del estudio de los intereses y problemas de cada pueblo en particular.

Se propone para Chile un sistema que esté de acuerdo con su realidad. Realizar la absoluta prohibición de todo comercio externo, salvo las excepciones de productos provenientes de países con los que firmemos acuerdos, que nos proveerán de lo que no podamos producir nosotros mismos. Se deberá establecer en todo el país escuelas que enseñen a producir los bienes más adecuados para cada región, y otorgar beneficios a todos los innovadores y emprendedores exitosos. Así, “*en cada ciudad, en cada aldea, se proclamará la libertad de los productos del extranjero... cada habitante tendrá a honor el no emplear mas que objetos de produccion nacional*”⁴.

Estas propuestas nacionalistas y autárquicas, no tardaron en causar la reacción de los defensores del librecambio, los que también comenzaron a publicar diversos artículos en la prensa. En respuesta a ellos, la “*Miscelánea Política y Literaria*”, otra revista de corte político liberal atribuida a Juan Francisco Zegers y Melchor de Santiago Concha⁵, publicó algunos números en los que abordaba directamente el tema de la protección aduanera. En el primer número de la revista, aparece un artículo titulado “*Economía que puede interesar a Chile*”, que describe el ambiente de debate de ideas económicas durante esos años, ante el

¹ Si bien Vicuña tan solo bordeaba los 23 años, ya había inaugurado algunos periódicos y estaba pronto a ser elegido diputado. Para más antecedentes véase “*Historia de una teoría paralela: Pedro Félix Vicuña y su irónica relación con el comunismo científico*”, de los mismos autores del presente estudio.

² Comenzaba el predominio de las ideas económicas liberales en los políticos ingleses, con algunas medidas tomadas por William Huskisson. Por otra parte, estos principios fueron tempranamente acogidos por la intelectualidad bonaerense, y por esa vía llegaron a Chile.

³ “*El Verdadero Liberal*”, 1 de Junio de 1827.

⁴ “*El Verdadero Liberal*”, 19 de Junio de 1827.

⁵ “*Estadística bibliográfica de la literatura chilena*” de Ramón Briseño.

cual tomaba una clara posición: era necesario “*fomentar nuestros talleres prohibiendo la introducción de algunos efectos extranjeros ó al menos recargando sus derechos para proporcionar consumo á los del país, se verían al momento grandes capitales destinados á proteger las artes, miles de brazos dedicados a un trabajo diario*”¹. A pesar de que se reconocía que esta política implicaba, en un comienzo, sacrificios para la sociedad (sobre todo para los más pobres), los argumentos apuntaban que a la larga, se obtendrían mayores beneficios, manifestándose éstos, primero en la agricultura, para luego expandirse al resto de las industrias. Esta decisión atraería además a gran cantidad de extranjeros que, tentados por las facilidades otorgadas para el desarrollo de la producción, se instalarán en el país introduciendo sus mejores técnicas, lo que a futuro nos beneficiaría a todos. Por otra parte, se señalaba que aunque quisiésemos consumir productos importados, sería imposible pagarlos solo con el *fruto de nuestra tierra*, ya que las rentas de la agricultura no permiten sostener el comercio internacional, lo que solo será posible con el desarrollo de la producción de manufacturas. Al respecto, formula la sagaz observación de que la industria experimenta etapas diferentes a lo largo de su existencia, y por tanto se debe dar protección en su etapa de maduración.

Nos hemos extendido en los argumentos presentados por estos dos periódicos, puesto que creemos que muestran de manera anticipada, nuevos fundamentos para justificar la aplicación del proteccionismo en Chile. Éstos van más allá de los postulados tradicionales de la balanza comercial, que estaban quedando obsoletos, para intuir los principios de la teoría de la industria naciente. Además es interesante señalar el alto nivel de las argumentaciones, que dejan en claro que los primeros pensadores económicos nacionales no carecieron de cierta formación, y claramente tuvieron un buen instinto y originalidad.

¹ “*Miscelánea Política y Literaria*”, Nº 1, “*Economía que puede interesar a Chile*”, Santiago, 31 de junio de 1827.

Los orígenes de la economía clásica en Chile

Mientras la naciente institucionalidad chilena se formaba bajo la influencia de las ideas del nuevo mercantilismo español, en el viejo continente se daban los primeros pasos en una reforma del pensamiento económico de gran magnitud, que terminará con los viejos conceptos de la balanza comercial, para comenzar a imponer los términos de la incipiente economía clásica, que buscaba impregnar el dogmatismo de las tendencias del liberalismo individual en las políticas de gobierno¹. Cabe preguntarse por tanto, cómo influyó el advenimiento de esta nueva corriente en la percepción que nuestros pensadores tenían acerca de la Economía Política.

Los primeros indicios

Una interpretación consecuente de los principios de la economía clásica en Chile no se realizó sino hasta la segunda década de la independencia, en parte gracias a los aislados esfuerzos que personajes como Fray Camilo Henríquez y el español José Joaquín de Mora hicieron en pro de su difusión, y por la llegada al país de gran cantidad de textos sobre el tema². Pero esto no significa que entre la intelectualidad chilena los autores clásicos hayan sido completamente ignorados con anterioridad a esos años, por lo menos es posible encontrar algunas reseñas a éstos. Pareciese ser que la primera referencia a Smith, o a cualquier otro economista clásico, apareció en Chile en 1813 dentro de un plan de estudios enmarcado en un proyecto para crear un centro de enseñanza superior, que incluía el ramo de Economía Política, *basándose en los postulados de Genovesi, Smith y Say*³. El proyecto fue aprobado para su aplicación en el Instituto Nacional, sin embargo no se ha podido corroborar que este ramo haya sido realmente impartido durante el breve periodo de tiempo en que funcionó la institución, que fue clausurada al reasumir el gobierno español en 1814.

Es interesante referir la tesis expuesta por Robert Will en sus estudios sobre la introducción de la economía clásica al país, quien señala que en los primeros años de la República, es muy poco factible que algún miembro de la Junta de Gobierno hubiese estado realmente al tanto de aquella doctrina, de otro modo no se explica cómo libros de esta tendencia fueron recomendados para la enseñanza nacional, ya que la ideología económica

¹ En 1776 se publica "*La Riqueza de las Naciones*", y en el período al que nos referimos ya era obra de culto para muchos intelectuales, comerciantes y políticos, especialmente en Inglaterra y Francia.

² En 1827, "*La Aurora*", periódico que simpatizaba con las ideas del librecambio, publicaba al respecto: "... los principios abstractos de la ciencia que se hallan explicados en las muchas é importantes obras que por fortuna ya son comunes y están al alcance de todos nuestros lectores".

³ En el "*Expediente sobre el establecimiento del Instituto Nacional Eclesiástico y Civil*", se lee erróneamente: *Genovesi, Sunid y Say*. La cita es de Robert Will en "*Economía clásica en Chile antes de 1856*".

de estos hombres era bastante disímil al librecambismo, como se refleja en sus primeros decretos. Sin embargo, se insistió en aquello y cuando la consolidación de la independencia nacional permitió la reapertura del Instituto en 1819, se dictó un curso de Economía Política -que debía ser cursado por todos los alumnos matriculados en Leyes- basado en el *Traité d'économie politique*¹ de J. B. Say. Dicha obra sería mantenida como texto guía, en el estudio de esta materia, por largo tiempo. En todo caso, a pesar de que se ocupó la obra de un discípulo de Smith para la enseñanza de la ciencia económica, es muy difícil que tal pensamiento se haya afianzado en el espíritu de alguno de los estudiantes, puesto que lejos de ser una materia importante, se limitaba a un curso menor dentro de la formación de los abogados. Se menciona cómo es que en estos primeros años, los profesores eran en su mayoría sacerdotes, que impartían la cátedra en latín, y se limitaban a hacer aprender de memoria algunos axiomas demasiado evidentes.

Pero es durante los años 1822 y 1823 en que se creó por vez primera un medio masivo utilizado en la defensa de los postulados librecambistas, que a pesar de su efímera existencia, reflejó los cambios de tendencia que se estaban generando en el pensamiento económico mundial. Se trata de “*El Mercurio de Chile*” revista política y literaria fundada por Fray Camilo Henríquez, con el objeto de instruir al lector en diversas materias, dentro de las cuales la Economía Política disfrutaba de gran importancia. Acerca de su vida y obra nos referiremos en extenso más adelante.

Las contradicciones de Benavente

Otro influyente chileno instruido en economía clásica fue Diego José Benavente, quien ocupó el cargo de Ministro de Hacienda entre 1823 y 1825. Es sabido que gran parte de sus conocimientos económicos fueron adquiridos en Argentina ya que, al igual que Henríquez y muchos otros proscritos chilenos, debió emigrar a Buenos Aires luego de la reocupación peninsular. Allí trabajó en la prensa junto a otros compatriotas, además de dedicarse al estudio del Derecho Público, de las Ciencias Sociales y de la Economía Política dentro de la cual se especializó en el conocimiento de la Hacienda Pública². De vuelta en Chile, compatibilizó su trabajo en el Gobierno con la labor periodística, convirtiéndose en director de numerosos periódicos y dando a luz vastas publicaciones que se extendieron hasta 1840. Dentro de sus primeros jornales destacan, “*El Liberal*”³, “*La Aurora*”¹ y “*La Gaceta de*

¹ El *Traité d'économie politique* de J.B. Say (1803) fue introducido a Chile entre 1817 y 1820. Aunque la obra fue publicada en español por primera vez en 1804, en 1819 los chilenos solo podían conseguir su versión en francés. Esto hace muy poco probable que se hayan concretado los planes de enseñanza según este texto durante la primera etapa del Instituto Nacional.

² Véase al respecto “*Diego José Benavente, prócer de la Independencia, escritor y estadista de la Patria Nueva*” de Mario Benavente B, Santiago, 1943.

³ “*El Liberal*” fue el primer periódico chileno fundado por Benavente, en Junio de 1823, como defensa a la tolerancia religiosa, a modo de contestación a otro titulado “*El Observador Eclesiástico*”.

Chile”; todos los cuales destinaron un espacio para consideraciones acerca de la ciencia económica. Es a través de “*La Aurora*” que Benavente expone de manera más apasionada su convencimiento por los postulados del liberalismo económico, respondiendo a los ataques que la “*Miscelánea Política y Literaria*” realizaba a éstos. Publica un artículo titulado “*Economía Política*”², en que defiende al sector industrial del país, el que a pesar de ser mucho menos considerable que la agricultura, es el que tiene más futuro. No obstante era crítico de los argumentos proteccionistas, señalando: “*Creemos siempre que la industria se fomentaba por la emulación o rivalidad, y ésta por la libertad o concurrencia*”³. Con respecto a los costos de la proposición librecambista, en el mismo artículo especulaba: “*se dirá que sacrificamos el interés del país y el bienestar de las clases menesterosas, al triunfo de puras teorías, pero si se pusiesen en práctica las ideas prohibitivas, la industria nacional no sería por eso alentada, y el fisco se vería defraudado de grandes derechos. Más claro, el comercio clandestino sería solo beneficiado*”.

También es interesante describir la concepción que el autor tiene sobre el comercio y la importancia que le atribuye. La naturaleza y el trabajo son los dos primeros agentes productores de riqueza, señalaba al más puro estilo clásico, y el segundo presenta varias *ocupaciones* dentro de las que se destacan la actividad agrícola, la minera, la fabril y la comercial. Para Benavente, es la última ocupación la que goza de mayor trascendencia y la que debe recibir la protección de la ley por constituir “*el vehículo más poderoso de la prosperidad de las naciones*”. Explícitamente desecha las antiguas concepciones y mira con recelo todo lo que recordase la agobiante política aplicada por la metrópolis en la época colonial. Refiriéndose a la libertad del comercio de importación señala: “*esta libertad tiene poderosos enemigos apoyados ya en las funestas ideas de la educación colonial, ya en la más triste imitación de errores que algún tiempo fueron en Europa consagrados como dogma, y que hoy se apresura á derribarlos el bien entendido interés de las naciones*”. Las desaprobaciones al sistema neo-mercantilista fueron más allá de consideraciones sobre política comercial, alcanzando concepciones teóricas más fuertes: “*acostumbrados a oír que la riqueza consiste en tener amontonada mucha moneda; y siendo esta el signo representativo de cuanto se necesita en la sociedad. No se quiere observar que cuando la moneda escasea sube su valor, y baja el de las demás mercancías; y cuando abunda, baja el mismo valor y sube el de las cosas*”. No deja de sorprender lo avanzado de algunos de los argumentos presentados por estos tempranos economistas nacionales, demostrando

¹“*La Aurora*” es el segundo periódico fundado por Benavente, en compañía de Don José Manuel Gandarillas, el 16 de Junio de 1827. Ponemos estas notas para que el lector no lo confunda con el que fue publicado en 1813 y que constituyó el primer noticiero nacional, y la inspiración para éste.

² “*La Aurora*”, N° 7, Santiago de Chile, 21 de Julio de 1827. Si bien el artículo no lleva firma, a la usanza de la época, se deduce que su autor es Benavente, por su gran instrucción en materias económicas.

³ Continuación del artículo “*Economía Política*” en “*La Aurora*”, N° 8, Santiago de Chile, 25 de Julio de 1827.

tener Benavente muy buenas nociones de la teoría monetaria, y de cómo es que su desconocimiento fue causa principal de la decadencia de la madre patria.

Estas fervientes defensas al liberalismo económico realizada por Benavente en la prensa, contrastan con su accionar como Ministro de Hacienda, cargo en el que poco hizo por cambiar las políticas proteccionistas del oficialismo, como hemos señalado en el apartado anterior. La explicación a esta actitud se debe buscar en el criterio pragmático que inspiró el accionar del Gobierno en aquellos años. Al examinar las *Memorias de Hacienda Pública* que el estadista presentó al Congreso Nacional en 1824 –con el objeto de describir la situación económica y financiera del país- salta a la vista que era la escualidez del tesoro fiscal¹ la principal preocupación del ministro Benavente. Dentro de las medidas que propuso en vista de aumentar los ingresos, se encontraba una rebaja de los aranceles, siendo su justificación el intenso contrabando que causaban las altas tasas impositivas cobradas a la importación de mercancía extranjera, legislación que no fue aprobada. Otras de las ideas del ministro son también bastante modernas, proponiendo la creación de impuestos directos al capital y de una moneda divisionaria de cobre, lo que tampoco es aceptado por legisladores que estaban imbuidos del espíritu tradicional. Según expondrá años más tarde, Benavente admitió que los postulados del *laissez-faire* no habían sido concebidos para aplicarlos en economías tan jóvenes como la chilena, y que la participación del Estado debía ser más amplia en estos países que en sociedades más avanzadas².

El arribo del predicador del librecomercio: José Joaquín de Mora

Sin embargo, el principal intento por propagar el liberalismo económico durante los primeros años de la República, lo realizó el español José Joaquín de Mora. Este conocido periodista, escritor, filósofo y político, cultivó su profundo conocimiento de economía clásica en Londres, donde vivió luego de ser expulsado de España a causa de sus ideas políticas. Aquel destierro le dio la oportunidad de viajar por gran cantidad de naciones, incluidos los territorios del nuevo mundo, y de ir profesando su fe en las ideas liberales, tanto políticas como económicas. Así es como estuvo en Argentina, Chile, Perú y Bolivia, fundando distintas academias (al más puro estilo ateniense)³. En 1828 el gobierno pipiolo del General Francisco Antonio Pinto lo invitó a nuestro país, donde desempeñó diversas

¹ A la época en que Benavente llegó al Ministerio de Hacienda la situación financiera era caótica. Los gastos militares de la independencia agotaron los recursos del Estado, que se encontraba endeudado fuertemente con Inglaterra. Es por esto que en su ejercicio como ministro de gobierno, su principal preocupación fuesen las finanzas públicas y de ahí el origen de sus propuestas. Su afán por estabilizar las rentas del Erario lo hizo concentrarse en seis tópicos que constituyeron el eje de su política, estos eran: 1) Contribución Directa. 2) Papel Sellado. 3) Patentes. 4) Aduanas. 5) Casa de Moneda. 6) Deuda Nacional.

² “*Opúsculo sobre la Hacienda Pública de Chile*” de Diego José Benavente, Santiago 1841, 1842, parte I, Pág. 11, mencionado en Robert Will, obra citada. Es el norteamericano quien primero señala estas ideas sobre la dualidad en las propuestas de Benavente.

³ En la “*Revista de Santiago*” de 1872, aparece una extensa biografía realizada por Miguel Luis Amunátegui.

tareas oficiales dentro de las cuales destaca la redacción de la efímera Constitución Política liberal del mismo año. El Gobierno pretendía valerse del prestigio de Mora para fortalecer su posición política, por lo cual le facilitó apoyo para llevar a cabo dos proyectos de importancia, ambos de tipo cultural: la publicación de “*El Mercurio Chileno*”, periódico de inclinación política que surgió en 1828, y la creación de “*El Liceo de Chile*” al año siguiente, en el cual el español pretendía impartir en persona las clases de Economía Política. Para este propósito tenía pensado escribir una serie de artículos en los *cuales compilaría las doctrinas económicas de autores como Mill, Smith, Say, Ricardo, Jovellanos, Storch, MacCulloch y otros*¹.

Las ideas económicas de Mora ya eran conocidas en el país. El año anterior a su llegada, la prensa oficialista, publica un extenso artículo suyo, que había aparecido originalmente en un diario de Buenos Aires², en que comentaba el régimen de aduanas que debían seguir las nuevas naciones americanas. Al respecto, criticaba la tendencia a utilizar los aranceles como forma de financiamiento del Estado, ya que esto perjudica al grueso de la población, que debe pagar precios más caros por los productos. En forma categórica escribía: “*la idea de gravar la importacion extranjera para dar origen a la industria nacional, nos parece la más absurda de cuantas puedan entrar en la cabeza de un economista*”³. Proponía la eliminación completa de las aduanas, que además de reducir todos los costos, sería moralizante para el pueblo, y ayudaría a restablecer el *equilibrio natural*, roto por las trabas impuestas al libre comercio. Finalmente, concluye que “*el deseo natural en el hombre de enriquecerse y de prosperar no necesita de la accion del gobierno. Dejados solos ha sido el grito de los pueblos*”⁴.

Estos mismos postulados son los que defiende a su arribo al país en “*El Mercurio Chileno*”, tratando también en extenso, temas como el crédito público y el sistema tributario. Previene de los inconvenientes de instaurar contribuciones indirectas, en especial las que afectan al consumo, porque imponen restricciones a la circulación de la economía y afectan a los más desposeídos de la sociedad. Esta noción, que argüía al principio de la capacidad de pago y a la regresividad de las cargas indirectas, justificaba los impuestos directos sobre la propiedad y la actividad productiva, para que sean los dueños del capital los que lleven la carga tributaria. En este punto coincidía con los principios que Benavente intentó defender vanamente mientras estuvo a cargo de la Hacienda Pública. Por otro lado, buscaba el español que se modificaran las políticas influidas por el pensamiento colonial, criticando la experiencia proteccionista norteamericana, y a quienes tenían la completa

¹ “*Economía Clásica...*” Robert Will.

² “*La Clave*”, publicado entre el 2 y el 12 de Noviembre de 1827. Fue extraído de “*La Crónica Política y Literaria*” de Buenos Aires.

³ “*La Clave*”, n°26.

⁴ “*La Clave*”, n°27.

liberalización del comercio externo, puesto que *el cobre solo pone a favor nuestro la balanza de comercio*¹.

A pesar de que José Joaquín de Mora se dedicó profundamente al estudio de la Economía Política y de que, como hemos podido apreciar, sus publicaciones abordan temas relevantes, hemos considerado no continuar con un análisis profundo de su ideología, porque desde un principio nos propusimos estudiar a pensadores nacionales. A esto se agrega que el teórico español adquirió muchos de sus conocimientos de esta ciencia en Inglaterra, por lo cual forjó su teoría en un contexto económico, político y social muy diferente al experimentado por nuestro país durante esos años. No obstante, debe recordarse que Mora fue la figura intelectual más importante mientras permaneció en el país. Probablemente hubiese bastado un breve lapso de estabilidad política, para que el gobierno pipiolo escuchase sus sugerencias, tornando al librecambio en la postura oficial respecto del comercio internacional. Sin embargo, sus intentos por difundir la economía clásica en el país fracasan con la llegada al poder de la oposición conservadora.

A continuación indagaremos con mayor profundidad en la vida y obra de hombres que representaron a las ideologías económicas presentes en Chile en aquellos años, Manuel de Salas y Camilo Henríquez.

¹ “*El Mercurio Chileno*”, 1 de Junio de 1828.

Manuel de Salas: el filántropo mercantilista

Mostraremos que el pensamiento económico de Manuel de Salas se identifica plenamente con la doctrina del neo-mercantilismo peninsular de finales del siglo XVIII. Hemos considerado que al extendernos especialmente en la vida y obra de este autor, podremos mostrar de mejor manera las circunstancias que se conjugaron para permitir que la idea económica preponderante en los primeros años de emancipación nacional fuese aquella que nos legó la potencia colonizadora.

Un reflejo de la realidad colonial

Don Manuel de Salas y Corbalán (1754-1841) nació en el seno de una familia criolla de alta alcurnia, lo que le permitió relacionarse, desde muy joven, con los más altos representantes de la Corona española en los reinos americanos. Cuando su padre fue nombrado asesor del nuevo Virrey del Perú, viajó a Lima e ingresó a la Universidad de San Marcos, titulándose de bachiller en 1773. Al año siguiente, le fue conferido el título de abogado por la Real Audiencia de esa ciudad. Terminados los años de estudio, regresa a Chile, donde comienza su larga carrera de servicio público al ser elegido alcalde del Cabildo de Santiago en 1775. Sin embargo, no sería hasta su permanencia en España, durante los años 1777 y 1782, que consolidaría sus conocimientos de la ciencia económica y encontraría el impulso necesario para trabajar a favor del desarrollo de su pueblo. En 1795, le fue conferido, por el Rey Carlos IV, el nombramiento de *Síndico del Tribunal del Consulado del Reino de Chile*, título que le exigiría una constante cercanía a la realidad económica nacional. El *Consulado* era un organismo perteneciente al cuerpo administrativo colonial que se encontraba en Santiago y que fue formado a petición del gremio de comerciantes, que había adquirido gran importancia en los últimos tiempos debido al decreto de comercio libre, emitido en 1778. Sus objetivos eran similares a los establecidos por las Sociedades Económicas europeas. En uno de sus escritos posteriores¹, Manuel de Salas explica, que eran dos los propósitos imputables a este organismo: conocer los negocios mercantiles y “*promover la industria, fomentar la agricultura y proteger el comercio*”². Impregnado de las mismas ideas ilustradas que profesaban los intelectuales peninsulares, resalta la importancia de esta entidad, declarando que era indispensable un *cuerpo que reuniera las luces y condensara los esfuerzos individuales para conseguir el bienestar económico de la sociedad*. El desempeño de este cargo le permitió emitir a la Corte de España constantes documentos oficiales acerca del desarrollo material de la

¹ “*Exposiciones presentadas al Consulado sobre que debe mantener é incrementar los fondos que se le asignaron en su erección y que necesita para llenar los importantes fines de su instituto*”, Santiago, 1805. Obra recopilada en los “*Escritos de Don Manuel de Salas*” (ver bibliografía).

² *Ibid.*

colonia chilena, otorgándole además la facultad de proponer soluciones destinadas a aliviar la situación que, como veremos, no era nada favorable.

Fue a su regreso de Europa cuando percibió con más fuerza la pobreza que envolvía al país¹; llamaron su atención la falta de actividades productivas y la escasa población que albergaba la región, en contraste con la inmensa riqueza natural que exhibía el territorio y que sin duda permitiría dar sustento a una mayor cantidad de habitantes. Este problema se transformó en un punto común dentro de los pensadores criollos coloniales, que veían una clara relación entre población y desarrollo económico². La abundancia de brazos era fundamental en un país que tenía tantas riquezas susceptibles de ser explotadas exitosamente. Sin embargo la situación era un poco más compleja y presentaba, para algunos, la existencia de un círculo vicioso, ya que resultaba contraproducente aumentar la población en un país que apenas podía mantener a los pocos que en él residían y que, por lo demás, vivían sumidos en la miseria. Tal era el escenario percibido por Salas cuando escribe que son las mismas necesidades las que merman la población: las penurias hacen que el pueblo raramente llegue a la vejez, *“de modo que no hay un país en el mundo donde haya menos ancianos”*, a esto seguía el celibato, al cual muchos optaban por no tener los recursos necesarios para mantener una familia, siendo la consecuencia lógica de esto, nuevas generaciones *sin hogar ni domicilio*, que apenas contaban con lo mínimo para subsistir. Bajo este mismo prisma era que apreciaba el problema indígena; aseguraba que las autoridades habían perdido tiempo y recursos en el esfuerzo militar que se había llevado a cabo para contenerlos. Hubiese sido mucho más productivo utilizar esas mismas grandes sumas de dinero en un intento por integrarlos a la sociedad, en el cual Salas veía potenciales beneficios económicos: *“...y como dicen Campillo y Ward, si se hubiese intentado hacerles tomar el gusto del canje, que engendra el comercio y mueve al trabajo, habrían poblado el país y reintegrado al erario con solo sus contribuciones indirectas”*.

Relacionado con la situación recién descrita, estaba el problema de la falta de ocupaciones útiles que sufría la población. Su afán por resaltar este inconveniente residía en la inmensa traba que significaba para el desarrollo material y en la injusta calificación de *flojos* que, durante mucho tiempo les había sido impuesta a los habitantes del país, *“con que, no es desidia la que domina, es la falta de ocupación la que los hace desidiosos por necesidad; á algunos, la mayor parte del año, que cesan sus trabajos; y a otros el mayor tiempo de su vida, que no lo hayan”*. La población sólo podía dedicarse a la agricultura -principalmente al cultivo de trigo- y a la explotación de las minas, actividades que no presentaban una demanda de trabajo estable. Salas advierte que las tierras solo eran cultivadas en proporción a los consumos, lo que limitaba la producción a lo que él llamaba una *regla fija*; dada la escasez de población y por ende la pequeñez del mercado interno,

¹ Véase *“Biografía de D Manuel de Salas”* de Miguel L. Amunátegui, Santiago, 1854.

² Para más información acerca de este punto véase *“El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810”* de Sergio Villalobos, Santiago, 1960.

resultaba que la cantidad de manos que esta actividad podía emplear era reducida. Por otra parte, no escapa a su aguda observación, el problema del desempleo estacionario que comúnmente afecta en los países que se dedican a la agricultura. La actividad minera tampoco constituía una excepción: las minas de plata se explotaban sólo en verano, liberando mano de obra el resto de los meses del año.

Todas estas observaciones llamaron gravemente la atención de nuestro intelectual, sin embargo una de sus mayores preocupaciones fue el ínfimo grado de desarrollo que presentaba el comercio. Atrás habían quedado los tiempos en que la actividad comercial era capaz de otorgar utilidades a quienes se dedicaban a ella. Las facilidades otorgadas por la Corona en el decreto de 1778, causaron un gran incremento de esta actividad, que terminó por saturar el pequeño mercado nacional. La excesiva entrada de productos europeos trajo serias dificultades a los muchos comerciantes, que no estaban adelantados en nuevos conocimientos, y terminaron por bajar en gran medida los precios, llegando a la quiebra. Podemos notar, que no existía una sola ocupación que por sí misma permitiera el digno sustento del pueblo, por lo que éste tenía que ingeniárselas realizando todas las que estaban a su alcance, “...se ven reunidas en una cabeza las ocupaciones que bastarían para un barrio”. A esto propone que, si por el contrario, las ocupaciones remunerasen en proporción a la utilidad de su trabajo, las personas se concentrarían sólo en una, pudiendo comprar con sus sobrantes los productos que las otras labores ofrecen.

Con respecto al escaso comercio de exportación, las condiciones en que este se desarrollaba no podían ser más desfavorables. Chile solo podía enviar a España cobre en barras, lo que le obligaba a saldar con oro amonedado el resto del déficit originado por el exceso de importaciones. El Virreinato del Perú también constituía un punto de llegada para nuestros productos, especialmente los agrícolas, lo que nos tornaba muy vulnerables debido que los precios de este rubro estaban siempre a merced de los compradores. Salas percibió, con la preocupación lógica de cualquier mercantilista, que en nuestro comercio con el Perú, la balanza se inclinaba hacia el país vecino. El escenario se tornaba más denigrante aún si se consideraba que todas nuestras exportaciones eran bienes de primera necesidad, mientras que, los recibidos se componían *de artículos de lujo (como el azúcar), de otros que podrían ser elaborados en el país en caso de proponérselo (tejidos de lana), y de algunos de ambas clases (tabaco)*. Estas perjudiciales circunstancias sólo podían ser revertidas si se tomaban las medidas necesarias para sacar provecho del comercio exterior.

Salas decidió que la Corona española debía estar al tanto de la realidad económica de su colonia y, luego de muchas discusiones, cuando hubo ganado la aprobación de las autoridades coloniales, comenzó a dirigir a la Corte memorias sobre el estado material del reino, con la esperanza de que la metrópolis facilitara la implantación de soluciones. Cabe destacar en este punto, su fiel espíritu de servicio para con la madre patria, pues nunca deja de enfatizar que una mejora en las condiciones de las colonias implicaba, necesariamente, beneficios para ésta. España necesitaba consumidores, para lo cual requería que sus

dominios de ultramar gozaran de una gran población y de actividades productivas, así podrán tener con que retribuir lo recibido.

La primera de estas memorias¹ fue dirigida al Ministro de Hacienda español, con el objeto de informar acerca del estado de la agricultura, industria y comercio de la colonia chilena. El grueso de su contenido lo componen las observaciones antes descritas. Esta obra fue considerada de muy buena manera por sus receptores, lo que a Salas le valió la obtención a perpetuidad de la sindicatura del Consulado de Comercio. Sin embargo, estos documentos, que constituyeron sus primeros escritos económicos, por el mismo hecho de tener un carácter oficial, no alcanzaron amplia difusión entre sus contemporáneos chilenos.²

Propuestas en pro del desarrollo: por el Rey y por la patria

Hecha la descripción inicial del triste panorama, Manuel de Salas da comienzo a una serie de informes, algunos dirigidos al Consulado y otros a la misma Corte, donde propone diversas maneras para alcanzar el desarrollo de la colonia. Su análisis previo le había convencido que la decadencia del reino era causada por su dedicación exclusiva a las minas y al rubro agrícola-ganadero. Observa que el trigo, por su abundancia y su limitado consumo, apenas ofrece a sus dueños el costo de sus siembras y transporte. El ganado presenta precios, que aunque accidentalmente experimentan alzas, tienden a permanecer bajos. El vino, por su parte, exhibe cosechas tan abundantes, que obliga a consumirlo inmaduro o a convertirlo en aguardiente cuyo bajo precio, unido al fastidio en que vive el pueblo, causan más daño que beneficios³. Ante esta situación sugiere cambiar de empleo los terrenos y brazos de la nación para dedicarlos al cultivo de otros productos que fueran de más utilidad. Según Salas, existía una considerable cantidad de actividades, que a pesar de ser poco importantes, tenían potencial para desarrollarse en mayor escala, entre ellas: la pequeña pesca, exportada al Perú; el cobre expedido al mismo país y a las provincias argentinas; las curtidurías, que adobaban pieles despachadas también a los mismos países, las bayetas, tejidas en los campos chilenos, pero importadas igualmente del Virreinato del norte; y el cáñamo, que exitosamente se cultivaba en la provincia de Quillota, “... *son otros tantos manantiales que la naturaleza ha hecho brotar, que están clamando por protección, y sólo esperan que una mano ilustrada y benéfica les abra cauce para fertilizar el país*”⁴. El desarrollo de estas actividades permitiría, por una parte, abrir numerosas fuentes de

¹ “Representación hecha al Ministro de Hacienda Don Diego de Gardoqui por el Síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la Agricultura, Industria y Comercio del Reino de Chile”, Santiago 1796. Obra recopilada.

² En “*Escritos de Don Manuel de Salas*” se encuentra una nota que explica que a pesar del reconocido mérito de esta obra, solo llegó a publicarse después del fallecimiento de su autor. Fue divulgada por primera vez en El Mercurio de Valparaíso en 1843.

³ “Representación al Consulado sobre fomentar algunos artículos útiles al comercio de este reino”, Santiago, 1796.

⁴ *Ibíd.*

trabajo, que tanto necesitaba la población y, por otra, disminuir la compra de estas especies al extranjero. Dichas propuestas, que abogaban por el máximo desarrollo de las fuentes exportadoras y de las sustitutivas de importaciones, reflejan claramente la influencia del neo-mercantilismo en el pensamiento de Salas. Sin embargo, más allá de la preocupación por revertir la balanza comercial, podemos observar un marcado sentimiento nacionalista, que aflora con fuerza en la mayoría de sus proposiciones. No bastaba con reducir el déficit producido por comercio exterior, sino que se debe intentar el fomento de actividades claves en pro del autosustento, que permitan, dentro de lo posible, el cese de la dependencia de las importaciones extranjeras. Para esto era necesario gastar tiempo, energía y dinero en la exploración de los recursos poseídos por el país¹, para, una vez descubiertos, explotarlos con imaginación y redirigir los trabajos y necesidades de los habitantes hacia ellos. Un ejemplo de estos anhelos y de su espíritu siempre dispuesto para la colaboración, lo representa un pintoresco informe que emitió en 1784, en el cual proponía favorecer el cultivo de la hoja del culén del mismo modo que lo practicaban en China y en Japón con la hoja del té. Explicaba todos los pasos que debían ejecutarse en la preparación de hoja de la conocida infusión, “... y si se ejecuta lo mismo con la hoja del culén, es muy probable que tendremos aquí un nuevo té que en nada ceda al de la China y que nos dejaría muchas utilidades”.

Sus esfuerzos por descubrir y desplegar nuevas *industrias*² fueron variados, aunque sin duda su máxima empresa la constituyó el fomento del cultivo del lino³, al que se refiere en numerosos documentos. Había concluido que el desarrollo de nuevas actividades permitía dos flancos de trabajo. El primero consistía en promover industrias que ya existían en el reino, pero que el abandono y la falta de técnica sumían en el completo atraso. El segundo, en crear otras nuevas, en especial aquellas que fueran de necesidad por nuestros socios comerciales. Siendo España el principal de ellos y considerando las grandes cantidades de lino que la metrópolis consumía, y que hasta el momento compraba a otras potencias como Rusia, era que el cultivo de dicho producto se proyectaba muy beneficioso.

Persuadido de las bondades de esta nueva actividad comenzó, por cuenta propia, el cultivo de una pequeña cantidad de lino, que le otorgó buenas cosechas a pesar de sus escasos conocimientos del rubro. En 1796, dirige un informe al Consulado para hacer saber los resultados de esta experiencia y de las proyecciones para una empresa mayor. Sus cálculos, aunque muy superficiales, le indicaban que el cultivo del lino ya se presentaba como una actividad competitiva, y que el perfeccionamiento de la técnica a través del tiempo y la incorporación de nuevas maquinarias les permitiría, incluso, obtener ganancias.

¹ “Exposición dirigida al Ministro de Hacienda de España sobre las industrias que convendría establecer en el país y el envío de un profesor de ciencias naturales”, Santiago, 1798.

² Recuérdese la amplia connotación otorgada a este término.

³ El cultivo de esta planta en el reino había sido encargado por los colonizadores desde la formación de las Leyes de Indias, pero no fue sino hasta 1778 que se eximió de derechos para ser exportada a la península, facilidad que Salas pensaba aprovechar.

Por supuesto que esta empresa no surgiría por si sola, por lo que se declara a favor de medidas que la protegiesen. Incluso se refiere a la conveniencia de aplicar a la industria del lino, las mismas políticas proteccionistas que Inglaterra implementó para resguardar a sus productores de trigo¹. Si bien, no se alcanzó tal grado de protección, dos años más tarde la Junta del Consulado aprobó, para facilitar su exportación, que se gratificara con un cuarto de real en libra a los que la hicieran durante los tres primeros años, relevándose también del pago del diezmo y de otros derechos.

Dentro de todas las actividades que por esa época se desarrollaban en el país, eran las manufacturas las que participaban en menor escala dentro de la economía y las que exhibían el menor desarrollo. Éstas prestaban ocupación a unos pocos artesanos que, desconociendo los principios de sus mismas profesiones, se preocupaban más de satisfacer sus necesidades básicas que de ayudar a las artes productivas. La escasa formación de los trabajadores y las pequeñas utilidades que dejaba el giro, hacía común la deserción de este oficio. La solución, propuesta por este temprano economista, consistía en la instauración de una academia que mostrara a los artesanos la perfección que podían alcanzar sus labores por medio de la constancia en el trabajo y de los conocimientos adecuados, que permitirían subdividir entre muchos lo que en aquel momento ocupaba a tan pocos. Sin duda, fueron estas convicciones las que dieron origen a sus proyectos educacionales. Cómo era lógico en los intelectuales ilustrados, Manuel de Salas, mostró también una profunda preocupación por la enseñanza, lo que se reflejó no sólo a través sus escritos, sino que en actos concretos: en la Real Universidad de San Felipe, fundó la cátedra de matemáticas; en 1798 dio vida y fue el primer director de la *Academia de San Luis*. Ésta comenzó ofreciendo clases de gramática, primeras letras y dibujo, aunque su fundador siempre mantuvo el anhelo de añadir profesores europeos con conocimientos de docimasia² y química, con el objeto de ampliar la educación técnica, tan necesaria para impulsar la industrialización y la actividad minera del país³.

El fin de la subordinación a los intereses de la Corte

Los esfuerzos de Salas por solucionar la triste situación económica de Chile no surtieron efectos. La Corte de España archivó sus memorias y no autorizó el grueso de sus propuestas. Incluso inició persecuciones en contra de Salas, debido a la fundación de la Academia de San Luis⁴; al parecer la monarquía vio con temor su intento de instruir a los súbditos americanos que, sin duda, resultaban más llevaderos con su condición de ignorancia que con mayor educación. Fue así, como se dio cuenta que jamás sería posible alinear las aspiraciones del país con las de la Corona ibérica y que la única salida a la

¹ “*Representación al Consulado...*”, 1796.

² Ciencia que permite conocer los metales utilizables que contienen los minerales.

³ *Ibíd*

⁴ Amunátegui, obra citada.

pobreza experimentada por Chile, sería terminar con la subordinación a los intereses de la Corte, para dedicarse a los propios. Las circunstancias hicieron que estos desengaños coincidieran con el período de agitación política que precedió a la independencia nacional, hecho que lo llevó a convertirse en uno de los más ardorosos promotores de la instalación de la Primera Junta de Gobierno (1810).

Durante la Patria Vieja, desempeñó diversos cargos políticos y a su pluma se debieron importantes documentos de la misma índole, entre ellos la *Carta al Señor Patricio Español*, en la que defendió el derecho de los chilenos a formar un gobierno autónomo. En tanto, no cesó su preocupación por las materias económicas ni por el desarrollo de nuevas fuentes de riqueza, destacando en este período un informe donde señala los beneficios del cultivo del tabaco¹. Su sentido nacionalista, ahora más fuerte que nunca, le advertía: “*No es decoroso que el suelo más fecundo de la América, y que produce con abundancia excelente tabaco, sea en esta parte tributario de otros menos fértiles. Siempre vamos para atrás, en vez de ir para adelante*”². Sin embargo, detrás de estas bienintencionadas palabras se escondía un fuerte sentido práctico. Desde el año 1753 que existía en Chile un *estanco* en la venta de tabaco. Éste se había importado siempre desde Perú, no obstante, a raíz de los problemas políticos internacionales originados por el movimiento independentista, el país vecino comenzó a poner problemas para la exportación del producto. En 1811 el Congreso Chileno permitió, por espacio de dos años, el cultivo del tabaco en la región. Estas medidas se tomaron con objeto de evitar la pérdida de la recaudación que proporcionaba el estanco, que constituía una de las mayores entradas para la administración.

El documento del tabaco, así como otros artículos, fueron publicados en “*La Aurora de Chile*”, por lo que sus ideas tenían ahora la oportunidad de ser mucho más difundidas. Este hecho tiene su origen en la estrecha amistad que mantuvo con su fundador, Fray Camilo Henríquez, a quien además lo unía la similitud en sus ideas políticas y económicas. Ambos intelectuales solían colaborar mutuamente para la elaboración de sus textos. Uno de ellos, “*Observaciones sobre la necesidad de moneda divisionaria*”³, aparece firmado con los seudónimos de *Horacio* y *Salustio*, usados por Henríquez y Salas respectivamente. Abordaba la distorsión económica que generaba la falta de una moneda de menor valor, que imponía trabas a la circulación del dinero y al desarrollo del comercio interno. Sus autores, citaban a David Hume, quien comparaba la función del dinero en la economía con la del aceite en el funcionamiento de las máquinas. Por tanto deseaban la mayor cantidad de divisiones posibles del medio de cambio, para que fuera éste el que se acomodara a los precios de las cosas, y no al revés, como solía suceder dada la baratura de la mayoría de los productos. “*Se dirá: ¿Qué remedio?. Lo hay fácil, barato, y aún con ganancia: Séllese*

¹ “*Indicaciones sobre el cultivo del Tabaco en Chile*”, artículo aparecido en *La Aurora de Chile* el 28 de Mayo de 1812.

² *Ibíd.*

³ Aparecido en “*La Aurora de Chile*” el 14 de enero de 1813.

cobre”. Para los dos amigos, este sería el comienzo de una constante preocupación acerca del problema de escasez de circulante. Salas escribió algunas ideas más, Henríquez retomó esta inquietud en sus escritos periodísticos de 1822 y no faltó quienes compartiesen la misma posición¹, sin embargo, no fue hasta la administración de Manuel Rengifo que se llevó a cabo dicho proyecto.

Su participación política, durante la causa independentista, le significó ser confinado por los realistas al presidio en la isla de Juan Fernández, en 1814. Luego de su regreso a la capital, tras la victoria de O’Higgins, continuó ejerciendo una activa vida pública, asumiendo cargos relacionados con el área de la educación, así como de la cultura y la política². Sus escritos económicos de esta época continúan abogando por el avance del comercio de exportación y el desarrollo de las industrias. Como buen mercantilista, proponía para el primero, una disminución de los derechos que gravaban las salidas de productos, y para el segundo una política de protección. Detengámonos un momento al análisis de estas ideas. Ya hemos mencionado que una de las cosas que este economista encontraba más absurdas era la frustración de proyectos industriales por la existencia de mercados pequeños y por falta de salida de los productos. En un informe de 1820, en que solicita facilidades para el comercio de exportación de cobre desde Coquimbo hacia las provincias argentinas, explica que no sólo los habitantes se beneficiarían con esta medida, sino que también lo haría el erario público. Hace notar cómo es que el Gobierno no percibe que la imposición de derechos de exportación en el comercio trasandino, solo ha conseguido disminuir sus entradas debido al cese de movimiento de mercaderías y al incremento del contrabando. Salas solicita una disminución de estas contribuciones: *“Así se restablecerá y aún incrementará el canje de las producciones, y, multiplicándose las contribuciones, aunque más pequeñas, producirán más que cuando son grandes y no se pagan...”*, *“... con lo que se verifica aquello de que en la aritmética de aduana dos y tres no son siempre cinco”*.

La industria requería de consideraciones contrarias. Manuel de Salas estaba al tanto de las nuevas ideas que llegaban desde Europa, que consideraban a las franquicias otorgadas a los productores locales, como trabas a la eficiencia del sector³. Sin embargo, creía que otorgadas con moderación, podían impulsar el adelanto de la región. Estas ideas, fueron escritas a raíz de que un ciudadano solicitara a las autoridades privilegios exclusivos (durante 10 años) a cambio de la instalación de una fábrica de papel en el país. Dada la importancia del producto, útil no sólo al comercio y la industria, *sino también a la enseñanza, dibujo y difusión de las luces* (imprenta), y a la abundancia de materias primas

¹ Destacando entre ellos Diego José Benavente.

² En 1818, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional. En 1823, colaboró con la Junta de Gobierno formada tras la abdicación del Director Supremo. Ese mismo año, fue electo diputado provincial por Santiago al Congreso Constituyente y Presidente del Consejo de Estado.

³ *“Informe al Consulado sobre el establecimiento de una fábrica de papel”*, Mayo de 1823.

para su elaboración, Salas propone al Gobierno aceptar esta solicitud, aunque considera prudente aminorar la duración de los privilegios.

Una de sus últimas actividades en el ámbito público se relacionó con su participación en la creación de la Sociedad de Agricultura, la cual tenía por objeto mejorar la producción agrícola chilena.

Si bien el estilo pragmático con que *Salustio* abordaba los temas económicos carecía de soporte teórico, no debe olvidarse que su análisis detallado de las condiciones de producción del periodo colonial y sus propuestas coherentes e ingeniosas, constituyeron un gran aporte al desarrollo posterior de la ciencia. Por tanto, a pesar de su escasa incursión en los principios abstractos de la Economía Política, podemos decir que Manuel de Salas fue uno de los primeros economistas chilenos.

Camilo Henríquez: el fraile liberal

La pluma de este particular sacerdote no escatimaría palabras para sorprender a sus lectores con cada una de sus obras. Quien fuera el primer periodista chileno, dio a conocer a su país no sólo revolucionarias ideas políticas, sino también económicas, las cuales constituyeron un cambio radical a los postulados que dominaban durante los inicios del siglo XIX.

Camilo Henríquez nace en Valdivia en 1769. Siendo aún muy joven, abandona su tierra natal y se dirige a Lima, donde realiza sus estudios para la carrera eclesiástica, ingresando al año siguiente a la orden de *Los padres de la Buena Muerte*. Se dedica principalmente al estudio de las ciencias políticas, no obstante, la extensa educación recibida en los años de noviciado, dotó al joven fraile de una incesante sed de conocimientos que le hizo además tomar contacto con las ideas de los filósofos franceses del siglo XVIII. Dicha osadía no pasaría desapercibida ante las agobiantes autoridades coloniales del Perú, menos aún proviniendo de un miembro de la Iglesia, una de las instituciones más representativas del antiguo régimen. Acusado de leer libros *prohibidos* fue citado ante los tribunales de la Inquisición, sin embargo fue absuelto gracias a la intervención de los frailes de su compañía. A pesar de estos desagradables sucesos, su admiración por los pensadores ilustrados no cesaría jamás, y la influencia de las ideas revolucionarias europeas constituiría una marca imborrable a lo largo de toda su obra. Tiempo después de los incidentes con el Santo Oficio y de un viaje, como representante de su orden sacerdotal, a Quito, Henríquez siente que no está destinado para relacionarse con la mundana sociedad, por lo que decide retirarse a una vida de oración en un convento ubicado en el Alto Perú¹, pero no sin antes dirigirse por última vez a su tierra natal.

Las circunstancias hicieron que su regreso al país (1811), coincidiera con el gran período de agitación política que sucedió a la primera Junta de Gobierno. El *fraile de la Buena Muerte* se sintió inmediatamente atraído por la causa independista, que tan bien albergaba los principios revolucionarios propagados por sus admirados filósofos. Olvidando sus antiguos planes, se convirtió en un ardoroso dirigente del flanco emancipador. Apasionado desde el primer momento, fue uno de los primeros en valerse de la pluma para exponer ante todo el pueblo que la dominación española carecía de toda legitimidad y que, por el contrario, iba en oposición a los derechos de la naturaleza. Estas declaraciones causaron gran conmoción, sobre todo si se considera que en la mayoría de los próceres de esa época no imperaba el anhelo de separarse de la metrópolis, y que gustosamente se hubiesen contentado con garantías constitucionales o con algunas reformas administrativas. Ante esta situación *negar la soberanía de España constituía, de la boca de un sacerdote, una*

¹ Véase Amunátegui, Miguel L., “*Biografía de Camilo Henríquez*”, Santiago, 1854.

*blasfemia horrible*¹. A pesar de sus posiciones extremas y de su origen nada aristocrático, Henríquez se ganó pronto la simpatía de los altos círculos sociales organizadores de la independencia nacional.

Durante 1812 y 1814 participó en el Congreso Nacional, desempeñándose como senador, sin embargo sus mayores esfuerzos hacia la causa emancipadora los realizó a través de la prensa. Además del primer periódico chileno, “*La Aurora de Chile*”, fundó otras publicaciones como “*El Monitor Araucano*” y “*Semanario Republicano*”. En todas ellas se dedica a instruir a los chilenos en materia de Derecho Público, Teoría de la Soberanía del Pueblo, de las diversas formas de gobierno y del significado de una Constitución. Aunque es sabido que en el desarrollo de estos temas mostró escasa originalidad, pues sólo se remitía a transcribir las obras de los filósofos franceses, no puede dejar de destacarse la audacia de pregonar tales ideas.

Aunque durante esa época, el grueso de la obra de Henríquez se centró en temas políticos, es posible encontrar algunos artículos económicos que fueron publicados en el primer jornal del país. Éstos dejan constancia de que aún estaban lejos los tiempos en que el fraile de la Buena Muerte removería los cimientos del sistema económico imperante. Por el contrario, puede observarse que su pensamiento era de corriente tradicional, muy similar al de Salas, con el cual, como ya dijimos, mantuvo una estrecha amistad. Al igual que los pensadores criollos del siglo XVIII, se refirió a la inmensa pobreza del país, cuya solución, pensaba, era una industria fomentada en todos los aspectos posibles y un comercio activo, que otorgasen cuantiosas ocupaciones para el florecimiento de una numerosa población². Apoyó también, entusiastamente, la creación de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de 1813, por considerar necesario un organismo, a cargo de los ciudadanos ricos e ilustrados, que promueva la industria y se encargue de instruir al pueblo de los más importantes descubrimientos en la materia³. Es lógico que estas ideas derivan del legado intelectual de los neo-mercantilistas españoles. No obstante, queremos clarificar que los conceptos anteriormente expuestos fueron extraídos de un único artículo y no existe evidencia de que su propio puño haya escrito más al respecto, por lo que no podemos hablar de un pensamiento recurrente en sus escritos. Sin embargo, la publicación en “*La Aurora de Chile*” de varios de los artículos económicos de Salas, en pro del fomento de la industria, nos indica que su fundador no podría haber estado en desacuerdo con tales proposiciones. Hacemos esta acotación porque unos años más tarde el fraile ilustrado daría un giro completo a sus concepciones acerca de la Economía Política, dando vuelta la página a los principios proteccionistas del legado colonial, que él mismo un día promulgó.

¹ *Ibid.*

² Artículo sin título especial, referente a la educación e inmigración como instrumentos para la aclimatación de la industria nacional. Publicado en “*La Aurora de Chile*”, N° 23, 16 de julio de 1812.

³ *Ibid.*

Tras el desastre de Rancagua, en 1814, Henríquez debió emigrar como exiliado político a Buenos Aires. Allí, además de continuar con sus labores periodísticas en “*La Gaceta de Buenos Aires*” y “*El Censor*”, se dedicó seriamente al estudio de la ciencia económica, adquiriendo amplios conocimientos de teoría clásica. Ya nos hemos referido a cómo es que la capital argentina fue un centro de amplia difusión de los postulados de la economía liberal. Al parecer, existían allí amplias posibilidades de adquirir libros y de entrar en contacto con extranjeros versados en la materia. En el futuro, Henríquez no perdería oportunidad de alabar la calidad de la educación en Economía Política del país trasandino.

Durante los años de destierro, se especializó principalmente en los temas de *finanzas fiscales* y *administración del crédito*. Fueron estos conocimientos los que quiso difundir a su regreso al país, a raíz de lo cual da vida a un nuevo jornal, “*El Mercurio de Chile*”. A pesar de su efímera existencia (1822-1823), nos avocaremos a analizar con profundidad algunos de sus artículos, por constituir estos un interesantísimo y desconocido aporte al estudio del pensamiento económico nacional.

La esencia de “El Mercurio de Chile”

Camilo Henríquez poseía una notoria vocación de servicio público que deja entrever a lo largo de todos sus escritos. Muy al estilo de Jovellanos y Campomanes, pensaba que la educación del pueblo era la manera de conseguir el progreso del país, por lo que hace de la simpleza de palabras y de la claridad de sus ideas, una característica permanente en su estilo literario. Si bien las ciencias políticas y la actualidad nacional siguen siendo sus temas preferidos, no escatima esfuerzos por transmitir sus nuevos conocimientos económicos, sobre todo en el área de las finanzas. De todas sus publicaciones periodísticas realizadas en el país, es “*El Mercurio de Chile*” la más orientada hacia la enseñanza de la Economía Política.

En la introducción del primer número, publicado en 1822, señala que el periódico tiene fines instructivos que se llevarán a cabo a través del conocimiento de cuatro ramas esenciales del saber: la Historia, las Ciencias Sociales y Administrativas, la Economía Política y la Literatura. Henríquez fue el primero en demostrar su inquietud por el escaso desarrollo de la estadística nacional, señalando que otro importante objetivo de la publicación será comenzar en alguna medida el almacenamiento de datos, tan importante para el avance de la ciencia económica. “*Para que inspiren un interés universal, la Economía Política y la Estadística, procuraremos ir las dando a conocer a todas las clases e indicar sencillamente su importancia y sus relaciones*”. Este fue el primer paso de una constante lucha por desarrollar y mejorar un sistema de información en el país, al cual muchos intelectuales avocarían en el futuro.

Como todo buen hijo del pensamiento ilustrado, no podía pasar desapercibido su amor por los libros y su anhelo por hacer que otros compartieran dicha pasión. En todos los

números dedica una sección, llamada *Breve nota de libros útiles*, a comentar algunos libros que a él le parecen elogiados, para fomentar el interés de sus lectores. La revisión de dicha sección nos permitió constatar su conocimiento de autores clásicos y su admiración por los postulados del liberalismo económico. En el apartado del primer número se refiere a “*Economía Política*” de Sismondi y “*Teoría del Crédito Público*” de Hennet como *obras clásicas de gran celebridad*. Veremos más adelante que el tema del crédito constituirá el grueso de su obra y la base de la propuesta que, años más tarde, hará al respecto.

Con un breve resumen y algunas notas explicativas es recomendado “*Táctica de las asambleas legislativas*”, ensayo del inglés Bentham¹ sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad. El nuevo pensamiento de Henríquez estuvo muy influido por las ideas que protegían los derechos individuales en todos los ámbitos de la organización humana, no siendo la esfera económica una excepción.

A pesar de todas estas referencias, no es hasta la tercera publicación del “*El Mercurio de Chile*” que profundiza en el tema de la organización de los sistemas económicos y el rol del Estado. Como es muy frecuente en su estilo literario, dedica largas páginas a la reproducción de textos escritos por otros autores, para dedicar unos pocos párrafos a sus conclusiones personales. Esta vez le tocó el turno a “*Del espíritu de asociación con respecto a todos los intereses de la comunidad*”, publicado en París en 1818 por el conde Alejandro de La Borde².

Transcribe el grueso de cada uno de los cuatro libros en que se divide la obra. El primero de ellos trata sobre la manera en que se relacionan el trabajo y la acción administrativa. Se refiere a que *no puede existir ni verdadera industria ni verdadera riqueza sino en los gobiernos libres y democráticos*. Compara los sistemas de gobierno representativos con una empresa privada, *cuyos individuos además de sus especulaciones individuales, tienen otra común y perpetua que es la defensa y conservación de la sociedad*. Ante esta visión, el pueblo hace lo mismo que una compañía de negocios numerosa: delega la dirección de la República a un número de representantes, bajo ciertas formas determinadas y establecidas con anterioridad. No obstante, para que la nación prospere, el sistema de gobierno representativo no debe ser sinónimo de administración centralizada, dando cabida a la libertad de las personas y *no hacer sentir su acción hasta en los intereses más pequeños del ciudadano*.

El libro segundo apunta a los principios de la sociedad y su influencia en el incremento o disminución de la actividad productiva. Cuando se pretende establecer los cánones bajo los cuales se erigirán los cuerpos políticos encargados del accionar social, el texto

¹ Jeremy Bentham fue uno de los pensadores que más influyó en la consolidación de las ideas del liberalismo económico en los años iniciales del siglo XIX. Aseguraba que era mejor dejar en manos de los hombres industriuosos la determinación del empleo de los capitales y los factores de producción. Éstos, movidos por el interés individual, se encontraban en mejores condiciones para hacerlo que el Estado, cuya intervención en los asuntos económicos no era más que una gran equivocación.

² Autor de ideas similares a las de Bentham, del que no hemos encontrados mayores referencias.

recomendado por Henríquez dice: “*todo lo que se dirija a favorecer la producción, debe emanar del pueblo, y lo que se dirija a conservar el orden, del magistrado supremo de la comunidad*”. Una nación requiere de tres especies de gastos: los destinados al bien general del país, los que pretenden conservar el orden y los expedidos para favorecer la producción local. Los dos primeros deben correr por cuenta del Estado, el último debe ser administrado por un consejo de carácter no gubernamental, compuesto por empresarios y productores.

Las consecuencias del *espíritu de asociación en los intereses generales de la sociedad*, son abordadas en el capítulo tercero. La primera de ellas es la creación del *crédito público, que la experiencia y Montesquieu han declarado casi imposible en los gobiernos arbitrarios*. El uso de éste provoca la multiplicación real de productos por medio de capitales que son ficticios, así como también simplifica las operaciones mercantiles, industriales y comerciales. Todo esto constituye un beneficio indiscutible tanto a las empresas públicas como privadas, por lo que la sociedad no puede desarrollarlo bajo la base de cimientos débiles. El mismo principio se aplica a la consolidación y movilización de la *deuda pública*, considerada el segundo efecto o consecuencia del espíritu social de agrupación. Para Henríquez este capítulo es muy importante, ya que justifica y legitima el uso de un instrumento que, por esa época, era despreciado por la mayoría de los economistas, el papel moneda. La tercera de las consecuencias es *la obtención de brazos y capitales extranjeros para el progreso de los países*. Para conseguirlos es necesario ofrecer al mundo una gran garantía, tal es la perfección de las instituciones sociales propias.

Por último, el cuarto libro trata el tema del *espíritu de asociación en los intereses particulares creados por la industria*. Para esto se propone la creación de sociedades no gubernamentales, especializadas en los distintos rubros económicos, que se encarguen de la difusión de las nuevas técnicas y conocimientos. Se alienta la instauración de éstas en contraposición a las instituciones gremiales, que sólo incorporan trabas al desarrollo industrial.

De todas estas referencias, podemos deducir que los estudios realizados en Buenos Aires dieron un vuelco definitivo a las ideas de Camilo Henríquez. Al parecer, los largos años de vida intelectual desembocaban, finalmente, en un pensamiento unificado, que integró los preceptos libertarios y los derechos individuales tanto en el ámbito político como en el económico. Esto daba más fuerza a sus ideas y convicciones, que su espíritu periodístico no tardó en dar a conocer; erigiéndose así “*El Mercurio de Chile*” como la máxima representación de su nuevo pensamiento.

En contra de la política oficial

En un apartado anterior nos referimos a la ardiente discusión que suscitaron los derechos aduaneros y que se llevó a cabo, por medio de la prensa, a partir del año 1827. No obstante,

cinco años antes, ya es posible encontrar una primera crítica al sistema proteccionista. Aunque no causó mayores repercusiones, razón por la cual no la consideramos previamente, sí tuvo el mérito de constituir una visión absolutamente diferente en tiempos en que los preceptos neo-mercantiles y la ruina del erario ejercían gran peso sobre los hacedores de las políticas económicas. Tales observaciones surgen nada menos que de la pluma del inconfundible eclesiástico.

En el año 1822, los salones del Congreso Nacional fueron testigos de numerosos elogios dirigidos al sistema de protección aduanera, sobre todo a los derechos establecidos para la importación de *medias y tejidos comunes*. Tal situación fue el resultado del decreto que ordenó la revisión del sistema aduanero establecido por la ley de 1811, que como ya mencionamos estuvo a cargo del Ministro de Hacienda Rodríguez Aldea. Henríquez, que por esa época ejercía el cargo de diputado por su ciudad natal, discrepaba con el proyecto, por considerar que no era la única ni la mejor forma de desarrollar la industria nacional. Defiende su postura ante los legisladores, publicándola en un artículo¹, al cual nos referiremos a continuación.

Considera inadecuado subir los derechos de internación a productos para los cuales el país no cuenta con fábricas, máquinas, capitales, ni artesanos. Hacerlo constituiría una conducta insólita que ninguna nación inteligente llevaría a cabo. Países como Inglaterra, Francia, Alemania, y últimamente Rusia, España y los Estados Unidos, se han provisto de lo que necesitan antes de hacer uso de las prohibiciones indirectas. Lo anterior implica que previamente debía hacerse lo que podríamos llamar una inversión tecnológica, adecuada a aquellos tiempos. Al igual que Salas, consideraba indispensable para la industria los conocimientos de la Química y las Ciencias Naturales, “... *todas las operaciones que constituyen la industria manufacturera son o mecánicas o químicas, por tanto, su introducción, atraso o perfección en un país, depende del estado en que se hallen estas dos ciencias*”. Señala por ejemplo que las técnicas de teñido y tratamiento de las telas, son desconocidas en el país. Por otra parte, la utilización de las máquinas manuales de hilado y del huso, en comparación a los tornos utilizados en otros países, es muy retrasada. Dado lo anterior, las manufacturas nacionales están imposibilitadas de alcanzar el nivel de los productos extranjeros, por mucha protección que se brinde. Si no se renuevan los métodos de producción, es injusto obligar al pueblo a comprar caro y malo, pudiendo hacerlo bueno y barato.

De lo expuesto, deduce que de todos los instrumentos destinados a fomentar la industrialización, el más nefasto es la subida de los derechos aduaneros. Por último, y para tranquilizar a quienes velaban por las finanzas del fisco, señala que el aumento de precios que ocasionan los altos aranceles, disminuye el consumo de los mismos afectando al erario

¹ “*Memoria leída en la sesión del 7 de Octubre*”, artículo publicado en “*El Mercurio de Chile*”, N° 14, 1822.

y además aumentan el indeseado contrabando. Estos serían los mismos argumentos que, tiempo después, esgrimirían otros defensores del librecambio.

La teoría del Crédito Público

Los secretos del dinero mercancía constituían un punto de jaque para la mayoría de los intelectuales de la época, en especial para los nacionales, que recién se aventuraban en la tarea de estructurar el sistema económico del país. La escasez de circulante y de moneda fraccionaria eran temas que preocupaban a los economistas desde hacía ya tiempo. El mismo Henríquez había propuesto años atrás, junto con Salas, que se sellara moneda de cobre para solucionar la falta de dinero divisionario, que tanto entorpecía las transacciones comerciales.

Por otra parte, la exportación clandestina de metales dificultaba los remaches en la Casa de Moneda y disminuía sus fondos para cambiarlos. Esto y la existencia de la usura, que con sus agobiantes intereses arrastraba a los pirquineros a la quiebra, desincentivando dicha labor, daban como resultado una enorme falta de dinero circulante, estancando el desarrollo de la producción nacional.

El Estado se encontraba, además, con serias dificultades de financiamiento, que se tornaban aún más aterradoras dada la insuficiencia de medio de cambio. La penosa situación no tardó en ser abordada por las autoridades públicas. En 1821 el Ministro de Hacienda Rodríguez Aldea, propuso la creación de un Banco Nacional de Rescate, que velara por la existencia de dinero mercancía, en cantidad necesaria para el correcto funcionamiento de la economía. No obstante, la moción fue rechazada. Un año más tarde Henríquez se propondría dar las luces para la solución del mismo problema, aunque esta vez a través de un instrumento absolutamente diferente: el *crédito público*.

Las ideas del fraile, con relación a la implementación de éste, provienen del conocimiento de lo llevado a cabo en países extranjeros, especialmente en Gran Bretaña y del beneficio que dicho sistema brindó a esas naciones.

En la publicación número once de “*El Mercurio de Chile*”, dedica cuantiosas páginas a la exposición de un texto francés, que elogia el sistema de crédito de Inglaterra. Señala que de poder acomodarse a la situación actual del país galo, sería un error repeler tal modelo por el sólo hecho de provenir del extranjero, “*todas las prevenciones deben cesar cuando se trata de poner fin a un mal o producir un bien*”. Henríquez rescata esa idea y sugiere que nosotros podríamos hacer lo mismo, e imitar las instituciones que han sido exitosas en otros lugares. Destaca también las observaciones hechas por el escritor argentino que tradujo los extractos al español¹, que advierte de las dificultades de convencer a la población de las bondades del método inglés. Si en Francia, que es un país que *marcha a la vanguardia de*

¹ De quien no se da mayor información. Sólo señala que el texto fue traducido en Buenos Aires por un *americano ilustre*.

la civilización, tuvieron que valerse de la publicación de numerosos escritos para implementar el sistema, en los países americanos, ortodoxos por naturaleza, sería mucho más difícil. Camilo Henríquez advierte que *la novedad y complejidad de la materia requieren una explicación sencilla, adaptada a la inteligencia e idioma del pueblo, que está prevenido con ideas contrarias*. Así es como da vida a una serie de artículos donde pretende abordar los principios de la nueva y desconocida ciencia del crédito público para facilitar su comprensión en el país.

Antes de comenzar con la explicación detallada del crédito, motiva a sus lectores diciendo que en la economía del hogar, el hombre prudente debe adecuar sus gastos a sus ingresos, pero en la Economía Política, el gobierno debe actuar al revés; debe gastar lo que es indispensable para el país y buscar ingresos que sobrepasen a esos gastos, pero de un modo que el pueblo se enriquezca y no quede oprimido, *“esta es la magia del crédito nacido en Inglaterra”*.

La palabra crédito tiene dos acepciones, una pasiva y otra activa. La primera dice relación a la facultad de una persona o un país de obtenerlo, lo cual se determina por la buena o mala reputación de que se goce. La segunda es la facultad puesta en acción, y es en este sentido que se debe considerar la ciencia del crédito, *“una nación que por medio de empréstitos sabiamente combinados, aumentase su industria, su agricultura y su comercio, tendría un sistema admirable de crédito en su sentido activo”*¹, por lo que su definición exacta es la que sigue: *“... es el arte de añadir a los fondos reales y efectivos otros artificiales, que con el tiempo vienen a producir y crear una fortuna real y verdadera”*².

¿Cómo una riqueza artificial puede convertirse en real? . Para facilitar el entendimiento, Henríquez se vale de ejemplos muy sencillos. Así, da a conocer como mediante esta operación se ponen a circular capitales, que de lo contrario estarían guardados. El prestamista, gana utilidad pues ahora se hace merecedor de intereses. Por otro lado, el deudor, a quien Henríquez le otorga convenientemente la profesión de comerciante, gana la rentabilidad de su negocio, que antes no podía echar a andar por carecer de capitales. Implícitamente se da a entender que el acuerdo se realiza bajo recargos justos, pues la rentabilidad anual obtenida por el comerciante le permite destinar una parte para el pago de intereses y otra para la amortización de la deuda. Así, al cabo de un tiempo, el deudor está en condiciones de devolver la totalidad del capital prestado, no obstante su negocio permanece, por lo que es ahora poseedor de una riqueza real que antes no tenía³. Otra proposición implícita, es que el capital recibido en préstamo debe utilizarse en actividades productivas, de lo contrario la secuencia anterior no podría haber sido realizada. A lo largo de todo este artículo podemos notar el alto grado de conocimiento que el fraile tenía del tema, manejando con soltura complejos conceptos de matemática financiera, que expone de

¹ *“Definición del Crédito”*, artículo publicado en *“El Mercurio de Chile”*, N° 12, 1822.

² *Ibid*

³ *“Del Crédito Particular”*, publicado en *“El Mercurio de Chile”*, N° 12, 1822.

la manera más didáctica, para instruir al pueblo. Termina este artículo, explicando que el beneficio privado del crédito repercute también al resto de la sociedad, ya que el negociante contrata trabajadores para su nueva empresa y estos a su vez tributan al Estado aumentando sus ingresos.

El paso siguiente es hacer comprender cómo los gobiernos pueden disfrutar de las ventajas que otorga la magia del crédito. Los bancos son las instituciones que actúan como intermediarios de esta maravillosa transacción. Esa es su función principal, por lo que no necesitan ser dueños de todo el capital que ponen en circulación. *“Los bancos funcionan sobre la base del crédito; apenas son a veces propietarios de la décima parte de los fondos que dirigen. También un ministerio podría funcionar sobre la base del crédito¹...”*.

Acerca de las condiciones que deben existir, señala: *“el crédito es hijo de la confianza”*. Henríquez es tajante al afirmar que para que un gobierno pueda implementar con éxito el sistema en cuestión, debe tener sus finanzas ordenadas y ejercer una administración que sea coherente en sus políticas, es decir, debe inspirar confianza. *“No le basta con solo cumplir sus pactos con fidelidad. El crédito es una planta exótica que solo se aclimata y fructifica en los terrenos muy bien preparados, cultivada por manos muy hábiles”²*.

Cuando un Estado carece de fondos, se le presentan tres alternativas para continuar cumpliendo sus funciones: vender bienes (privatización), imponer contribuciones y negociar un préstamo. No obstante el buen juicio hace descartar la primera: *“después de Smith ya nadie duda que un Estado no debe tener propiedades. Todos conocen que conviene al fisco y al pueblo que tales propiedades entren en circulación”*. Por la misma época, el general O’Higgins había mencionado la conveniencia de que el Gobierno tuviese bienes hipotecables, ante lo cual Camilo Henríquez se permite opinar que la *mejor hipoteca* es una caja de amortización, bien provista y cuidadosamente conservada, para poner al fisco en una buena posición ante la solicitud de un préstamo. Lógicamente que el producto de los bienes vendidos sería el fundamento de dicho fondo.

Queda por tanto elegir entre las opciones restantes. A lo largo del tiempo, grandes hombres se han opuesto a los empréstitos por considerarlos ruinosos. Henríquez no niega esta posibilidad, pero recalca la necesidad de informar que existen muchos tipos de préstamos y que la balanza se inclina a favor o en contra de los impuestos, según la clase de prestaciones con los que se estén comparando. La sección siguiente se dedica, entonces, a explicar las distintas clases de créditos.

Hay empréstitos que se fijan bajo condiciones muy desventajosas para el deudor, que muchas veces se han pactado por desconocimiento de éste, trayendo su ruina. Sin embargo, la experiencia de otros países, con más años de trayectoria, puede servirnos para distinguir y rechazar los que son onerosos para el Estado -el más común deudor-. Entre ellos se

¹ Ibid.

² *“Condiciones necesarias para adquirir y conservar el crédito”, “El Mercurio de Chile”, N° 13, 5 de Octubre de 1822.*

encuentran el préstamo perpetuo, por anticipaciones, el forzoso y el de fondo perdido. Es interesante notar el esfuerzo llevado a cabo para determinar las condiciones de pago e intereses que resultan más beneficiosas, si se considera que a pesar de que la ciencia era bastante nueva, no carecía de cálculos y conocimientos bastante sofisticados.

El análisis desemboca en la elección del *préstamo con reembolsos sucesivos*, por ser el menos gravoso con el gobierno. Este método consagra anualmente una suma para el pago de los intereses y otra para el pago gradual del capital, lo que implica, al igual que el ejemplo anterior del comerciante, que pone una fecha de término a la obligación, en que el Estado queda libre de la deuda contraída.

Con respecto al modo de financiar el crédito público, Henríquez sugiere que el capital inicial sea aportado por muchos accionistas. En este sentido pone como ejemplo al Banco Nacional de los Estados Unidos, que considera, fue implementado bajo circunstancias y necesidades similares a las nuestras. Dicho banco poseía un capital dividido en veintiún mil acciones, de las cuales el gobierno había comprado dos mil. La administración estaba a cargo de veinticinco directores que eran elegidos por los accionistas. Transcribe la frase de *un sabio economista* (no dice cual) que dice al respecto: “*si el público está convencido de la seguridad en el empleo de sus fondos, y en el pago exacto de sus dividendos y en que pueden convertir, a toda hora, su capital en dinero, ellos prefieren este medio de emplear sus fondos a cualquier otro*”¹. De este modo, Henríquez sugiere que si los gobiernos hiciesen una inversión en credibilidad no encontrarían dificultades para conseguir financiamiento. Por otro lado, considera que más allá del instrumento utilizado para efectuar la operación, lo verdaderamente importante es la confianza depositada en el sistema. Nuevamente dice el economista anónimo: “*Nada importa que la circulación se haga por uno u otro medio; sea por el intermedio de billetes banco, de letras de cambio, o de dinero; lo que conviene es que ella se promueva, que se establezca la confianza y que sirva de base al crédito*”².

Camilo Henríquez termina haciendo alusión al nefasto legado colonial, que nos ha mantenido sumidos en la completa ignorancia respecto de estas importantes materias. El ramo de las ciencias administrativas y en especial el del crédito público, posee muchas maneras de ser abordado y no carece de complejidad. No obstante, se desarrolló tan tarde que no fue conocido por los hombres más célebres de España antes de la *revolución*, por lo que no debe de extrañar que se haya ignorado en la mayoría de los países americanos hasta los últimos tiempos. En este sentido, Buenos Aires una vez más ilumina al resto con su ejemplo. La enseñanza de la Economía Política es de primer nivel y permite el conocimiento de obras que en Chile aún es difícil conseguir. La administración económica, por su parte, ha seguido una sabia combinación de contribuciones directas e indirectas, pero

¹ “*El Mercurio de Chile*”, N° 18, 2 de Enero de 1823.

² *Ibíd*

su carta más acertada fue la creación de los fondos públicos gracias al establecimiento del crédito y de un banco por acciones, todo lo cual era digno de ser imitado en nuestro país¹.

La suscripción a “*El Mercurio de Chile*” termina con la publicación número veinticinco, a la cual nos acabamos de referir. Su fundador muere dos años después tras una vida dedicada por completo a la intelectualidad y a la labor periodística. Muchas de sus ideas serán retomadas más tarde para dar vida a nuevos proyectos. En particular la propuesta del crédito público será abordada por el célebre Pedro Félix Vicuña, quien, a pesar de darle otro enfoque, se basa sobre el mismo principio en que, varias décadas atrás, lo había hecho el audaz fraile de la Buena Muerte.

¹ “*El Mercurio de Chile*”, N° 25, 1823.

Capítulo 2

“El Mercantilismo Pragmático y la aparición de nuevas tendencias”

El régimen autoritario y su mercantilismo pragmático

Con la victoria militar del 17 de Abril de 1830, obtenida en Lircay por los representantes de la tendencia conservadora-estancquera, se comienza a escribir un episodio absolutamente diferente de la historia nacional, que también se verá reflejado en las tendencias presentes en el pensamiento económico. El régimen autoritario que fue modelado por el ministro Portales era implacable con sus opositores, los que corrían el riesgo de ser encarcelados, exiliados e incluso fusilados si se oponían a las disposiciones del nuevo gobierno. Misma suerte tendrían por tanto, aquellos que se opusieran a la política comercial oficial, lo que determinó el fin de la amplia discusión económica que se había realizado hacia finales de la década anterior. Se debe recordar que gran parte de los participantes de estos debates públicos, eran de tendencia pipiola, entre los que se encontraban importantes opositores al nuevo gobierno, como el español Mora, Diego José Benavente y un joven Pedro Félix Vicuña, los que debieron guardar sus plumas o limitarse a escribir en la clandestinidad. José Joaquín de Mora fue expulsado del país, y su Liceo clausurado, pasando a ser la mayor entidad cultural el Instituto Nacional, dirigido por la figura intelectual más importante de este período, Andrés Bello. Se desterraba del país al más grande promotor del liberalismo económico que Chile había conocido hasta el momento, permaneciendo dicha corriente casi ausente de los registros de la historia nacional por largo tiempo. Por tanto la tendencia predominante en este período fue la oficial, centrando nuestro estudio para este capítulo en las dos primeras décadas del gobierno conservador.

La política oficial: el mercantilismo pragmático

En la constitución de 1833 quedó establecido el espíritu del sistema de gobierno que se mantendrá por tres décadas en el poder, en el cual los principales favorecidos fueron los grupos terratenientes y estancqueros, ligados a los círculos dominantes. Se restablecerán los mayorazgos y se dictarán una serie de leyes en favor de los dueños de las grandes propiedades rurales, que concentraban casi toda la agricultura. Ésta continuó desarrollándose bajo procesos que prácticamente no variaban desde la época colonial, desaprovechándose gran cantidad de tierras y de mano de obra. Una de las principales características del período, fue el afán por regular el sistema impositivo, la contabilidad fiscal y el comercio internacional. Este orden en las finanzas fue una de las principales causas por las cuales durante los siguientes cuatro lustros prácticamente se triplicaron las entradas del fisco¹. El mayor aporte al erario público fueron los ingresos aduaneros, que representaron en la mayoría de los años más de la mitad de la recaudación total, y cuyos

¹ La recaudación fiscal del año 1831 se aproximó a \$1500000, y en 1850 está alcanzó poco más de \$4300000 de la época. Éstas cifras están extraídas de “*Estudios de Política Comercial Chilena*” de Daniel Martner, 1923

constantes aumentos se explican tanto por las alzas en los aranceles como por el incremento espectacular que tuvo el comercio internacional durante estos años¹.

El diseñador de la nueva arquitectura fiscal chilena fue el ministro de Hacienda Manuel Rengifo, que por su obra ganaría el apodo de “*el mago de las finanzas*”. Al asumir, tuvo que hacer frente al desorden que experimentaba el fisco, debido a las numerosas deudas contraídas en las campañas de independencia nacional y del Perú, en vista de las cuales requería aumentar de manera veloz los ingresos del erario. Dentro de otras medidas, comienza a elevar los derechos de importación que debían pagar algunos productos como el azúcar, la chancaca peruana y el ganado argentino, para cubrir las letras que había emitido a sus acreedores.

Para que efectivamente los aranceles sirvieran como un mecanismo de financiamiento fiscal, debían ir acompañados por un aumento del comercio internacional, que en general se había mantenido bajo, por la poca estabilidad política del país y las malas relaciones con la madre patria. Con este objetivo se firman diversos tratados de *amistad, navegación y comercio* con otras naciones, muy diferentes a los actuales acuerdos comerciales, pues tan solo estipulaban rebajas en los elevados derechos de transporte cobrados a las embarcaciones procedentes de los países firmantes. La importancia de estos tratados radica en que la vía marítima era el único camino para el envío de productos, y por tanto cada país buscaba proteger a su marina mercante, otorgándole derechos preferenciales para el transporte de mercaderías locales. De especial importancia fue el acuerdo firmado con los Estados Unidos en 1833, que se sumará a los contraídos con México, Perú, Gran Bretaña y otras naciones².

Todas estas nuevas disposiciones requerían de una nueva ordenanza de aduanas, la que fue promulgada el año 1834. El decreto mantenía el espíritu proteccionista de las anteriores, imponiendo incluso aranceles de 35% para muchos artículos, en especial aquellos de lujo que se podían fabricar en el país, y fijando una escala de cargas generales para diferentes productos, que dejó, no obstante, libre de importe a aquellos que servían para la enseñanza y la educación de la población. Para el trigo y la harina se adoptaron disposiciones al estilo de la legislación inglesa, en que el impuesto aduanero de tales productos se determinaba en relación con su precio interno, que en caso de ser elevado, permitía la eliminación de los aranceles de internación. Esta nueva legislación sería la base para nuestro comercio internacional por más de 17 años, permitiendo aumentar considerablemente los ingresos del fisco. Dos años más tarde comienza a regir una nueva regulación del comercio de exportaciones, que tan solo exigirá medio por ciento de gravamen para las ventas al exterior

¹ El que también prácticamente se triplicó, especialmente en 1848 al comenzar el período de auge de los cereales, en que las exportaciones aumentaron más de la mitad en tan solo dos años, pasando de ocho millones en el año indicado a más de doce en 1850. Lógicamente esto constituye un reflejo del constante crecimiento del comercio internacional, del que sin embargo no se cuenta con cifras exactas para todos los años.

² Daniel Martner, obra citada.

de oro en polvo, permitirá la extracción sin impuesto de las monedas de oro y todos los demás productos nacionales, salvo el trigo y la harina (pagando 6% y 4% respectivamente), y prohibirá la extracción de monedas de plata y cobre. Es posible notar un cambio en las ideas que fundamentan esta nueva ley y sus posteriores modificaciones. El ideario neo-mercantilista, heredado de los reformadores españoles, y que tan literalmente abrazaron Manuel de Salas y nuestros primeros legisladores, ya no era la motivación central del Gobierno. Rengifo, reconocido por su pragmatismo más que por su formación científica, utilizó las bases del cuerpo teórico tradicional para la elaboración de un sistema de hacienda pública que permitiese solucionar los problemas coyunturales y financiar al Estado. Para realizar estas reformas, no podía pasar a llevar a los grupos de poder, terratenientes y estanqueros, que no iban a aceptar impuestos directos u otros gravámenes a la propiedad. Bajo este punto de vista, es que se puede observar el sentido *práctico* de la política comercial ejecutada en esos años, por lo que hemos optado por llamar a la tendencia que imperó en este período como *mercantilismo pragmático*.

Rengifo renuncia a su cargo a finales de 1835, siendo Joaquín Tocornal el continuador de su obra. No fue difícil para el nuevo ministro continuar con el engrosamiento de las arcas públicas, ya que durante el período se mantuvo el alza en el comercio internacional, interrumpida sólo por la guerra contra la confederación peruano-boliviana. Al asumir la presidencia el General Bulnes en 1841, restituye en su cargo al *mago de las finanzas*, quien crea la Oficina General de Estadísticas, con el fin de recopilar los datos que permitan dar orientación a la política económica del Gobierno. Se realiza un censo de población, que arroja tan solo al rededor de un millón de personas residentes en la nación. Esta cifra es demasiado pequeña como para poder establecer industrias nacionales que sustituyeran a algunas de las manufacturas extranjeras, en especial considerando que buena parte de los trabajadores eran utilizados en los retrasados sistemas de producción agrícola.

Manuel Rengifo, fallecido en 1846, había sido reemplazado en su cargo el año anterior, por José Joaquín Pérez. Este joven ministro, que posteriormente se convertiría en presidente de la República, representó a las posturas más renovadas del proteccionismo, dejando de lado los supuestos del mercantilismo para incorporar ideas más modernas, concentrándose en utilizar la política exterior para incentivar el desarrollo de la industria nacional. Pérez había nacido en 1801, y con tan solo 25 años se dirigió en misión diplomática a los Estados Unidos, donde permaneció por más de dos años. Allí aprendió sobre las instituciones de ese país, y sobre la concepción que los norteamericanos tenían acerca de la política comercial. Cuando en 1845 le tocó rendir su memoria al Congreso, causaron asombro sus declaraciones, en las cuales por primera vez un ministro señalaba que las contribuciones *alcanzaban para el sostenimiento del Estado, pero no para atender a la imperiosa y urgente demanda por progreso social*¹. Estaba mucho más preocupado por la falta de

¹ Memoria Rendida al Congreso Nacional el 23 de Agosto de 1845, citada en la obra de Martner.

recursos para la promoción de la industria nacional, que por la obtención de la superioridad en la balanza comercial, produciéndose en su período graves desequilibrios en el intercambio con algunos países¹.

El ministro que sucedió en el cargo a Pérez al año siguiente, Manuel Camilo Vial, tenía una postura más tradicionalista en cuanto al comercio internacional. Si bien compartía las ideas de fomentar la industria local, considerando que los países que se han especializado en la agricultura nunca obtienen el verdadero desarrollo, le era imposible concebir que esto se hiciese sacrificando el equilibrio en la balanza comercial. Al respecto, criticaba las políticas efectuadas hasta el momento, en que, según él, *se intentaban disminuir todos los aranceles que no protegieran a algún producto nacional, e incluso eliminarlos de ser posible*². Buscó realizar tratados con aquellas naciones con las que se tenía un comercio desfavorable, para que se incentivase la compra de nuestros productos por parte de éstas. Por ejemplo, señalaba que si Brasil no aceptaba firmar acuerdos de este tipo, se debería amenazar con aumentar fuertemente los aranceles a la importación de sus productos, ya que estábamos siendo fuertemente perjudicados³. No era del gusto de Vial que la mayor entrada del fisco fuese un ingreso tan variable como el producido por las aduanas, promoviendo una reforma en que se aumentara la recaudación por el concepto de catastros, impuestos a la producción agrícola. Ésta tampoco se realizará, puesto que aún permanecían en el poder las fuerzas de los propietarios de las tierras, que no estaban dispuestos a aceptar recargos a su actividad, especialmente en momentos en que ésta comenzaba a ser muy lucrativa, por la apertura para el trigo y la harina nacional de los mercados de California y Australia. Este aumento del comercio internacional, llevará al cuestionamiento de las ideas económicas que habían sustentado la política oficial durante las dos décadas que hemos analizado.

La participación del Estado

Algunas de las reformas más interesantes de este periodo, tuvieron que ver con la manera en que el Estado intervenía en la actividad económica. Al respecto, Andrés Bello, quien no parece haberse interesado especialmente por los estudios de la Economía Política, sí estaba al tanto de los progresos que esta ciencia estaba desarrollando en Europa, y mostró gran preocupación por éste tema. Procuró modernizar la acción del sector público, para recuperar la confianza en las decisiones del poder ejecutivo que, según señalaba, había sido desprestigiada por los desordenes de los gobiernos anteriores. Negaba los postulados del liberalismo económico, que se estaban imponiendo en Europa, señalando que “... *la*

¹ La balanza comercial fue abiertamente negativa en el intercambio con los demás países latinoamericanos, en especial Brasil, Perú y Bolivia, y con naciones europeas como Bélgica. Esto era compensado por lo favorable que nos resultaba el intercambio con los Estados Unidos. Debemos señalar que por la naturaleza de nuestro estudio, hemos utilizado cifras recopiladas por autores anteriores.

² Memoria rendida al Congreso Nacional en 1848, citado por Daniel Martner.

³ En este sentido, se firma un acuerdo de este estilo con Perú, y se busca uno similar con Bélgica.

experiencia nos ha dado a conocer la vanidad o inaplicación a nuestras circunstancias de ciertas teorías económicas, que ya habían recibido un desmentido solemne en otros países más antiguos, industriales y ricos que el nuestro: tal es, entre otras, la máxima del ‘dejad hacer, dejad pasar’...”¹. En su concepto, los mismos que en un principio solicitaban tal libertad, terminaban pidiendo auxilio al gobierno para poder hacer frente a la competencia que se le creaba desde el exterior. Llamaba a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, donde gracias a la acción pública, se habían podido llevar a cabo grandes obras de infraestructura. Para lograr esto proponía una acción fuerte del Gobierno, que impusiese el orden y estableciera las instalaciones básicas que necesitaba el país. Una vez obtenido este avance inicial, se podría crear un sistema mixto, en que se utilicen los capitales y capacidades de los privados en la construcción de algunas de las obras públicas, que pueden contar con el apoyo estatal, en cuanto a los estudios previos, dirección científica y otros auxilios.

Atendiendo a las propuestas de Bello, se dictan algunas leyes que incentivan a los privados a construir obras por encargo del Gobierno, a cambio de cobrar un peaje. En 1842 se dicta una normativa sobre *puentes, canales, caminos y calzadas*, en que se encarga la dirección de estas obras a juntas establecidas en todas las provincias del país, compuestas por las autoridades locales y un cuerpo de ingenieros designados por ley.

El organismo encargado de la implementación de todas las políticas económicas del Estado era el Ministerio de Hacienda, cuya estructura fue normada por ley el año 1837, incluyendo entre sus objetivos la promoción de la agricultura e industria nacional. Continuando con los intentos tradicionales de diversificar los cultivos del país, el ministro Rengifo dictó una ley que liberaba a los cultivos de cáñamo y lino del pago del diezmo y otorgaba premios en dinero a quienes ideasen máquinas para simplificar el cultivo de ambas plantas. Estos productos eran percibidos, por el presidente Prieto, tal y como Salas lo había propuesto, *como nuestros productos más promisorios*. Por otra parte, el 1 de Enero de 1836, se dictó una ley con el objeto de reservar el cabotaje nacional solamente a la marina mercante chilena. Durante gran parte de este período, se dictaron una serie de disposiciones que buscaban incentivar la industria marítima, considerada como una de las principales. De hecho, muchos de los tratados de comercio que se firmaron con otras naciones, tuvieron como objetivo aumentar los mercados para las embarcaciones locales².

¹ “*La acción del Gobierno*”, artículo aparecido originalmente en “*El Araucano*”, 1 de Abril de 1842. Se encuentra íntegramente reproducido en la obra de Villalobos-Sagredo “*Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*”.

² En “*Historia de la Marina Mercante*” de Claudio Véliz. Se puede encontrar una detallada evolución de la legislación rigió a la Marina Mercante, considerada como máxima representante de los paradigmas de la época.

El sistema monetario y las finanzas

Sin embargo, los intentos del Estado por promocionar la industria local, no tuvieron los resultados esperados, siendo uno de los motivos el desorden del sistema monetario y las finanzas, que no seguían ningún principio teórico definido, permaneciendo sin mayores alteraciones desde los tiempos coloniales.

En cuanto a la política monetaria, se aprueba la propuesta del ministro Rengifo de permitir la circulación de monedas de cobre, que ya había sido presentada por Salas, Henríquez y Benavente, sin éxito alguno. En un principio el aumento de dinero fraccionario constituyó un gran estímulo para el comercio, sin embargo, no fue suficiente para introducir orden a las transacciones económicas. Con ese objeto, se presentan diversas mociones para establecer un banco de emisiones respaldado por el Estado. La idea no era nueva en el país, aunque nunca se había podido llevar a cabo. En 1844, Mariano Fraguero, un argentino radicado en el país, presenta al Ministerio de Hacienda un proyecto para un Banco Nacional. El plan era presentado en conjunto con la Sociedad de Agricultura¹, que pensaba que sólo una institución de ese estilo podría financiar sus ambiciosos proyectos. La idea fue también apoyada por Pedro Félix Vicuña, quien publicó numerosas cartas al respecto en “*El Mercurio*” de Valparaíso². Ésta y otras de sus propuestas serán analizadas con mayor detalle hacia el final de nuestro trabajo.

El progresista ministro Pérez, promocionó una ley que autorizase al Gobierno a prestar a particulares los fondos que sobrasen de la recaudación fiscal, una vez cubiertas las necesidades del Estado. En 1846 se autorizó dicha propuesta, prestándose un total de quinientos mil pesos de la época, a un interés del 8%, no excediendo cada préstamo a 6000 pesos por persona. Este es un intento interesante de establecer el crédito público, claro que en manera distinta a lo propuesto por Henríquez o Mora³ que, recordemos, abogaban por bancos privados asociados con el Estado.

Sin embargo, el Gobierno desestimó estas propuestas, proponiéndose que para mejorar la condición de la producción agrícola bastaba con el apoyo de dineros estatales, por lo que se aumentaron los recursos destinados a dicho sector. En general las autoridades de la época se mostraban recelosas a la emisión de dinero. Al respecto el Ministro Manuel Camilo Vial, señalaba que no *existía la capacidad para evitar que las emisiones se tornasen excesivas cada vez que lo quisiera el honor nacional*⁴. Durante el período analizado es poco lo que se hace por intentar mejorar la escasez de crédito y de circulante.

¹ Al respecto puede consultarse “*Un estudio de las ideologías chilenas: La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*” de Gonzalo Izquierdo, Santiago, 1968.

² “*Carta sobre bancos*”, que posteriormente se editaría en un boletín (ver bibliografía).

³ Pérez solía mencionar que siempre recordaba las reuniones intelectuales que se realizaban en la casa de su tío Joaquín Larraín, a las que asistían figuras como Manuel de Salas y Camilo Henríquez, por lo que no debemos descartar que algunas de sus ideas hayan permanecido en su mente.

⁴ “*Memoria presentada al Congreso Nacional*”, 1847, citada por Daniel Martner.

Una nueva moción para establecer un Banco Nacional es solicitada por José Antonio “*el gallego*” Arcos, padre de uno de los hombres que revolucionarán la plana ideología económica de las últimas dos décadas, como veremos más adelante. Si bien su idea es rechazada, se le permite el establecimiento de un banco privado, que finalmente tendrá poca duración.

La enseñanza de la Economía Política

Aunque buena parte del por qué de la escasa discusión sobre temas económicos radica en el fuerte autoritarismo del gobierno conservador, no debe dejar de considerarse la mala calidad de la enseñanza de la Economía Política que impartía el Instituto Nacional¹, que no permitió la formación de personas con capacidad para esgrimir argumentos poderosos en contra de las políticas oficiales. En el año de 1842 se fundó la Universidad de Chile, que contempló dentro de sus planes la enseñanza de la economía, ciencia que ya nadie cuestionaba como de vital importancia para el progreso del país. No obstante, se notaba la intención de otorgar al estudio una connotación más nacional, que presentara mayor utilidad a los sectores productivos locales, como lo señalaba su primer rector Andrés Bello: “*porque en éste como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile*”².

A pesar estas intenciones, la ciencia económica seguía estando relegada a un segundo plano en los programas de enseñanza, siendo impartida la cátedra tan solo año por medio, dentro de la carrera de Leyes. “*A unos capítulos de Say, los menos instructivos de su obra, que el profesor explicaba mal y sus discípulos aprendían peor, era a lo que este estudio importante estaba reducido en nuestro Instituto Nacional. Verdaderamente no existía, porque ¿cómo llamar Economía Política la simple demostración del sentido obvio de unas pocas proposiciones? : “el precio de una mercadería está en razón directa de la cantidad pedida e inversa a la ofrecida; no se compran productos sino con productos”*”³, señalaba Juan Bello, quien años más tarde denunciaría esta situación, solicitando una mayor comprensión de la ciencia y no la simple memorización de sus conceptos. De esto desprendemos que el nivel de la docencia poco había variado desde los comienzos de la autonomía nacional.

¹ Que seguía encargado de impartir las carreras universitarias a pesar de que ya se había fundado la Universidad de Chile.

² “*Discurso en la inauguración de la Universidad de Chile*” por Andrés Bello, publicado en “*El Araucano*”, Santiago de Chile, 1843.

³ En el prefacio al “*Tratado teórico y práctico de Economía Política*” el texto de enseñanza que escribiese Monsieur Courcelle para sus clases, Juan Bello (hijo del primer rector de la Universidad de Chile) relata algunos pasajes de cómo es que se enseñaba economía antes de la llegada del catedrático francés. Para más detalles, véase “*Courcelle-Seneuil en Chile, errores del liberalismo económico*” de Leonardo Fuentealba.

Otro crítico al modo en que se enseñaba la ciencia de la riqueza, fue Cristóval Valdez, uno de los pocos pensadores que aportó cierta originalidad al estudio de la economía por aquellos años, y a cuya obra nos referiremos en breve. En busca de utilizar el razonamiento por sobre la memorización, proponía reemplazar el antiguo texto de Say, que no había sido diseñado para la docencia, por el recién editado de Garnier, que estaba elaborado para estos fines¹. A nuestro entender, el sólo hecho de que el texto base para la enseñanza de la economía siguiese siendo de un autor que defendía el liberalismo económico, tan atacado por las posturas oficiales, es una señal inequívoca de la poca importancia otorgada a la formación que se impartía sobre estas materias.

El agotamiento del sistema

El hecho de que ya por largo tiempo se estuviesen aplicando las medidas proteccionistas, sin que se lograra aún el desarrollo de una verdadera industria nacional, empezaba a provocar críticas al sistema imperante, incluso dentro del mismo Gobierno. En 1844, el General Prieto, que ahora estaba a cargo de la dirección de la marina señalaba: “... *hay ciertos ramos de industria que por más que la ley los proteja para arraigarlos en el país, se resisten a esto tenazmente, porque la base de toda industria es la ganancia, y cuando esta falta la ley se vuelve impotente...*”², refiriéndose especialmente a lo improductivo que ha resultado el apoyo otorgado para la formación de la marina mercante nacional.

Las críticas comenzaron a intensificarse hacia fines de la segunda década del gobierno conservador, primordialmente las que apuntaban a la protección industrial, que no logró mejorar de manera significativa la manufactura nacional. Así, en la mitad del siglo XIX, muy pocas fábricas se habían establecido en el país, siendo las más numerosas las de los artesanos que se agruparon en ranchos de producción, cuyas mercancías finales fueron en general de poco valor agregado³. Tampoco se había obtenido muy buenos resultados en la diversificación de la agricultura ni en la elaboración de los metales extraídos en el Norte⁴.

No obstante estas malas condiciones, el país comienza su primer gran auge en el comercio internacional, el que es permitido por el descubrimiento de numerosos yacimientos de oro en California y Australia, que significó una inmigración enorme hacia esas tierras, abriendo un mercado de grandes proporciones para el trigo y la harina nacional. Este fenómeno, denominado el “*golden rush*”, unido al aumento de las exportaciones mineras, creó un rápido enriquecimiento de los sectores más pudientes, en especial de los

¹ “*Observaciones sobre la enseñanza de la Economía Política en el Instituto Nacional*”, aparecido originalmente en Abril de 1850 en la *Revista de Santiago*. Hemos utilizado la versión incluida en la obra de Villalobos-Sagredo “*Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*”.

² Esta cita ha sido extraída de la “*Historia de la marina mercante de Chile*” de Claudio Véliz.

³ Véase al respecto “*Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes. (Chile, 1830-1885)*” de Gabriel Salazar.

⁴ Para más detalles del estado de la industria en la época: “*La Industria en Chile: antecedentes estructurales*” de Ricardo Lagos Escobar, entre otros.

terratenientes ligados al gobierno. Son estos grupos los que comienzan a presionar por cambios que les permitan aprovechar de mejor manera la nueva situación, buscando terminar con algunas de las disposiciones tradicionales.

El primer sector que se verá afectado, será la marina mercante nacional, que había sido una de las empresas que más se intentó estimular con las leyes proteccionistas, y que al parecer nunca se pudo desarrollar en forma satisfactoria¹. En el año 1848 se permitió a extranjeros adquirir embarcaciones nacionales e incluso ser capitanes de navío. Pero es al año siguiente cuando se dicta la ley que pondría fin definitivo a la protección otorgada al transporte marítimo de origen local, dictándose la apertura del cabotaje a todas las banderas. Esta medida se justificó por la falta de embarcaciones para afrontar los aumentos de viajes y cargas que implicaba el aumento de las transacciones de comercio con los nuevos mercados. De hecho, al momento de efectuarse esta apertura, la mayor parte de la marina civil chilena se encontraba en California.

Si bien este giro hacia una liberalización de las trabas al comercio internacional, fue efectuado por circunstancias coyunturales, va a significar el comienzo del fin del proteccionismo que por tanto tiempo había inspirado a la política económica nacional, lo que será analizado en el capítulo siguiente. Antes de aquello, examinaremos los nuevos principios que se comenzaban a difundir como justificaciones del proteccionismo, y la llegada de las ideas del socialismo a través de los utópicos nacionales.

¹ “*Historia de la marina mercante de Chile*” de Claudio Véliz

Proteccionismo a la Industria Nacional: Dos puntos de vista

Mientras el *mercantilismo pragmático* guiaba las acciones económicas de las autoridades del país, el flanco intelectual se daba tiempo para meditar y proponer nuevas justificaciones para tales medidas. Hemos rescatado al respecto dos visiones, por parecernos representativas del proceso de legitimación experimentado por dichas políticas, que iba más allá del propuesto por los preceptos de la balanza comercial.

La primera de ellas fue una Memoria escrita por Vicente Sanfuentes, que parte de la base de los argumentos esgrimidos por quienes avalan la libertad comercial para rebatirlos y concluir que en Chile debe imperar la protección. La segunda, propuesta por Cristóval Valdez, usa un método diferente al anterior, y constituye un esfuerzo por estudiar la economía mediante un análisis muy similar al desarrollado por la *escuela histórica alemana*.

Vicente Sanfuentes: ataque a al libertad de comercio

Es cierto que ya habían salido a la luz pública argumentos que abogaban por los derechos aduaneros, no obstante, tales proposiciones carecían de un hilo conductor. Se elaboraban sobre un tópico en particular y generalmente como respuesta a otro artículo que había dicho lo contrario. Ante esta situación el trabajo presentado por Vicente Sanfuentes a la Facultad de Leyes, con el objeto de optar al grado de licenciado¹, surge como el primer estudio organizado que se propone rebatir, de la manera más *científica* posible, las proposiciones económicas que sustentaba las políticas del librecomercio.

La obra de este joven estudiante tiene el defecto de exhibir algunos errores conceptuales en el tratamiento de los temas económicos y de adoptar por completo el método de refutación de argumentos, que al final termina siendo tedioso para el lector. No obstante, creemos que amerita reconocimiento por varios motivos. En primer lugar constituye el primer esfuerzo por compilar las ideas proteccionistas que hasta el momento se encontraban perdidas en los periódicos de veinte años atrás, que ya pocos recordaban. En segundo lugar tenemos que, a pesar de su imperfecta utilización, presenta un amplio conocimiento de conceptos económicos, como intuiciones de mercado y de competencia perfecta. Por último, no debemos olvidar la mala calidad de la enseñanza en la cátedra de Economía Política, lo que hace que el ensayo por sí solo componga un mérito.

¹ “La libertad de comercio”, publicada originalmente en los “Anales de la Universidad de Chile”, correspondiente al año 1847. Recopilada en “Ensayistas proteccionistas del siglo XIX” de Villalobos y Sagredo.

La memoria gira en torno al libro recientemente publicado por José Joaquín de Mora “*Sobre la libertad de comercio*”¹, para sacar a la luz y rebatir todos los argumentos del teórico español. A continuación expondremos las ideas generales del ensayo y sólo algunos argumentos, que fueron tratados de forma extensa por el autor.

Mora propone que al liberalizar el comercio, éste aumentará, influyendo favorablemente en la acumulación de capitales, que se realiza inmediatamente en manos del comerciante. Esta concentración se compone exclusivamente de la ganancia producida por la venta de los productos importados, que da vida a los *nuevos capitales* que ahora posee el país. Sanfuentes coincide en estos argumentos, pero señalando que los derechos aduaneros no merman los capitales, ya que los comerciantes seguirían contando con sus utilidades, sólo que en vez de proveerse en el extranjero lo hacen con los productores nacionales. Como una ventaja extra, pero no fundamental, el país gana con el capital acumulado por el fabricante, que ahora no es captado por el extranjero. Estos argumentos no dejan de reconocer las ventajas de un comercio amplio, sosteniendo que éste debe ser normado para proteger a la industria local. Aunque reconocen el aumento de las fuentes de trabajo que produciría el desarrollo de la industria nacional, la implementación y acumulación de capital físico y humano se ve aún como un beneficio secundario.

Con respecto a los primeros efectos de una legislación comercial prohibitiva, dice que los precios de las manufacturas nacionales serán inevitablemente más altos que los de los productos que antes se importaban. No obstante, una vez que las fábricas se establecieran en el país y perfeccionaran sus sistemas productivos, podría observarse un descenso en los valores de los productos, debido a un proceso de *aprendizaje industrial*, concepto económico muy reconocido por nuestros días. El aprendizaje era un concepto que para el autor determinaba el progreso en muchos ámbitos, que no se había llevado a cabo en Chile por ser una nación infante. En relación con lo anterior, afirmaba: “*la ventaja que nos lleva el europeo en la producción de manufacturas consiste únicamente en la perfección que el hombre ha adquirido en su trabajo propio, y, si hay alguna diferencia con respecto a los demás agentes de la producción, es en favor nuestro*”. Sanfuentes daba una connotación moral a la protección aduanera, que iba más allá del perfeccionamiento de las técnicas. Proponía que el engrandecimiento de una nación se relacionaba directamente con el espíritu de trabajo de sus habitantes y del esfuerzo que éstos realizaban. La libertad comercial permitía el acceso a productos más baratos, que desincentivaban el trabajo para producir los bienes que se dan a cambio, ya que con *igual número de éstos se obtiene más de los bienes extranjeros, porque están más baratos*.

A pesar de las consideraciones anteriores, el autor advierte de los inconvenientes de aplicar una política de protección absoluta, ya que hay industrias que por su naturaleza no pueden prosperar en el país. Entre éstas se encuentran aquellas cuyas materias primas no se

¹ Publicado en Sevilla, 1843.

producen dentro de las fronteras, por lo que el Gobierno deberá velar siempre que las manufacturas protegidas no sean las de esta clase. Consciente de que un proteccionismo muy fuerte podía ser perjudicial, el autor proponía también que a medida que las manufacturas protegidas se fuesen produciendo más baratas, se redujeran los derechos con el objeto de tomar contacto con la industria extranjera y aprender sus técnicas.

A continuación Sanfuentes se refiere a la dinámica de los mercados para avalar sus proposiciones. Quienes se oponían al sistema prohibitivo, señalaban que su implementación jamás desembocaría en una reducción de los precios de las manufacturas internas, por un problema de incentivos. Esto ocurría porque la protección otorgaba a los productores nacionales una ganancia segura, que los desincentivaba a perfeccionar sus métodos productivos, haciéndolos ineficientes. Incluso se pronosticaban situaciones monopolísticas pues, de conseguir disminuir su estructura de costos, se verían tentados a mantener los precios altos para obtener ganancias. A esto el autor responde con el típico argumento que supone competencia perfecta, cual es que las utilidades del sector atraerían a más oferentes, llevando los precios a la baja.

El trabajo termina concluyendo que Chile es a quien menos conviene la libertad de comercio, agregando a las conocidas razones netamente económicas, otras de carácter estratégico. Entre éstas se encontraba la situación geográfica del país, que hace fácil su aislamiento comercial ante eventuales conflictos armados, lo que implica que debía tratar de reducirse al máximo la dependencia de los productos foráneos.

Quizás el principal defecto de los argumentos esgrimidos por Sanfuentes, es no reflexionar sobre las condiciones reales de la economía chilena de esa época. Hay evidencia que avala la existencia de algunas incipientes pero masivas industrias, como la textil y la maderera, desarrolladas rústicamente por las clases más bajas de la población¹. La implementación de altos derechos aduaneros por si sola, distaba mucho de ser una solución óptima para el avance de éstas. El sistema financiero chileno aún no se había desarrollado, por lo que a los productores nacionales les era imposible acceder a capitales para montar o perfeccionar sus negocios, a no ser que recurrieran a la usura. Además, el Gobierno no había logrado establecer incentivos correctos para fomentar la fabricación generalizada de manufacturas nacionales, que sustituyeran a las elaboradas en el exterior.

¹ Para más información al respecto, véase “*Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes*” (Chile, 1830-1885) de Gabriel Salazar.

Cristóval Valdez: La Escuela Histórica Chilena

Difícil nos ha sido poder recopilar información sobre la vida de este autor¹, lo que sin duda es la mejor señal de la poca importancia que tuvieron sus escritos en una época en que la economía más que ciencia fue técnica. Al respecto ya hemos descrito las críticas que Valdez realizó a la enseñanza de la Economía Política en el Instituto Nacional. Tan sólo podemos extraer algunas deducciones de su participación en la “*Revista de Santiago*”, de la que fue colaborador entre los años 1848 y 1850. Dicha publicación fue uno de los pocos medios de expresión para los opositores al régimen conservador imperante, en que se dio espacio para que la juventud liberal -en lo político- escribiese sobre las más variadas expresiones intelectuales, encontrándose artículos sobre política, literatura, arte y otras materias. Por otra parte, los conocimientos que tenía Valdez sobre la ciencia económica, nos indican que probablemente haya cursado la carrera de Leyes en el Instituto Nacional, teniendo algún tipo de contacto con los miembros del movimiento intelectual de 1842², de lo que no tenemos pruebas concretas.

No por desconocer los principales aspectos de la biografía de Valdez, dejaremos de mencionar el esfuerzo que éste realizó en favor del estudio de la ciencia económica. En particular, destaca la temprana visión que el autor tuvo sobre la importancia de la historia dentro del entendimiento de los sistemas de producción. Es más, no es excesivo decir que Cristóval Valdez intentó escribir la primera Historia Económica chilena³, en sus “*Estudios Histórico-Económicos*”, publicados entre 1848 y 1849⁴, obra que pasaremos a analizar en detalle.

Comienza éste ensayo señalando lo comprensible que resulta que en naciones recientes, como la nuestra, no se dé prioridad al estudio de las ciencias, pero que ya ha llegado el momento de comenzar la difusión de aquellas en Chile. Con respecto a la Economía, reconoce que es más bien reciente, y por tanto no ha elaborado aún leyes definitivas para justificar sus postulados, lo que no le resta autoridad ni importancia. Su llamado principal es a cambiar el sistema dominante en la economía nacional, *que poco ha variado en tres siglos, manteniendo organizaciones como los estancos, la alcabala y los mayorazgos, que*

¹ No hay referencia a Valdez en el “*Diccionario histórico y biográfico de Chile, 1800-1926*” de Virgilio Figueroa, que es la mejor y más usada fuente biográfica para el siglo XIX en Chile. En la recopilación “*Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*” de Villalobos y Sagredo, se introduce a los autores con una pequeña referencia sobre su vida, siendo Valdez el único del que no se da mayor información.

² En el que participaron figuras como José Victorino Lastarria, José Joaquín Vallejo (Jotabeche) y Salvador Sanfuentes.

³ En 1845, Claudio Gay ya había comenzado a escribir la “*Historia física i política de Chile*”, pero ésta es publicada años más tarde, y la economía es tan solo instrumental para mostrar una visión más amplia de Chile. La obra de Gay es mencionada en “*La historiografía económica en Chile. Sus comienzos*” de Sergio Villalobos (ver bibliografía), como el primer intento de hacer historia económica en el país. Puede que éste autor no conociese la obra de Valdez al escribir dicho texto (1970), o que no la considerara como historia nacional, por centrarse principalmente en los desarrollos europeos.

⁴ Fue publicado en la “*La Revista de Santiago*” en sucesivas entregas entre Abril de 1848 y Abril de 1849. Utilizaremos la reedición aparecida en la recopilación, ya mencionada, de Villalobos y Sagredo.

impiden la libre circulación de la propiedad e impiden mejorar la condición de gran parte de la población. La solución que Valdez propone es clara y directa, se deben estudiar los postulados de la ciencia económica, para reformar las nefastas instituciones que dirigen a los sectores productivos del país, creando otras nuevas, *más de acuerdo con los actuales tiempos.* En este sentido, se declara enemigo de las revoluciones, por ser contrarias al orden necesario para realizar las verdaderas transformaciones¹.

Al respecto, señala que “*todos los economistas abogan por la libertad de comercio*”, pero que ésta no es posible de practicar en Chile, ya que nuestras condiciones son muy distintas a las de los países europeos que las proponen, además, los Estados Unidos han demostrado que es posible lograr el progreso contradiciéndolas. Por tanto, debemos elaborar nosotros mismos los principios que rijan el desarrollo nacional, a partir de un riguroso estudio del origen de nuestra condición, para lo cual será necesario un conocimiento de las relaciones de tres siglos entre América y la potencia colonizadora. Su razonamiento es similar al expuesto por List² una década atrás, y el hecho de que éste no sea citado, no implica que Valdez haya desconocido por completo su obra. De hecho, este temprano historiador económico estaba muy al tanto de las últimas publicaciones en el viejo continente. Ya hemos señalado su propuesta para utilizar la obra de Garnier en la docencia nacional, a la que se suman constantes citas a Blanqui, Cochut, Chevalier y otros contemporáneos. Es justamente la amplia documentación -para la época- y el uso de textos modernos, lo que le otorga gran valor a los escritos de Valdez.

El estudio histórico comienza con una grave crítica al sistema mercantilista, señalando que la única forma de comprender nuestra ingenuidad, al pensar que la sola acumulación de oro es señal de riqueza, es la influencia española. Para estudiar ésta, retrocederá hasta el estudio de Grecia y Roma, por considerarlos la génesis del pensamiento económico. Así inicia un decimonónico análisis de la historia económica mundial, del que es interesante rescatar algunos principios. En primer lugar, destaca que su análisis se basará en la *economía social*, que define como la ciencia que enseña a los pueblos como organizarse, puesto que es una disciplina más antigua que la economía científica actual. También es importante su concepto sobre la formación del colonialismo a escala universal, el que considera nacido de la necesidad de las naciones más poderosas de ampliar sus dominios, lo que se ha dado a lo largo de toda la historia. Es así como España se convirtió en colonizadora al ser la nación más rica de Europa, e impuso el sistema de explotación *más fuerte de los que se han visto*, destruyendo la cultura americana y aniquilando a los pueblos originarios. A continuación, se centra en los aspectos económicos de la conquista.

¹ Describe a las revoluciones como “*Saturno, que devora a sus propios hijos*”, mostrando su reprobación a la revolución francesa de 1789.

² Autor de “*Sistema Nacional de Economía Política*”, Alemania, 1840. Considerado el iniciador de la escuela histórica alemana.

Es en las reparticiones de tierra que realizaron los conquistadores, en donde se origina la distribución actual de la propiedad, señalaba. Si bien existieron algunas leyes que intentaron normar el tamaño de los terrenos que adquirirían los conquistadores, en la práctica éstas no se cumplieron, formando grandes predios que no se han dividido desde esos tiempos. La mayor parte de las veces, las reparticiones se realizaban por encomiendas, explica Valdez, por cuanto lo importante era el número de indios que se destinaba a cada hacienda. Casi ninguna de las leyes dictadas para normar esta posesión de aborígenes se cumplió, lo que significó el exterminio de las *grandes razas americanas*. También se refiere a la penosa situación de los esclavos traídos principalmente desde África.

El fuerte sistema impositivo español, el atraso en la agricultura causado por la concentración de la propiedad y el desincentivo a la creación de industrias, terminaron arruinando a las colonias americanas y con ellas a la madre patria. Las otras naciones europeas aprovecharon el aumento del comercio y las riquezas a escala mundial que provocó el descubrimiento del nuevo continente. Estas condiciones, unidas a las ideas libertarias de la revolución francesa, terminaron por incitar a los americanos a emanciparse, concluía Valdez.

La independencia trajo consigo la destrucción del sistema político tradicional, creándose nuevas instituciones, que son el sustento de las modernas formas de gobierno de las naciones americanas. Sin embargo, *el sistema fiscal empleado en los tiempos coloniales, lejos de desaparecer, se fortaleció*, especialmente en Chile, en que aún se mantiene la mayor parte de los impuestos españoles. Tampoco se ha modificado significativamente la distribución de la propiedad, lo que ha desincentivado el espíritu de iniciativa individual que crea la posesión de un terreno, dejando inalteradas las relaciones feudales que se mantuvieron durante el dominio peninsular.

La otra conclusión que Valdez extraía luego de su extenso estudio, es que la mayor parte de población chilena se formó de la mixtura entre indios, esclavos y algunos españoles, dando como resultado individuos poco aptos para el trabajo, pues en su mayoría desconocen las motivaciones de la responsabilidad individual, *“esa tercera raza que hemos llamado mixta... indolente e incauta como el indio, es altanera como el español: sin ocupación fija durante el coloniaje, sin educación social alguna y abandonada a sí misma, la sorprendió la revolución y pasó a una nueva vida, para la cual no tenía preparación alguna”*. Por tanto se deben realizar todos los esfuerzos posibles por educar al pueblo. Estas interpretaciones sociológicas son similares a las propuestas por Encina medio siglo más tarde¹.

En realidad son escasas las deducciones que extrae Valdez luego de realizar una descripción tan exhaustiva de la historia económica. Creemos que pudiese haber aventurado algunas soluciones más concretas y elaboradas, puesto que tan sólo destina un breve

¹ En su texto *“Nuestra inferioridad económica”*, también llegando a la conclusión de que se debe brindar educación de tipo técnica al pueblo.

comentario para sus conclusiones, señalando que espera que su estudio sirva para análisis posteriores, los que nunca se realizaron. De todas maneras, podemos deducir de sus escritos, el completo rechazo a la teoría mercantilista tradicional, y su apoyo a los principios más modernos del proteccionismo, en especial el resguardo a la industria naciente, debiéndonos centrar en aquella que nos permita explotar nuestros recursos naturales. Al respecto señalaba: *“creemos que todo pueblo para ser libre y próspero, necesita indispensablemente el auxilio de la industria”*.

El aporte de Cristóval Valdez es exclusivamente en el ámbito intelectual, ya que en la práctica -por lo poco que sabemos sobre su vida- nada hizo por cambiar el sistema imperante. Sin embargo hemos de reconocerle el mérito de introducir ideas novedosas a un país en que la discusión económica estaba muy limitada, criticando algunas de las posturas oficiales. Pero los mayores reproches a la política del gobierno conservador, vendrían por parte de los promotores de las ideas socialistas, a quienes analizaremos a continuación.

El Socialismo Utópico Chileno: Arcos, Bilbao y la Sociedad de la Igualdad

Nuestro análisis del pensamiento económico de los primeros años de la República estaría incompleto de no agregar una corriente, que aunque no se manifestó durante mucho tiempo como una vertiente importante para nutrir el torrente de ideas sobre el desarrollo del país, sí tuvo directa significación en la definición del ideario económico de algunos de los más importantes protagonistas de la historia de Chile. Nos referimos al socialismo, que tuvo su introducción al país a mediados del siglo XIX, misma época en que estaba en boga por Europa, principalmente Francia. En especial tratamos de la corriente que posteriormente se denominó *socialismo utópico*, que comenzó a desarrollarse en el país galo luego de la revolución de 1789, y que representó las posiciones más extremas, buscando otorgar verdaderas reivindicaciones a las clases más populares, cuya suerte no había mejorado mayormente con los gobiernos liberales. Los representantes más distinguidos de esta corriente son Saint-Simon y Fourier¹. A principios de 1848, un grupo de revolucionarios franceses, adeptos a estas ideas, logró tomar el poder gracias a las tolerantes medidas del rey Luis Felipe de Orleans, constituyendo un gobierno provisorio que llamaría a elecciones para formar una asamblea definitiva, en las que fue elegido Luis Napoleón, quien reinstauró la monarquía. Si bien el gobierno socialista en Francia fue de corta duración, significó un llamado de alerta para las fuerzas más conservadoras del viejo continente, y la primera aparición concreta de ideas que posteriormente tendrían gran influencia en todo el mundo.

La Sociedad de la Igualdad

Las ideas que propiciaron la revolución de 1848 llegaron prontamente a Chile, por la vía directa de dos jóvenes que habían presenciado varios de los hechos que la motivaron, y que tuvieron directo contacto con sus fuentes originales y algunos de sus principales promotores. Tras haber vivido la mayor parte de su juventud en Francia, arriba al país a finales de 1847 Santiago Arcos Arlegui, quien casi de inmediato se une a un grupo de pipiolos jóvenes que intentaban organizar una oposición al gobierno conservador, que ya estaba por cumplir dos décadas en el poder sin grandes contrapesos. Esta asociación se hizo llamar *El Club de la Reforma*, que tenía como principales protagonistas a Salvador

¹ Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon (1760-1825), autor del “*Catecismo de los industriales*”, busco una planificación socialista basada en la razón y la reforma de la clase industrial, se creó toda una escuela identificada con su nombre. Charles Fourier (1772-1837), autor de “*Nuevo mundo industrial y societario*”, buscaba la asociación popular en los llamados *falansterios*, cooperativas de producción y consumo solidarias. Posteriormente se incorporarán los postulados de Cabet, Louis Blanc y Proudhon. También existió una corriente inglesa, principalmente desarrollada por Robert Owen, un rico industrial que se interesó por los primeros movimientos sindicales, y apoyó la creación de cooperativas de consumo, en busca de fundar una utópica república denominada *Icaria*.

Sanfuentes y Victorino Lastarria. Sus ideas y discusiones fueron más bien filosóficas y literarias, teniendo esta organización una corta vida; incluso se ha señalado a Arcos como causante de su disolución, ya que “*sus ideas sansimonianas eran herejías para la mayoría de los moderados y pacatos liberales*”¹.

Por tanto, Arcos buscará crear una organización en que tengan cabida sus posiciones más extremas, que conforme más que un simple círculo de intelectuales, y que no tenga como objetivo sólo las reformas políticas, sino que también económicas y sociales. Buscaba soluciones a la deteriorada calidad de vida del elemento popular, intentando incorporarlo directamente en la gestación de tales iniciativas. Es así como se pone en directo contacto con artesanos, obreros y algunos de los integrantes más jóvenes del Club de la Reforma, para formar la *Sociedad de la Igualdad*, cuyas sesiones dieron comienzo en Abril de 1850². El principal aliado de Arcos en la creación de ésta, fue Francisco Bilbao, un joven que recién llegaba al país tras estudiar un lustro en Europa, presenciando la revolución socialista. Su organización consistió en la formación de grupos autónomos, que discutían reformas tendientes a mejorar la situación de los más pobres. Dicha entidad envió sus propuestas al Congreso, incitando a los pocos diputados liberales a emitir mociones de abolición de los estancos y los mayorazgos, y a presionar para la creación de un Banco Nacional, entre otras. Todas ellas fueron rechazadas por el cuerpo legislativo.

Si bien desde un comienzo los *igualitarios* parecían ser muchos, debido a que diariamente tenían reuniones, esto obedecía más bien a su sistema de organización, en que los diferentes grupos sesionaban en forma independiente. En realidad no fueron demasiados los integrantes iniciales, entre los que se destacaban algunas figuras importantes, como Eusebio Lillo, Benjamín Vicuña Mackenna, José Zapiola y Lastarria, además de numerosos obreros y artesanos de distintos oficios. Sin embargo este heterogéneo grupo no tardó en despertar las suspicacias del oficialismo, que tildó a sus miembros de *sansimonianos, hombres sin Dios ni Ley*³. El 19 de Agosto, la fuerza pública irrumpe en una de las reuniones del grupo, lo que incitó a aumentar el apoyo a los igualitarios, que por el momento se alzaban como el único grupo de oposición en la capital. Se incorporaron importantes miembros nuevos, como Juan Bello, Marcial Gonzáles -futuro discípulo de Courcelle-Seneuil-, Federico Errázuriz y Domingo Santa María -ambos futuros presidentes de la nación-. Los asistentes a las sesiones se solían contar en miles.

Se organizaron entonces escuelas de enseñanza popular, en cuyo programa fue incluido el estudio de la Economía Política. Las nuevas ideas no tardaron tampoco en alcanzar medios de difusión masivos. Fueron editados los periódicos “*El Amigo del Pueblo*”, a cargo del poeta Lillo, “*Los Boletines del Espíritu*”, que le valdrán la excomunión a Bilbao, y

¹ Palabras de Vicuña Mackenna en su obra “*Los girondinos chilenos*”.

² Para más detalles, “*Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad, un utopista socialista chileno*” de Julio Cesar Jobet.

³ El apodo de sansimonianos se utilizaba para los miembros de la revolución del 48’ en Francia.

“*La Barra*”, boletín que alcanza un largo tiraje. En esta tribuna difundían sus ideas, además de defenderse de algunas acusaciones, especialmente de aquellas que los tildaban de *comunistas*.

Sin embargo, el Gobierno no podía permitir la existencia de una organización de este tipo en vísperas de las elecciones en que iba a presentar como candidato a Manuel Montt, uno de los políticos más criticados por *La Sociedad*. Comienza a introducir espías en las juntas y a separar a los oficiales igualitarios de la milicia. Finalmente se utiliza como pretexto un incidente menor ocurrido en San Felipe, provocado por algunos partidarios de una supuesta sucursal, para declarar Estado de Sitio el 7 de Noviembre, que le otorgó el derecho de clausurar las reuniones de la Sociedad de la Igualdad, encarcelando y desterrando a sus principales líderes. Arcos es capturado y deportado al Perú, Bilbao llegó en la clandestinidad a Valparaíso, donde intenta reorganizar la institución bajo el nombre de Sociedad de la Fraternidad, pero al poco tiempo es descubierto, y también desterrado al país del Norte. Fue tal el grado de la persecución que incluso Federico Errázuriz tuvo que solicitar ser indultado de la pena de muerte.

Algunas filiales del Norte continuaron funcionando por algún tiempo, especialmente en La Serena, las que son disueltas cuando Montt asume la presidencia de la República. Si bien la corta duración -siete meses- de esta organización que buscó aplicar los principios socialistas, no alcanzó a crear un cuerpo político estable que pudiese continuar con sus ideas, es innegable la influencia que tuvo en la historia posterior del país. Se le señala como antecedente en la formación de las primeras asociaciones mutuales, siendo la “*Sociedad Tipográfica*” de 1853, la primera de ellas. También constituyó las bases para los futuros partidos Radical y Demócrata, así como de otras instituciones sociales¹. Por otra parte es indudable que sus idearios se deben haber incorporado, en alguna medida, al pensamiento de jóvenes liberales que en el futuro serían influyentes personajes nacionales. Entre ellos podemos mencionar dos presidentes de la república, el notable historiador y político Vicuña Mackenna, el poeta Eusebio Lillo y el economista y diputado Marcial González, no obstante, muchos de ellos considerarán, años después, su participación en la sociedad como un *pecado de juventud*.

Si bien el pensamiento económico de los fundadores de la Sociedad de la Igualdad es bastante utópico y no se puede considerar como un cuerpo teórico completo, resultaría injusto negar a éstos originalidad en su intento por aplicar las ideas socialistas en Chile. Por esto, revisaremos las principales propuestas para el desarrollo del país efectuadas por Santiago Arcos y Francisco Bilbao, los utopistas socialistas chilenos.

¹ Para más información, véase “*El “48” chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*” de Cristian Gazmuri, Santiago, 1992.

Santiago Arcos Arlegui: la justa distribución de la propiedad

Santiago Arcos nace en 1822, en una familia de considerable fortuna, relacionada con los hombres más poderosos de la capital. Sin embargo, los turbios negocios de su padre lo llevan al destierro, trasladándose a Francia, donde el joven Santiago inicia sus estudios, que pensaban convertirlo en un hombre de negocios. Sin embargo prefiere las lecturas de los socialistas utopistas y el estudio de la filosofía y la economía política. Decide volver a Chile en 1847 -no alcanzó a presenciar la revolución del año siguiente como algunos autores señalan-, visitando antes los Estados Unidos. Este viaje lo realizó junto a Domingo Faustino Sarmiento, quien dirá de Arcos: *“tiene la rara habilidad de revestir las formas populares con lenguaje y porte, cualidades que, con su instrucción en materias económicas, lo harían un joven expectable, si supiese dominar las impaciencias de un espíritu impresionable que no contiene ideas fijas”*¹. Ya hemos descrito los acontecimientos que marcaron la historia del país en la época en que Arcos regresó a Chile, así como también las circunstancias que le valieron el destierro al Perú. Allí permanece poco tiempo, puesto que se traslada a California, donde se maravilla con las oportunidades que existen para los inmigrantes y en especial con la forma de distribuir las tierras. Vuelve a Chile a mediados de 1852, pero es apresado. Desde la cárcel escribe su célebre respuesta a las inquietudes que Francisco Bilbao le planteaba en su extensa carta desde Lima, único documento en que podemos analizar su pensamiento económico².

Para Arcos, más que para Bilbao, no bastaba con soluciones de tipo político. Se debía reestructurar todo el sistema de producción nacional y las relaciones sociales que éste implicaba. *“Un Washington –un Robert Peel-, el Arcángel San Miguel en lugar de Montt serían malos como Montt. Las leyes no son sino una parte del mal. El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición que le vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y la degradación de los nueve décimos de nuestra población”*, señalaba en su inspirado manifiesto, del que podemos deducir dos importantes características de su ideología. La primera y más fundamental, es el enfoque social de su pensamiento, preocupado constantemente de sentar las bases para mejorar la calidad de vida de los más pobres de la nación³. La segunda, un poco menos perceptible, era la admiración que estos utopistas sentían hacia los primeros promotores del libre comercio, en este caso Peel, por considerar que con la derogación de la ley del grano inglesa, se beneficiaba a los más desposeídos de aquella nación, por lo que señala: *“el artesano inglés solo ha podido comer pan hace pocos años cuando Cobden, en una guerra cuya táctica debemos imitar, hizo cesar los monopolios establecidos por los dueños del campo”*. Utopistas socialistas, tanto

¹ *“Viajes por Europa, África y América (1845-1847)”*, frase citada en la obra de Jobet.

² *“Carta a Francisco Bilbao”*, Santiago, 29 de Octubre de 1852.

³ En aquella época el país contaba con un millón y medio de habitantes de los cuales, según Arcos, 1.400.000 eran pobres.

franceses¹ como chilenos coincidían en este punto: el libre comercio liberaría al trabajador de la explotación de quienes acaparaban toda la propiedad de las tierras y el capital, y dominaban al factor trabajo. Es así como Arcos declara su adhesión a “*la libertad ilimitada de comercio*”.

En busca de realizar una reforma que eliminase el sistema de propiedades, que hasta el momento había permitido el *inquilinaje en las haciendas, y que el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media*, se dedica a analizar los componentes sociales del país, en un anticipo de lo que será el materialismo histórico y el enfoque de la lucha de clases. Espera que esta revolución sea pacífica, *que de garantías de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista*. Para esto, deben *llegar al gobierno las ideas de los que quieren enriquecer al pobre, pero sin empobrecer al rico*. Así es como divide al país en tres clases, cuyos intereses deben armonizarse para lograr una verdadera paz, *pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas e intereses de estas tres castas sin saber que conviene a pobres, ricos y extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto, exponerse a nuevos descalabros*.

La primera de las castas que analiza, es la de los más necesitados, señalando que *en todas partes hay pobres y ricos, pero no en todas partes hay pobres como en Chile*, refiriéndose a la enorme cantidad de indigentes que hay en el país. La denominación de casta surge a raíz de la dificultad que existe para ascender en la escala social; no se abandona esta clase por el solo hecho de acumular cierto capital, la aceptación de los grupos más ricos es difícil de conseguir y no se alcanzaba sin antes pasar por innumerables humillaciones. El pobre tampoco es ciudadano, pues no puede votar. Uno de los más graves problemas, es que estos grupos ni siquiera pueden optar por sí mismos, puesto que siempre han debido subordinarse a los deseos de otra persona, generalmente a los de su *patrón*. Recuerda que en su estadía en California observó como *han podido convencerse algunos ricos que el peón es tan capaz como el señorito*. Los pobres no toman partido político, sino que sólo siguen las ideas del patrón, pero no porque no sean capaces o por falta de inteligencia, sino porque no existe tendencia, dentro del espectro político imperante, que verdaderamente les brinde la posibilidad de hacer fortuna. Santiago Arcos corroboró estas ideas durante su participación en *La Sociedad de la Igualdad*, que le dio la oportunidad de interactuar con personas más humildes, notando que éstos sí mostraban interés político cuando veían la posibilidad de ser escuchados, “... *el pobre tomará parte activa cuando la República le ofrezca terrenos, ganado, instrumentos de labranza, en una palabra, cuando le ofrezca hacerlo rico*”.

Enseguida analiza la casta de los ricos, que son los descendientes de funcionarios de la corte española y algunos otros que alcanzaron a enriquecerse antes de la llegada de la independencia. Son justamente ellos los actores de la gesta de emancipación, *instituyendo un gobierno que por suerte llamaron República*. Son los de esta clase los que se disputan el

¹ La mayor parte de los pensadores socialistas omitían discusiones del tema, sin embargo autores como Sismondi y Saint-Simon se pronunciaron a favor del libre comercio.

poder divididos en dos partidos, aunque en el fondo pertenecen a un mismo grupo *-dueño de la tierra y de la usura-* que siempre ha mantenido a la casta de los pobres ajena a dicha lucha. Finalmente existe la casta de los extranjeros, a la cual manifiesta el más alto aprecio, declarándolos hermanos de la patria. *En sus manos está el comercio de exportación e importación, muchas de nuestras industrias, los establecimientos de educación más útiles que tiene el país. Favorecer los intereses de los extranjeros, es favorecer el aumento de nuestra población útil. La emigración, único medio de educar nuestras masas, nos traerá máquinas para facilitar nuestro trabajo, hábitos de aseo y costumbres de libertad.* Por tanto apoya todo medio que promueva la venida de extranjeros a nuestro territorio, en especial la libertad de comercio y de culto, con la que además se ganaría la simpatía de los cónsules extranjeros para la revolución.

Terminado el análisis de estas tres clases que componen al país, Arcos pasa a exponer su propuesta para elaborar una reforma que busque favorecer a todas ellas, consciente de que su pensamiento le valdría el rechazo de muchos. Como quien guarda celosamente un secreto y finalmente se encuentra en el momento de anunciarlo, Arcos escribe:

“Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlos entre los pobres.

Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

Es necesario distribuir el país en suertes¹ de labranza y pastoreo.

Es necesario dividir todo el país, sin atender a ninguna demarcación...

Las condiciones para ser propietario serán:

Ser ciudadano”

Luego de este arrebato casi místico -más al estilo de Bilbao que de él mismo-, vuelve a la razón para explicar las condiciones en que se ha de realizar esta temprana reforma agraria. La división del terreno resultaría en un gran número de propietarios, donde cada uno de ellos, debía ceder el uno por ciento de las ganancias de sus posesiones, para financiar a la República. Toda suerte debía ser habitada al menos con un ciudadano y cada once tierras recibidas por nacionales, tres se reservarían para inmigrantes extranjeros. Con esto se pretendía asegurar el beneficioso contacto de todo el pueblo con las gentes venidas del exterior, que conseguirían una más rápida aclimatación a las nuevas condiciones de libertad. *La República promete solemnemente reconocer los derechos adquiridos, y he dicho quitar a los ricos, porque aunque se compre a éstos sus bienes y reciban una compensación justa, esta medida sería tildada de robo para ellos, y a los que la proponen no le faltarán los epítetos de ladrón y comunista.* Para cumplir con esto, una vez divididos los territorios de la nación, se permitiría a los actuales propietarios tomar once suertes de las que había en su antiguo terreno, quedando sujetos a las condiciones exigidas a los demás colonos de cultivar sus tierras correctamente, a riesgo de que el Estado se las

¹ La *suerte* es una medida de tierra utilizada principalmente en Argentina y Uruguay.

expropie en forma definitiva. Las suertes restantes pasarán a constituir una deuda para la República, tasadas para ofrecer un pago de 5% anual por su valor, correspondiente a 2% de amortización y 3% de interés, quedando saldada la deuda en cincuenta años.

Por último señala como es que se debe promocionar en las diferentes clases estas ideas, enseñándole a los pobres sus deberes y derechos y mostrando a los ricos que sin estos cambios, *tendrán el mismo destino que los blancos en Santo Domingo*. Además esta reforma agraria no implicaba cesar con la necesidad de capitalistas para lograr el desarrollo económico, por el contrario, dado que se produciría un aumento en la productividad agrícola, *necesitaría el país de inmensos capitales pedidos en pequeñas partes*. Por otro lado, los comerciantes extranjeros resultarían también ampliamente beneficiados: la justicia distributiva y el auge de la agricultura generarán un gran consumo interno, pues los compradores de productos foráneos ya no serán cien mil personas, sino que un millón y medio. Señala que si estas medidas eran tomadas seriamente, podría evitarse que esta subdivisión de la tierra *implique sufrir los trastornos que Francia ha tenido con su reforma del 93'*.

Sin embargo estas ideas jamás podrían realizarse. Su última visita al país le valió la cárcel y el destierro definitivo. En Mendoza publica la carta que contiene las ideas recién expuestas. Su larga estadía en Argentina lo llevó a abandonar sus propósitos políticos y económicos para dedicarse a los viajes y los estudios históricos. Se traslada a París para recibir una cuantiosa herencia, viajando posteriormente por España e Italia, país en el que finalmente se suicida, tras padecer por largo tiempo un doloroso cáncer¹.

Si bien las propuestas de Arcos parecían irrealizables, debemos señalar que poseen el extraño mérito de ser mucho más claras y concretas que las postuladas por su amigo Bilbao, como veremos a continuación. Por otra parte, aunque estas ideas constituían utopías para la época, hecho que su autor tenía medianamente asumido, se transformaron, transcurrido poco más de un siglo, en la bandera de lucha de diversos ámbitos nacionales.

Cabe señalar que la idea de una reforma agraria, y en especial la de la improductividad agrícola que causaba la mala distribución de la tierra, no era nueva. En 1826, Don José Miguel Infante presentó al Congreso un proyecto en que señalaba la conveniencia de dividir las grandes propiedades rurales, para poner el factor tierra en movimiento e impulsar la industria. Incluso el Ministro Rengifo buscó estimular la creación de pequeñas parcelas, lo que le valió las suspicacias de altos dirigentes conservadores. También algunos miembros de la Sociedad de Agricultura proponían estas soluciones. Sin embargo, es Arcos quien primero elabora un plan profundo, que significaba la reforma total de las condiciones de la agricultura.

¹ Existe polémica entre los historiadores sobre si Santiago Arcos murió convertido en un conservador acomodado o como un liberal defensor de sus ideas. Los que proponen esta última opción, lo involucran en una revuelta liberal española en 1868, mencionando que posteriormente a causa de su enfermedad, ya no podía seguir inmiscuido en la política.

La estructura de producción de esa época era la principal razón para que este tipo de propuesta fuese irrealizable, ya que una muy pequeña parte de la población era la dueña de los terrenos, los medios de producción, de la política y la educación, y no iba a ceder tan fácilmente sus privilegios. Por otra parte, no era suficiente con otorgar tierras a los elementos populares, sino que se les debía enseñar a trabajarla y hacerla productiva lo que requería, además de un esfuerzo por divulgar las artes de la producción, de una *maduración cívica* del pueblo que no es posible conseguir de un día para otro. Realmente las clases sociales eran demasiado extremas, así como también las propuestas económicas que beneficiaban a una o a otra.

A continuación analizaremos el pensamiento de otro hombre que intentó hacer de Chile su isla de Utopía, el amigo y compañero de destinos de Santiago Arcos, nos referimos a Francisco Bilbao.

Francisco Bilbao Barquín: la contribución y el crédito igualitarios

Nace en Santiago el 9 de Enero de 1823, hijo de Rafael Bilbao, un liberal bastante extremo que es desterrado al Perú con la llegada de los conservadores al poder. Por tanto, realiza en Lima sus primeros estudios, centrados en las ciencias exactas. Regresa a Chile en 1839, inscribiéndose en la carrera de Leyes del Instituto Nacional, donde es instruido por personalidades como José Victorino Lastarria y Andrés Bello. Nunca podrá terminar estos estudios, puesto que en 1844 es expulsado debido a la apertura de procesos judiciales por algunas publicaciones que realizó, en que criticaba la estructura de la Iglesia Católica, y que le valieron retirarse a Valparaíso y posteriormente a Europa el año siguiente. Se declaraba abierto admirador de la filosofía de los ilustrados franceses del siglo XVIII, en especial de Rousseau y Voltaire, formando incluso parte de la *Sociedad Literaria* y profesando gran admiración a José Miguel Infante¹. Sin embargo su principal maestro fue Felicité Robert de Lamennais, sacerdote francés ultramontano, defensor de la libertad religiosa y crítico de la curia romana. Maestro y discípulo toman contacto en Francia, donde el último realiza estudios de diversas materias y se relaciona también con otros importantes intelectuales de la época, como Michelet y Quinet. El joven estudiante se imbuye de los principios del socialismo utópico, tendencia que por esos años estaba en el viejo continente, dirigiéndose incluso a Italia para estudiar con Mazzini, uno de los líderes de la revolución en dicho país. Vuelve a Chile en 1850, participando en los ya mencionados actos de la Sociedad de la Igualdad. Al parecer, en un comienzo, la Economía Política no fue su principal preocupación, dedicándose más a pensar en una reestructuración de la fe y el credo católico. Es así como en sus primeros escritos el tema económico es tocado sólo de soslayo. Sin embargo, parece ser la influencia de Santiago Arcos la que lo llevó a cuestionarse a fondo los sistemas de distribución de propiedad y la organización de los métodos de

¹ Uno de los grandes difusores del pensamiento ilustrado francés.

producción. Ya exiliado en Lima, escribe una extensa carta manifiesto a Arcos, cuya respuesta ya hemos analizado. El estilo de Bilbao es difícil de seguir, pues esta lleno de alusiones a los santos, el espíritu divino y otros motivos religiosos, que lo hacen parecerse más a tratados evangélicos que a propuestas de desarrollo. No obstante, sí es posible extraer de su rebuscada lógica, los principales postulados que proponía para reestructurar la economía nacional.

Luego de una extensa justificación cristiana de sus principios, expone que su objetivo será hacer nacer una nueva sociabilidad, basada en una política que otorgue garantías para el desarrollo de la vida en todos sus ámbitos, en la institución del crédito, en la educación y la justa repartición de la riqueza social.

Para lograr esto, era necesaria la organización de dos organismos fundamentales, el crédito popular y las asociaciones de trabajadores. En cuanto a la primera, y de ser cierto que Bilbao participó en algunas acciones con Pedro Félix Vicuña, es muy probable que entre ambos hallan elaborado tal propuesta, por contener una esencia muy similar. Al respecto, en el capítulo siguiente expondremos la teoría de Vicuña sobre las bondades del *Crédito Público*¹. La lógica que justificaba el crédito universal se expresa en frases como: *“el hombre nace con derecho a la vida. El derecho a la vida es el derecho a la propiedad. Luego cada hombre nace con derecho a la propiedad. El crédito es pues un deber, para que todo hombre llegue a tener propiedad. La encarnación del derecho en la tierra es el crédito universal”*². Por tanto, sería el derecho de cada hombre recibir un crédito que pondría fin a la explotación del trabajador por parte del capital, que a su vez está monopolizado por la usura, la concentración de la propiedad y los mayorazgos, que impide su justa repartición, y en las aduanas, que impiden el libre comercio. Al respecto de éste último punto, Bilbao también era un ingenuo y ferviente promotor de la más completa liberalización del intercambio comercial con el extranjero, señalando que *“no hai fronteras a la importacion i a la esportacion, toda costa es libre”*³. La libertad de comercio traería baja en los precios y el término de los estancos.

El encargado de ofrecer estos créditos populares debe ser el Estado. Para financiarlos, debe utilizar las contribuciones que ha cobrado a los ciudadanos. Estos impuestos deben ser de tipo directo, sobre la propiedad y el capital, y no indirectos, ya que estos afectan de igual manera a todos, siendo los más perjudicados los trabajadores. Pero el Estado tiene el deber de exigir una fianza para otorgar los créditos, *que en la nación perfecta sería el capital social, el capital de todos*. Como tal principio sería inaceptable, habría de aceptarse

¹ En una biografía publicada por Enrique Becerra en 1949 (ver bibliografía), se menciona que estos dos personajes fundaron algunas organizaciones de enseñanza popular, constituyendo la única referencia que tenemos del nexo entre ambos. Sin embargo, es muy probable que hayan podido intercambiar opiniones y elaborar algunos postulados conjuntos, por cuanto tenían en común ser pipiolo, la oposición al régimen imperante, eran intelectuales, con similares suspicacias hacia el clero y realizaban publicaciones de similar índole.

² *“Cartas a Santiago Arcos”* 24 de Junio de 1852.

³ *Ibid.*

como garantía *la personalidad, la responsabilidad social, la asociación*. Propone por tanto que se formen asociaciones de trabajadores de diferentes sectores, que opten en forma colectiva a que se les otorgue un crédito, poniendo como hipoteca su capital conjunto.

De esta forma, se repartirá el crédito por las diferentes municipalidades del país, poniendo cotas para éste, que varíen según la situación personal de los asociados, y asegurando que cada asociación vaya amortizando el préstamo según sus beneficios. Además se deberán complementar estas agrupaciones, que están imaginadas muy al estilo de Fourier, con la creación de diferentes instituciones de beneficencia, *bibliotecas, cajas de ahorro y descansos para la vejez*.

Un rasgo relevante de estos postulados es que difieren a los de Arcos, pues para Bilbao era posible cambiar la estructura de la economía nacional *sin necesidad de tocar aunque sea temporalmente el derecho de los propietarios existentes*. Al respecto, debemos destacar que ambos socialistas utópicos buscaron llevar a cabo una revolución que integrara a los empresarios, los comerciantes y los capitalistas, pero como miembros de una sociedad igualitaria en que estuviesen al mismo nivel de los trabajadores. No se debe olvidar el origen de Arcos, cuyo padre era un inescrupuloso comerciante, y las ideas políticas liberales de Bilbao, que pretendía métodos un tanto más moderados para cambiar la estructura de propiedad y de distribución de la propiedad.

apítulo 3

*“El dogmatismo de la
libertad económica
y sus opositores”*

El giro fortuito hacia políticas librecambistas

En el capítulo anterior ya hemos descrito cómo es que la apertura de los mercados de Australia y especialmente California, aumentaron notablemente el comercio internacional de Chile, lo que significó el comienzo de un abandono a las políticas proteccionistas. Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, continuó esta tendencia en las decisiones económicas oficiales. Sin embargo, contrario de lo que se pudiese pensar, este giro hacia el librecomercio no fue inspirado en las ideas de la economía clásica que se estaban imponiendo en Europa, sino que surgió como resultado de la situación coyuntural del comercio internacional. Así, se continuó con el pragmatismo por sobre las ideologías, cambiando la directriz de las normativas a las transacciones con el exterior, en busca de aprovechar de mejor manera las nuevas condiciones, favoreciendo principalmente a los grupos de poder.

El librecomercio pragmático de la política de comercio internacional

Buscando incentivar el creciente intercambio comercial con el extranjero, en 1850 se liberará de forma completa el transporte comercial marítimo, derogándose la ley de importaciones de 1834. Con esto se permite que las mercaderías transportadas en buques extranjeros, no paguen ningún impuesto adicional. También se eliminaba el derecho a tonelaje que protegía a las embarcaciones nacionales, que en la práctica quedaban en las mismas condiciones que las de cualquier otra nación.

Valparaíso se había convertido en un centro de actividad incesante, visitado por embarcaciones de todas las banderas, lo que dio al Gobierno la idea de convertir al puerto en “*una gran factoría donde concurriesen los frutos del Atlántico y del Pacífico*”¹, como señalaba Jerónimo Urmeneta, Ministro de Hacienda de la época. No es de interés para nuestro estudio mencionar los motivos políticos que provocaron la salida del Ministro Vial, que probablemente no hubiese permitido el giro liberal que estaba tomando la política económica nacional. Este hecho otorga aún mayor grado de casualidad al conjunto de circunstancias que dieron origen al cambio en la directriz económica.

En su afán por convertir a Valparaíso en el principal puerto del Pacífico, e incentivado por la reciente inauguración de grandes infraestructuras construidas para el comercio marítimo, el nuevo ministro busca organizar un sistema de aduanas que asegure al aumento del tráfico comercial en la zona. En la memoria que Urmeneta presenta al congreso para explicar los principales contenidos de la nueva ley², señala que sus políticas aspirarán al logro de dos objetivos: obtener las mayores entradas posibles para el fisco y desarrollar la

¹ “*Estudio de política comercial chilena*”, Daniel Martner.

² Con fecha 15 de Febrero de 1851, publicada en “*El Araucano*” el 17 de Julio de 1851.

industria nacional. Ninguna alusión realiza el personero de gobierno respecto a la mantención de la riqueza nacional o al equilibrio en la balanza comercial. Para lograr tales propósitos, la nueva ordenanza debía modificar los elevados aranceles del 35% y del 30%, que se consideran un *desincentivo para que entren los productos que tienen ese gravamen, muchos de los cuales no cumplen con ninguna de las convicciones de la teoría proteccionista*. En este mismo sentido, explicaba que algunos de los impuestos que en un principio se habían utilizado para la protección de fabricaciones locales, no habían dado resultado, y por tanto debían disminuirse o ser eliminados. Al parecer, estas proposiciones representaban también la opinión de buena parte de la población, que ya no deseaba sufrir las consecuencias que traía un sistema de protecciones que había causado tan pocos resultados positivos. Citaba el ejemplo de la industria del vino, la que no se había desarrollado y, según creía el ministro, jamás podría hacerlo, siendo innecesario por tanto el alto impuesto específico que se cobraba a los barriles provenientes de Francia y España, que además entorpecía el comercio con estas naciones. Este asunto era considerado por Urmeneta como de *salubridad pública nacional*, puesto que mejoraría la calidad de los licores del país, cambiando el hábito del consumo del aguardiente, una *de las tan fatales costumbres del pueblo*. Al parecer los movimientos del socialismo utópico algo habían sensibilizado la conciencia social del gobierno, puesto que al terminar su informe, el ministro señalaba que la elaboración de la nueva ley había sido *calculada en provecho de los artesanos, de los obreros y de los más pobres*.

La nueva Ordenanza de Aduanas es definitivamente promulgada en Agosto de 1851, y en ella se fijan aranceles ad-valorem del 25% para los productos importados desde el exterior, con las excepciones de algunos artículos suntuarios, que pagarán el 30% y de otros artículos que por sus características no son posibles de detectar en el contrabando, que pagarán tan solo 2%. Se exime del pago de impuestos a una larga serie de artículos, en especial aquellos utilizados *para la instrucción y el culto divino*. El texto de la nueva ley es de mucha mayor perfección que los anteriores, fijando con detalles los procedimientos de internación, almacenaje y distribución de mercancías extranjeras, con el objetivo de aumentar los montos del comercio internacional.

Veremos a continuación, que cuando Courcelle-Seneuil llegó a Chile, sometió a revisión esta ordenanza de aduanas y consideró, que sus instrucciones no podrían haber sido más adecuadas para nuestro país. Lo anterior ha causado confusiones con relación al espíritu de esta ley. Si bien las nuevas disposiciones significaban una liberalización del intercambio internacional con respecto a sus predecesoras, no están respaldadas por la doctrina del liberalismo económico, como lo han señalado algunos historiadores¹. Más bien representan una nueva manera de conseguir el engrosamiento de los ingresos fiscales, intuyendo el concepto de elasticidad precio, que rige a los productos. Las disposiciones de la nueva

¹ Entre ellos Daniel Martner.

ordenanza de aduanas continuaron siendo un reflejo del pragmatismo que regía las acciones de la política oficial, por lo que la rebaja de los aranceles fue un hecho fortuito, que tan sólo respondió a los aumentos del comercio internacional.

Los argumentos del oficialismo

Algunas otras motivaciones son las que esgrimirá el Gobierno para justificar su nueva legislación. En el año 1849, Inglaterra ofrecía a Chile un nuevo tratado de *amistad, navegación y comercio*, más amplio que los firmados anteriormente, y que respondía a las políticas librecambistas que se estaban imponiendo en la isla británica. En éste se ofrecía *recíproca igualdad de banderas en los puertos de una y otra potencia, cualesquiera que fuese la nacionalidad y procedencia del buque mercante*¹. No es de extrañar que el gobierno chileno, que solía inspirarse en la legislación inglesa, haya considerado como una señal a seguir este relajamiento en la protección de las marinas comerciales locales.

En el mismo período que se efectuaban estas reformas, asumía la presidencia Manuel Montt, de un espíritu más progresista que los anteriores mandatarios del régimen conservador. Será durante su gobierno que se efectuará un espectacular giro de los objetivos de la política económica, que demostrará la poca planificación para proyectar los fundamentos del desarrollo del país, no existiendo un cuerpo teórico estable que respaldara la toma de decisiones para el largo plazo.

Los aumentos de las importaciones de bienes de consumo, hicieron que también se extendiese el contrabando, especialmente de artículos suntuarios, siendo insuficientes las recientes rebajas en los aranceles para evitarlo. Ante esto, el Ministro de Hacienda José Guillermo Waddington, solicitaba en 1852 nuevas disminuciones, para que la recaudación fiscal no se mermase por causa de la introducción ilegal de, por ejemplo, la seda, cuyo impuesto de internación pedía rebajar al 15%. Es posible que dentro de las motivaciones también se encuentre la ambición de los nuevos ricos, que deseaban consumir bienes de lujo más barato, pero difícilmente estaba imbuido del espíritu librecambista europeo.

El comercio internacional seguía en aumento, tanto con las exportaciones de trigo como de los minerales de plata y cobre del norte. El mencionado Ministro, era optimista en cuanto pensaba que este auge no sería temporal, y por tanto solicitaba disminuir la carga impositiva a la agricultura y eximir a los productores nacionales de la obligación de utilizar carbón nacional en las fundiciones de cobre. Lo último se refería a una ley que permitía la exención de impuestos de exportación a un quintal de cobre por cada tonelada producida con carbón nacional, en busca de promover esta última industria, la que mantuvo precios elevados respecto a su competencia externa. Con esto se sumaba otra crítica a la política de protección que no había logrado el desarrollo de una verdadera industria nacional. En Mayo del año citado, se aprobaba el amplio tratado con Inglaterra, y en su discurso de

¹ Citado en “*Estudio de política comercial chilena*” de Daniel Martner.

inauguración de cesiones del Congreso en 1853, el presidente Montt expresaba su voluntad de firmar otros similares, que aumenten el comercio internacional chileno, asumiendo las mayores libertades que se le deberán otorgar a éste para lograr tal objetivo.

La discusión financiera

Los aumentos de la actividad comercial, habían creado la necesidad de que se organizaran mecanismos de crédito interno, que financiasen tanto las nuevas actividades empresariales, como el creciente consumo. Ya hemos señalado cómo es que diversos intentos de establecer el crédito público habían sido rechazados o fueron de corta duración. Consiente de las nuevas necesidades, el Gobierno presentó un proyecto para crear la Caja del Crédito Hipotecario, que fue aprobado a finales de 1855. Consistía en préstamos por sobre la propiedad que se realizaban con fondos estatales. Al parecer la mayor parte de los créditos terminaron destinándose a consumo improductivo, y por tanto fueron de difícil cobranza. Además las tasaciones de propiedad resultaron excesivas, puesto que los terrenos se encontraban sobrevalorados, producto del buen momento que vivía la economía nacional¹. Este fue el último intento que el Gobierno realizaría en mucho tiempo para facilitar capitales a la producción, ya que la llegada definitiva de las ideas de la libertad individual en la economía, otorgarán total independencia al sistema financiero.

Respecto de la formación de instituciones formales de crédito particular, los primeros intentos no habían tenido buenos resultados. Sin embargo se autoriza en 1855 la creación de un banco en Valparaíso, aceptándose por ley los papeles que éste emitiese. Ya existían, de manera no oficial, algunos establecimientos y casas comerciales que emitían sus propios documentos, aunque la legislación nunca fue clara respecto a éstos. Se puede notar que el vacío ideológico de la política oficial era causa de que muchas de las actividades económicas del país no estuviesen reguladas de la manera más adecuada. Gran polémica causó entre los comerciantes del puerto la reciente autorización financiera, los que publicaron en la prensa diversos manifiestos en oposición a la creación de bancos de emisión, de los cuales desconfiaban. Después de largo tiempo, sucedía al fin un debate público respecto a temas económicos de importancia, publicándose artículos sobre las operaciones bancarias, teoría del dinero y opiniones de economistas extranjeros². La decisión final respecto de estas materias, la tomará un hombre que llegaba al país en Agosto del año mencionado, quien con sus ideas provocaría un punto de inflexión en la tendencia económica chilena. Nos referimos al francés Courcelle-Seneuil.

¹ Además se debe destacar que la clase propietaria y terrateniente, que era la que se favorecía con estos créditos, no era la más motivada en embarcarse en nuevas empresas, y más bien buscaba aumentar el consumo que le permitía el boom de los cereales.

² Al respecto puede consultarse la obra "*El sistema monetario y la organización bancaria en Chile*" de Guillermo Subercaseaux.

Monsieur Courcelle-Seneuil: El proselitismo del librecambio

Como hemos visto, las medidas proteccionistas se habían convertido en impopulares, por no cumplir con sus objetivos de incentivar una industria local que abasteciera al mercado nacional de productos manufacturados sustitutos de los elaborados en el extranjero, y por tornarse obsoleto el supuesto mercantilista que sustentó tales medidas en los albores de la República. Sin embargo, al comenzar la segunda mitad del siglo XIX aún eran tímidos los intentos por liberalizar al comercio nacional, y muy pocos los que defendían las posturas del liberalismo económico de una manera científica, ya que en general limitaban su influencia a aspectos tributarios, relacionados con el comercio exterior. Sin embargo, esta tendencia va a tener un impulso enorme, que posesionará al librecambio como la postura oficial y predominante de las políticas comerciales, marcado por el hito de la llegada al país por primera vez de un eminente conocedor de la ciencia económica, que vendría a modificar los paradigmas del pensamiento nacional, el profesor Jean Gustav Courcelle-Seneuil.

Un maestro de muchos discípulos

Hemos señalado como es que la Economía Política era tomada como una materia secundaria dentro de los planes de estudio del Instituto Nacional (ahora Universidad de Chile), siendo parte de la carrera de Derecho, y dictándose tan solo año por medio.

Consiente de esto estaba el rector Andrés Bello, quien propone al Gobierno la contratación de un docente extranjero de tiempo completo. En un principio se eligió al economista francés André Cochut, conocido en el país por algunos escritos en “*El Araucano*”. Pero este declina la oferta, recomendando eso sí a un estudioso de su entera confianza, Courcelle-Seneuil, quien acepta gustoso, firmando un contrato que lo liga por cinco años a los cargos de: *Profesor de Economía Política del Instituto Nacional, Jefe Auxiliar del Ministerio de Hacienda* (puesto que además le obligaba a colaborar en los estudios y elaboración de leyes de este ministerio), además del deber *de publicar en la prensa artículos sobre finanzas que le fuesen solicitados*¹.

El nuevo encargado de impartir las enseñanzas económicas, había nacido el 22 de Diciembre de 1813, realizando bastos estudios en Historia, Filosofía, Leyes y finalmente

¹ Este contrato se firmó en Mayo de 1855 en París, tras haber llegado a acuerdo con el Ministro plenipotenciario Manuel Blanco Encalada. Esta referencia se encuentra en “*Courcelle-Seneuil en Chile, errores de liberalismo económico*” de Leonardo Funetealba, texto en que todos los historiadores que han investigado el tema se han basado, por condensar de muy buena manera la participación del economista francés (ver bibliografía).

Economía Política. Defensor de las ideas republicanas, tuvo poca participación política, salvo algunos cargos en el Ministerio de Hacienda galo posterior a la revolución de 1848, época en la que publicó numerosos artículos en la prensa, pregonando los beneficios del libre comercio. Al parecer, alcanzó alguna fama por su traducción de los “*Principies d’économie politique*” de Stuart Mill, autor que menciona como una de sus influencias, en especial en lo que se refiere a los derechos de propiedad, que Courcelle considera basados en la utilidad social más que sobre el interés individual, único punto en el que difiere de los liberales más antiguos (principalmente Smith).

La cátedra en la Universidad comenzó con el año académico de 1856, otorgándosele amplia difusión en la prensa oficialista, y al parecer atrayendo a una gran cantidad de alumnos, entre los que además de estudiantes, se contaban algunas personas ya egresadas, que deseaban ampliar sus conocimientos¹. Los años 1858 y 1859 la cátedra se vio interrumpida, pues Courcelle-Seneuil se encontraba en Francia, gestando un préstamo para el Estado, aprovechando de publicar allá su “*Tratado teórico y práctico de Economía Política*”², obra que resume sus postulados, y que será financiado por el Gobierno chileno, ya que estaba destinado a ser el texto de enseñanza de sus cursos. El nombre de ésta obra señala correctamente la división metodológica que el galo gustaba realizar para impartir sus cátedras, así, denominaba *plutología* a los aspectos teóricos de la economía, que muestra como los principios de generación y distribución de la riqueza están relacionados con el orden natural al que se llega otorgando la más completa libertad, y por otra parte denominando *ergonomía* a los desarrollos prácticos de la ciencia, que serán aplicaciones particulares a los principios universales que establece la primera rama de estudios. Además utiliza el texto para refutar las propuestas proteccionistas, tanto las mercantilistas, que considera obsoletas, como las más modernas propuestas por List, que encontraba falsas en sus argumentos. Proponía también un sistema de impuestos progresivos al consumo, imposiciones sectoriales a los terrenos -del tipo ricardiano- y por supuesto la más mínima intervención del Estado en la economía del país, salvo en algunos aspectos como la educación. Este libro es el que se utilizará para la enseñanza de la Economía Política en Chile a partir de 1860, cátedra que será dirigida por el francés durante dos años más.

El francés realizaba sus clases de forma expositiva, mediante extensas disertaciones en que enlazaba los principios de la Economía Política con sus conocimientos en otras materias, principalmente de historia y filosofía. Valiéndose de su gran oratoria, y su rápido aprendizaje de la lengua española³, abandonaba el antiguo sistema de aprendizaje por memoria, enseñando el método deductivo. Barros Arana había cursado la materia en el sistema antiguo, y fue uno de los que volvió a las aulas en 1857 para renovar sus

¹ Ibid.

² El libro fue traducido y adecuado por Juan Bello.

³ Se dice que en su primer viaje en barco desde Francia a nuestro país, Courcelle estudió las formas básicas de nuestra lengua, lo que le permitió una rápida adaptación al país.

conocimientos, recordando a su maestro de la siguiente manera: “*sus explicaciones, hechas sin aparato, en conferencias familiares, dispuestas de la manera más aparente para hacerlas claras y comprensibles, y revestidas de formas sencillas pero atrayentes, estaban perfectamente calculadas para desarrollar en los jóvenes el espíritu de observación, y para desterrar el aprendizaje de memoria a que todavía se les condenaba en una gran parte de sus estudios*”¹.

El librecambio en el comercio internacional

Sin embargo la docencia no fue la primera de las tareas que realizó Courcelle de Seneuil. Al arribar en Agosto de 1855, comenzó a desempeñarse como asesor del Ministerio de Hacienda, encargándosele realizar un análisis de la Ordenanza de Aduanas de 1851, que últimamente había sido duramente criticada. Tras interiorizarse de los contenidos de la legislación chilena, presentó su *Examen comparativo de la tarifa y legislación aduanera de Chile con las de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos*, terminado en Junio del año siguiente, siendo publicado por diversos periódicos. El informe fue concluyente, y al parecer sorprendió a muchos, *el régimen aduanero chileno es muy superior al de los otros países, tanto por su sistema general de tarifas, como por la mayor libertad en que dejaba al comercio*, incluso señalando que es un ejemplo a seguir por aquellas naciones que deseen mejorar su legislación. Por tanto no consideraba necesario realizar mejoras a la ley actual, salvo algunas pequeñas consideraciones, puesto que además de permitir un correcto intercambio comercial con el exterior, otorgaba beneficios para la difusión de la cultura y las nuevas técnicas. Sin duda que éste es el mejor indicio de que las reformas hacia una mayor libertad de comercio ya se estaban efectuando antes de la llegada del francés.

A pesar de esto, las críticas a la ordenanza del 51’ continuaron, pidiendo algunos otorgar nuevamente una mayor protección a la marina mercante nacional, mientras que otros pedían reducir aun más las trabas a la exportación de la agricultura y eliminar totalmente los impuestos específicos a la importación de algunos artículos, que aun permanecía en la legislación. Así, parece haber revivido el debate sobre la política comercial externa, que había permanecido apagado por tres décadas. La posición oficial, que ahora era abiertamente favorable a introducir reformas librecambistas, fue expuesta en periódicos de Santiago, como “*El Araucano*” y principalmente “*El Ferrocarril*”, que publicaron extensos artículos escritos directamente por Courcelle-Seneuil. Al parecer, éstos tuvieron buena acogida en la población de la capital, por su “*manejo de los hechos i su destreza para desarrollarlos a la vista del lector con ese orden, claridad i gracia que hacen el don de los escritores franceses*” como señalaba un lector². Por otra parte, la defensa de medidas de protección a la industria nacional y a la marina mercante, se realizaba principalmente en

¹ “Don Juan Gustavo Courcelle- Seneuil”, Diego Barros Arana (ver bibliografía).

² “*El Ferrocarril*”, 19 de Enero de 1858, en un artículo firmado por Wenceslao Vial.

Valparaíso, a través del periódico “*El Mercurio*”, que se había transformado en la principal tribuna de los opositores al régimen conservador.

Al volver al país en 1859, se le encarga a Monsieur Courcelle comenzar los estudios para redactar una nueva Ordenanza de Aduanas, la que finalmente será despachada al Congreso en 1861. Los comentarios que el presidente Montt adjunta al proyecto de ley no dejan duda con respecto a su espíritu, señalando que ésta considera “*la introduccion de nuevas mejoras para poner en armonía el interés fiscal con la amplia libertad que la lei debe asegurar al comercio*”¹. Reconocía por tanto, que la esencia del sistema aduanero ya no estará fundamentada por la protección a la industria nacional o el resguardo de la riqueza local, sino que tan sólo por las necesidades de financiar al fisco, pues “*los derechos protectores, injustos respecto a la mayoría de la poblacion, deben desaparecer por completo de toda lejislacion de aduanas bien meditada*”². Este proyecto incorpora la aplicación de un arancel fijo del 25% para todas las importaciones, salvo algunas excepciones, eliminando por tanto las cargas específicas, además de ampliar el número de productos libres de importe, *facilitando la igualdad de banderas*. Tras largos debates, la nueva legislación aduanera fue convertida en ley recién el 31 de Octubre de 1864, en el gobierno de J.J. Pérez.

La primera gran crisis económica

El renacer de la discusión pública de los temas relevantes de la economía nacional, abarcó diversos temas, lo que probablemente se debió en gran medida a que el país estaba enfrentando su primera gran crisis económica. Ésta había comenzado aproximadamente el año 1856, debido a la competencia que le crearon a los productores locales de cereales las cosechas en la misma California y otras tierras, que podían ofrecer precios más bajos, debido a su mayor cercanía a los centros de consumo, mejores técnicas de producción y mayor fertilidad, a lo que se agregó la disminución de la producción en las minas del norte. Sin embargo, el gasto en el exterior de los que se habían enriquecido durante el periodo de auge agrícola no disminuyó, y al parecer era destinado principalmente a artículos suntuarios, provocando un serio desequilibrio de la balanza comercial nacional, que se reflejó en la escasez de circulante y la baja en la demanda interna. Como consejero de Gobierno, Courcelle-Seneuil debió estudiar las causas de la crisis y proponer soluciones. En Abril de 1857 publica en “*El Ferrocarril*”, su *Estudio sobre la crisis económica*, en que concluía que se deben modernizar los procesos de producción de la agricultura nacional, dejando que el mercado asigne la retribución correcta a los privados que inviertan en tal sentido. Se debía soportar la quiebra de los productores más ineficientes, sin que el Estado intervenga en tal proceso. En el mismo periódico oficialista se publicaron diversos artículos

¹ “*Proyecto de lei ingresado por el ejecutivo al congreso*”, Santiago, 10 de Agosto de 1861, publicado en “*El Ferrocarril*” el día 22 de ese mes.

² Ibid.

que apoyaban o diferían acerca de la posición del francés. Por ejemplo, en sus *Observaciones a los escritos de Mr. Courcelle de Seneuil sobre la crisis económica*¹, Wenceslao Vial sentenciaba que los motivos de la crisis eran esencialmente monetarios, y se debían a la falta de capitales en el ámbito internacional, por encontrarse los principales gobiernos del mundo realizando grandes obras de construcción en sus propias tierras. Su solución implicaba una mayor intervención del Gobierno, que debía suspender todas sus obras públicas, y autorizar a la Casa de Moneda para acuñar grandes cantidades de metálico.

Sin embargo fue en “*El Mercurio*” de Valparaíso en donde se realizaron las críticas más agudas a las propuestas del profesor europeo, siendo Pedro Félix Vicuña quien realizará las observaciones más profundas al respecto. Sobre el pensamiento de este autor, sus propuestas para superar la crisis coyuntural y sobre las reformas que promueve en busca de alcanzar el desarrollo nacional, nos referiremos en extenso en el final de éste capítulo.

A comienzos de 1861, la crisis se agrava, y la discusión sobre ésta se llevó a cabo en todos los niveles, formándose un amplio grupo de adherentes a los postulados de Courcelle, quien seguía publicando sus apreciaciones en la prensa oficialista. Éstas se vieron apoyadas por la publicación de “*La Estadística comprobando las causas de la crisis comercial*”, a cargo de Manuel Miquel, que había sido alumno del francés en el Instituto Nacional. Sin embargo, ni éstos ni los opositores a las ideas oficiales pudieron evitar las graves consecuencias de la crisis para el país.

Esta era una época en que el debate sobre temas económicos creció tanto en cantidad como en calidad de los argumentos esgrimidos, pero en que el desarrollo de la ciencia económica no otorgaban las herramientas necesarias para explicar adecuadamente todos los aspectos de éste tipo de crisis internacionales, que son las predecesoras de los grandes colapsos del siglo XX. Al respecto debemos señalar que a nuestro parecer, la excesiva pasividad con que el gobierno presenció la evolución de los problemas económicos surgidos a mediados del siglo XIX, apoyado en las ideas extremadamente liberales de su asesor europeo, fue un factor que agravó las consecuencias que ésta tendría para el país. Así, permitió que los anticuados mecanismos de producción y distribución de la propiedad se perpetuaran, en una estructura de mercado sumamente ineficiente, que no cumplía ninguno de los supuestos básicos que hacen cumplir la correcta asignación de la metafísica de la mano invisible.

Completa libertad bancaria

La legislación sobre las monedas no había cambiado mayormente desde los tiempos de la colonia, señalándose eso sí nuevas medidas de cuenta y acuñación, además de fijar por ley

¹ Publicado en “*El Ferrocarril*” entre el 19 y el 23 de Enero de 1858, siendo posteriormente impreso en un folleto.

el precio relativo entre el oro y la plata, lo que era una de las causas de la constante exportación del metal argento¹. Se encargó un estudio a Courcelle sobre los motivos de la falta de circulante, publicando a comienzos de 1857 un artículo denominado “*La crisis comercial y la exportación de monedas*”, en que estimaba que el gobierno no debía intervenir en la solución del problema. Pese a esto, se le encargó la redacción de un proyecto de ley que otorgase salida a los inconvenientes de coyuntura, en que propuso disminuir el valor contenido en cada moneda. Fue aprobado y trajo algún alivio momentáneo, haciendo disminuir la cantidad de numerario que se sacaba del país.

Sin embargo, la base de la falta de circulante parecía estar en lo poco desarrollado del sistema financiero nacional. Además de las monedas metálicas, circulaban numerosos papeles emitidos por diversas instituciones bancarias, que no estaban reguladas correctamente. Como hemos visto, la idea de establecer un Banco Nacional nunca se llevó a cabo, y si bien en un comienzo se rechazó la formación de bancos privados, estos ya se empezaban a formar de manera semi clandestina. Si bien el grueso de la población parecía desconfiar de estas instituciones, se hizo necesario elaborar una ley que normara el funcionamiento de los establecimientos bancarios en el país, y por supuesto el encargado de su redacción será el consultor principal en materias económicas del Gobierno.

Courcelle-Seneuil ya tenía alguna experiencia en estas materias, puesto que en 1840 había publicado en su patria un folleto denominado *Le Crédit et la Banque*, en que expresaba similares opiniones a las que publicará a su llegada al país en *Bancos de Circulación*². Señalaba los beneficios de poseer este tipo de instituciones para un país, y lo provechosas que le serían a Chile, siempre que se estableciera una reglamentación que no entorpeciera su funcionamiento, pero que evitase abusos. Así, el proyecto de ley elaborado por el profesor del librecambio, señalaba cómo es que los bancos son empresas comerciales, en que el gobierno no debe participar sino es para regular la actividad. Así es como surge una ardua polémica entre quienes apoyaban las ideas del francés, incluyéndose algunos aún más extremos que proponían una libertad completa sin ningún tipo de regulación, y los defensores de la idea de crear un Banco Nacional, que otorgue sólo al gobierno el derecho de emitir. Entre los últimos destacaba Pedro Félix Vicuña, un exaltado defensor de las ventajas del establecimiento del *Crédito Público*.

Los congresistas, que en su mayoría eran del partido de Gobierno y adherían completamente a la tendencia económica que Courcelle había convertido en moda, no dudaron en que se debía dejar a los privados las operaciones bancarias. Es más, el informe de la comisión que estudió el proyecto de ley, hizo la recomendación de eliminar las normas que se establecían a la emisión, según ellos evocando a *hombres entendidos en la*

¹ Al respecto véase “*El sistema monetario y la organización bancaria en Chile*” de Guillermo Subercaseaux, entre otros.

² Publicada en la Revista de Ciencias y Letras, Santiago, Abril de 1857. Esta referencia se encuentra en la obra de Leonardo Fuentealba.

*doctrina económica y más de acuerdo con los principios del mismo Courcelle-Seneuil*¹. Éstas no fueron atendidas, pese a lo cual, la Ley de Bancos promulgada el 23 de Julio de 1860 fue un producto emanado directamente del ideario del liberalismo económico. Su permisividad fue motivo para agravar aún más los efectos de la crisis que afectaba al país, arrastrando consecuencias peores para más adelante, siendo causa principal de las medidas de inconvertibilidad que afectarán de manera grave a la economía nacional en lo que restaba del siglo XIX. Los bancos podían emitir billetes por sobre el 150% de su capital, el que a pesar de estar normado, era difícil de comprobar en su monto efectivo. Este cambio en la actitud oficial con respecto a las políticas económicas a seguir, deja de manifiesto que la doctrina del liberalismo económico había penetrado definitivamente en Chile.

Pragmatismo y dogmatismo

Si bien Courcelle regresó a su patria a principios de 1863, y no volvió nunca más al país, su influencia se extendió por largo tiempo, tanto en el pensamiento nacional como en algunas de las políticas que se iban a adoptar más adelante. Entre sus discípulos se encuentran algunos de los principales exponentes del pensamiento económico e histórico nacional, como Zorobabel Rodríguez, Marcial Gonzáles, Diego Barros Arana y Marcial Martínez. Éstos intentaron infructuosamente la vuelta de su maestro a Chile, con quien mantenían correspondencia para consultar sobre los asuntos más importantes de la actualidad económica chilena, publicándose en la prensa nuevamente algunas de sus apreciaciones. Dicho contacto se mantuvo incluso hasta la muerte del francés, ocurrida el 28 de Junio de 1892, tras haber ganado una buena fama como intelectual en sus tierras.

Dentro de la historiografía nacional no existe unanimidad respecto de la participación de Jean Gustav Courcelle-Seneuil. En especial los historiadores más antiguos, como Encina o Jobet, le atribuyen la entera responsabilidad de la introducción y consagración de los principios de liberalismo económico en Chile. En cambio, a partir de los argumentos expuestos por Claudio Véliz en su estudio sobre la marina mercante², se comienza a estimar que con anterioridad ya habían comenzado las reformas para una mayor libertad de comercio, viniendo el francés tan solo a institucionalizarlas. A esto se agregan los estudios ya ampliamente citados de Robert Will, que demostrarán que el pensamiento librecambista era conocido en Chile incluso desde los comienzos de la independencia, a pesar de no ser oficialmente considerado³.

¹ Cita al diputado Maximiliano Errázuriz del 30 de Junio de 1859.

² “*Historia de la marina mercante de Chile*”, Santiago, 1861.

³ Por ejemplo el norteamericano Jay Kinsbruner va a publicar un artículo contradiciendo a Will, en el sentido de que antes de la llegada de Courcelle ya se había abandonado el proteccionismo, utilizando fundamentalmente los argumentos de Véliz.

Para nosotros en realidad la respuesta es un poco más compleja. Consideramos absolutamente cierto que antes de la llegada de Courcelle ya se estaba produciendo una liberalización de la economía nacional, reflejada en el abandono de la protección a la marina mercante y en la baja de algunas tarifas en la Ordenanza de 1851. Sin embargo, estas medidas son más bien producto de la situación de coyuntura del país, en que la apertura de los mercados para los cereales chilenos, y la riqueza que esto provocó en los terratenientes, dio pie a que se solicitara mayor libertad para poder adquirir desde el extranjero los bienes que no podían ser producidos por la rudimentaria industria nacional.. Por otra parte, la mayoría de los industriales nacionales que intentaban experimentar con nuevas empresas, o que estaban relacionados con la producción minera, pertenecía a la oposición pipiola, y sus peticiones tardarían en ser oficialmente atendidas. Más allá de la situación circunstancial, la llegada de Courcelle-Seneuil implicó la definitiva aceptación de argumentos teóricos de gran peso, que más que aplicaciones prácticas constituían un dogmatismo de pensamiento, para el cual los discípulos estaban preparados, pero requerían de un correcto maestro. Por tanto, no debe confundirse la aplicación de algunas medidas aisladas con las teorías de fondo que las sustentan.

Irónico resulta el hecho de la misma postura que tan fervientemente defendieron Henríquez, Mora y Benavente, finalmente se haya impuesto como el pensamiento oficial, pero en manos de sus rivales políticos. Probablemente, una de las razones de esto sea la falta de preparación en teoría económica de los legisladores pelucones, que quizás no comprendieron que la completa libertad de comercio se oponía a los principios que habían sustentado por más de dos décadas.

De hecho, ahora pasaremos a analizar el pensamiento de uno de los principales concedores de la ciencia económica en la época, que fue además uno de los más fervientes opositores al régimen autoritario, nos referimos a Pedro Félix Vicuña.

Pedro Félix Vicuña: En búsqueda de la organización del Crédito Público

Mientras el sector más adelantado de la intelectualidad chilena y la clase gobernante de la época permanecían encandilados ante el luminoso conocimiento importado por Monsieur Courcelle-Seneuil, no fueron pocos los que criticaron las propuestas con que éste comenzaba velozmente a instalar su posición abiertamente librecambista en las políticas económicas oficiales. Como se ha descrito, la tribuna más utilizada de los opositores al francés era “*El Mercurio*” de Valparaíso, y es precisamente el hombre considerado fundador original de este periódico¹, quien exhibió una mayor originalidad y perspicacia en mostrar los males que la aplicación indiscriminada de los principios de la libertad económica pudiesen traer para el desarrollo del país. Este es Pedro Félix Vicuña Aguirre, un personaje notable de su época, que sufre la discriminación de aquellos que se han adelantado con su pensamiento a las circunstancias que le han tocado vivir.

Este autor decimonónico legó una gran cantidad de escritos, que a nuestro entender no han sido apreciados en su justa magnitud por los historiadores nacionales². Probablemente no sea excesivo mencionar a Pedro Félix Vicuña como el primero de los grandes ensayistas económicos nacionales, puesto que su aporte consiste en una constante búsqueda de alternativas de desarrollo económico que considerasen los elementos propios de nuestro nuevo país, manifestándose claro enemigo de los dogmatismos de la ciencia económica, por considerarla una rama aún muy joven.

Si bien antes ya se habían realizado numerosos escritos de interpretación de la economía chilena, no contaban con propuestas tan originales, análisis tan extensos y estilo tan rico, como los de este autor. Claro que debemos estar conscientes de que el entusiasmo con que difunde sus ideas, llevan a Vicuña muchas veces a dejar de lado la rigurosidad científica, realizando postulados y esbozando leyes poco probables, y hoy consideradas pecados económicos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que vivió en una época de descubrimientos, en que tanto la ciencia como la patria eran territorios inexplorados y en que la economía era religión y paganismo.

¹ En algún momento estuvo en duda la verdadera paternidad de Vicuña con respecto al jornal porteño, la que se atribuía a un norteamericano, de apellido Wells, junto a Ignacio Silva. En realidad el primero fue su socio y el segundo su subalterno, produciéndose la confusión por el hecho de no participar Pedro Félix Vicuña en el nombre oficial de la sociedad original. Para más detalles de esta discusión, véase “Pedro Félix Vicuña (Su Vida Pública y Privada)”, de Enrique Becerra Soto.

² Debido a esto hemos creído importante ahondar en la vida y obra de este autor de una manera más profunda a la que nos permite el presente trabajo. Fruto de estas inquietudes escribimos: “*Historia de una teoría paralela: Pedro Félix Vicuña y su irónica relación con el comunismo científico*”, y en un ejercicio de soberbia por parte de dos estudiantes que recién realizan su seminario para titularse de pregrado, nos auto citaremos, por lo que pedimos la comprensión al lector.

El incansable luchador

Pedro Félix Vicuña nace el 21 de Febrero de 1805, en el seno de una familia que representa a la nueva clase criolla, deseosa de buscar la emancipación de una España que veían opresora de sus ideales. Su padre es Don Francisco Ramón Vicuña, hombre de basta sabiduría, iniciado en los estudios de la filosofía y del latín, poseedor de una concepción humanista de la sociedad, que muchas veces le llevó a poner en riesgo los intereses propios y de su familia¹. A pesar de su agitada juventud, el joven Pedro Félix recibió siempre la mejor educación, pasando por conventos, tutores y, finalmente, por el Instituto Nacional.

Los Vicuña son cercanos colaboradores en los gobiernos de los generales pipiolos Freire y Pinto, llegando a ocupar Pedro Félix algunos cargos públicos, y destacándose su padre, quien ejerció como presidente de la joven República en más de una ocasión². En 1825 se traslada a Valparaíso, donde contrae matrimonio con su prima hermana, doña Carmen Mackenna, quién en poco más de una década engendraría a su célebre hijo Benjamín. Es por estos años también que funda “*El telégrafo mercantil y político*”, publicación predecesora de “*El Mercurio*”, y participa en “*El Verdadero Liberal*”, como ya hemos señalado en el primer capítulo.

Su ideario político, abiertamente liberal, haría que las circunstancias de 1830 y los sucesivos años de gobierno conservador, le imposibilitaran participar activamente en este ámbito. En un primer retiro de esta labor, es que Vicuña escribe su primer ensayo: “*Teoría de un sistema administrativo y económico para la República de Chile*”³ (1834). Sin embargo, su espíritu de lucha no le permite mantenerse al margen de los acontecimientos, por lo que retoma sus intentos por derrocar al gobierno pelucón. No sería hasta 1850, tras fracasar su tentativa por impedir la elección de Montt, que decidiría alejarse definitivamente de la vida política, para dedicarse a los negocios mineros. Es en esta época en que logra algunos de sus más brillantes textos, en los que expresa su interpretación de la realidad nacional y las perspectivas futuras para ésta. Sin duda, su obra más importante la constituye “*El porvenir del hombre o relación íntima entre la justa apreciación del trabajo*

¹ En la autobiografía del autor, rescatada en las “*Memorias íntimas de Don Pedro Félix Vicuña Aguirre*” por Luis Valencia Avaria, es posible formarse una impresión de primera mano sobre los iniciales años de vida de del autor, siempre con el sesgo de fraternidad que se tiene para los más cercanos. Aquí relata como es que durante su infancia, su familia fue perseguida por los regímenes de los Carreras, los realistas al volver al poder y también por O’Higgins.

² Don Francisco Ramón Vicuña ejerce los ministerios de Gobierno y Relaciones (a cargo de la marina nacional), Hacienda y Del Interior, llegando incluso a tener el mando de la nación por breves períodos en reemplazo del general Pinto.

³ Folleto de 34 páginas en que señala su postura con respecto a la moral de la nación y como es que esta quedaba absolutamente determinada por el cuerpo legislativo. Destaca la Constitución liberal del 1828, por sobre la recientemente impuesta y analiza el sistema de hacienda pública. Archivo Benjamín Vicuña Mackenna.

y la democracia”¹, obra de carácter filosófico y especialmente económico, en que condensa el grueso de su pensamiento.

Este lapso de recogimiento le otorga la posibilidad de escribir artículos para numerosos periódicos de la época, destacándose su participación en “*El Mercurio*”, de Valparaíso. En dicho jornal realizó sus célebres discusiones con el entonces todopoderoso Courcelle-Seneuil, las que dieron vida a interesantes escritos, dentro de los que se destacan una serie de artículos de 1861, publicados al año siguiente bajo el título de “*Apelación al crédito público por la creación de un Banco Nacional*”.

El advenimiento de los gobiernos liberales le permite volver a la actividad política, proceso que iniciaría en 1864 como diputado por La Serena, y que lo llevaría al Senado en 1871. En esta nueva etapa de parlamentario, que sólo concluirá con su muerte, lucha por consolidar el poder en manos de sus partidarios. El primer proyecto que presenta al Congreso, pretende la creación de un Banco Nacional, moción que es rechazada por una comisión compuesta por los principales discípulos del economista francés. Vicuña fallece el 24 de Mayo de 1874, a los sesenta y nueve años de edad.

Sus postulados han quedado registrados en numerosos documentos que ahora nos permiten dilucidar la evolución que sus ideas tuvieron durante el transcurso de los años, hasta lograr un refinamiento notable. También nos denotan la peculiar forma de exponer sus postulados, siempre acompañados de enseñanzas extraídas de la Biblia, Grecia, Roma, o fábulas populares, añadiendo además ejemplos de su propia experiencia como empresario, político y ciudadano. Quizás sea esta combinación de intelectualidad e idealismo la causante de que sus propuestas no pudiesen concretizarse, ya que nunca buscó una aceptación más formal de las mismas como su difusión en el ámbito académico o la organización de grupos que llevase una oposición firme al poder imperante.

A continuación revisaremos los aspectos más importantes de su ideario económico.

Sobre la Economía Política

Impresiona el conocimiento que Vicuña tenía de los desarrollos de la Economía Política en sus tiempos, siéndole cercanas tanto las teorías de los fisiócratas, como las de Smith, Say, Ricardo y otros economistas liberales, e incluso las aún recientes y pesimistas profecías de Malthus. Poseía también una idea, un tanto más difusa, sobre los postulados socialistas y comunistas, en su mayoría obtenida de su contacto con los utopistas socialistas chilenos² mencionados en el capítulo anterior.

¹ Valparaíso, 1958. Archivo Benjamín Vicuña Mackenna (Ver bibliografía).

² Su hijo Benjamín participó activamente en la Sociedad de la Igualdad. Además se menciona que el propio Pedro Félix Vicuña habría realizado algunas acciones junto con Bilbao, antes de la partida a Europa de éste en 1844. Aunque esto último no fuese cierto, es evidente que tuvo noticia de las actividades de “La Sociedad de la Igualdad” y sus nefastas consecuencias”.

Sin embargo, este vasto dominio intelectual, que en otros podría traducirse en admiración y ciega aceptación, en Vicuña da pie a un respetuoso desprecio, profundo análisis y extendida crítica. Intuía que el desarrollo de la ciencia económica estaba recién comenzando, y que por tanto faltaba aún mucho camino por recorrer como para poder erigir principios reales, puesto que no se habían acumulado las experiencias necesarias. Sus recelos con respecto a la autenticidad de la autoridad ejercida por los economistas, lo llevan a proponer que son las personas dedicadas al comercio y los negocios quienes deben velar por el progreso del país, puesto que están más capacitados para ello. Una de las principales críticas es que *el dogmatismo de los economistas haya querido aclimatar en todas las naciones los fenómenos que observaban en su propio país*, ya que los pueblos tienen distintas riquezas y condiciones, y por tanto cada uno ha de procurar formas particulares de crecimiento. Producto de estos errores surge, según señala el autor, el intento de Courcelle-Seneuil de posicionar el liberalismo económico en Chile, *“el libre comercio largo tiempo combatido, cierto bajo muchos aspectos, falso en otros muchos, necesita de un análisis que la economía política ha dado por terminado, erigiéndolo en principio incontestable”*¹.

Al igual que los clásicos, consideraba al trabajo como único generador de valor. Sin embargo, estimaba que los postulados del liberalismo económico habían manchado la moralidad de ésta ciencia, por dejar de preocuparse del factor que produce riqueza, ya que otorgando la más completa libertad, permite el dominio del capital y la propiedad por sobre el trabajo.

Para él, la ciencia económica se había puesto al servicio de una aristocracia continuadora de los antiguos principios monárquicos, temerosa de perder su poder en manos de un pueblo que ya no es ignorante ni pasivo, y que reclama justas reivindicaciones. Este cuadro prepara una *“gran revolución”* de la sociabilidad humana, *de la cual ya se han visto algunas demostraciones como el surgimiento del comunismo*. Lamentablemente, señala, se ha tenido que llegar a semejantes extremos para obligar a la economía a buscar un equilibrio entre la creación de la riqueza y la justa apreciación del trabajo, puesto que sólo devolviéndole la dignidad y el valor al hombre, se logrará arreglar *el caos de nuestra sociabilidad*. La misma Economía Política, que ha abandonado su misión fundamental, permitiendo el predominio de la usura y la propiedad, será la llamada a terminar con estos males *“aleccionada por la experiencia, y más en armonía con sus verdaderos principios, volviendo sobre sus pasos, cavará la fosa a esta usura, hoi tan orgullosa de la riqueza”*².

Pese a su postura crítica, señalaba que la ciencia económica estaba llamada a ser de *las más importantes del hombre*, y que a futuro se habría de fusionar con la Moral y la Política.

¹ “El Porvenir del Hombre...” Pág.254.

² “El Porvenir del Hombre...” Pág.106.

Pensamiento Económico: “*El Mayor capital de la humanidad es el hombre mismo, capital permanente, menos sujeto a oscilaciones que el oro y la plata*”¹

No es fácil establecer una fuente de influencia definida para la elaboración de los postulados de Vicuña. La valoración otorgada al trabajo le hacía adherir a las ideas de la economía clásica, pero rechazaba completamente las deducciones que de este principio extraían sus principales representantes, por postergar las aspiraciones y derechos de la clase que representaba tal fundamento, los asalariados. También están presentes en sus ideas, las tendencias de los reformadores españoles del siglo XVIII, pero incorporando elementos mucho más modernos a los ya gastados y obsoletos postulados mercantilistas, que critica por nacer de los intereses de la monarquía. Sin embargo, una buena parte de las propuestas de Vicuña parecen estar basadas en las conclusiones que él mismo extrajo de sus estudios, muy amplios en materias de historia, filosofía, teología, política, literatura y economía, y especialmente de sus agudas reflexiones acerca de la realidad nacional en todos sus aspectos.

De manera irónica, los mismos postulados que en forma paralela se estaban elaborando en Europa para sustentar el comunismo científico, son los que fundamentan las propuestas teóricas de Vicuña, quien se manifiesta abiertamente opositor a *la sombra del comunismo y el socialismo, que desnudan al hombre de su libertad, lo someten a una acción mecánica del poder político y le arrebatan sus más dulces sensaciones, su independencia, su familia*².

El centro de su pensamiento lo constituye su anhelo por devolver la dignidad a la labor del hombre. El capital y la tierra son sólo agentes del trabajo, sin embargo, por obra de los poderes aristocráticos y producto de la herencia del feudalismo, han sido siempre los más desfavorecidos, situación que debe revertirse pues, *el capital sin la industria y el trabajo estaría guardado en una caja*.

Pedro Félix Vicuña se inspiraba en la paupérrima situación del inquilinaje para proponer sus reformas, constantemente introducía ejemplos de cómo se realizaba la producción en la agricultura local, en que los terratenientes – a quienes llamaba propietarios-, fijaban los salarios de sus inquilinos a gusto. Calculaba que éstos se quedaban con el excedente que realmente correspondía al trabajo, subiendo constantemente los precios de los arriendos de terrenos, o manteniendo fijos los pagos, en una época en que el valor de los productos se había triplicado, debido al auge de los mercados de California y Australia.

Es así como rechaza los postulados ricardianos -aunque no menciona literalmente al economista-, sobre las rentas de la tierra, por restar importancia a la producción del trabajo, ya que es justamente el valor que éste le agrega a los terrenos, el que hace que sean distintos de aquellos que poseían los hombres nativos, siendo la apropiación de los

¹ “*El Porvenir del Hombre...*” Pág.40.

² En nuestro texto ya mencionado, analizamos con mayor profundidad las similitudes entre algunos de los postulados más importantes de Marx y los del autor nacional.

productos del trabajo lo que trae el derecho a la propiedad, surgiendo así el proceso de socialización que implica el monopolio de ésta¹. Sin embargo este proceso no se ha realizado correctamente, ya que *“la renta actual de la tierra cuenta de dos partes, la legal, justa e invariable, cual es la propiedad por si misma, y el capital anticipadamente invertido en ella, y la otra que nace de la explotación del trabajo ajeno, producto muy distinto del que la tierra tiene por sí misma”*². De esto se extrae que parte del monopolio de la propiedad sobre las tierras debe mantenerse, pues es el que asegura no volver a los tiempos de barbarie³, pero, dadas las reparticiones desiguales a las que se ha llegado, se debe eliminar el exceso en su posesión, ya que permite al dueño apoderarse del valor producido por el trabajo ajeno. Ya hemos visto como Arcos, entre otros, también era partidario de esta anticipada reforma agraria.

Así como la tierra y su propiedad explotan el trabajo de terceros, lo hace el capital y la usura, que contrastan con los principios religiosos que promueven el trabajo, puesto que es injusto otorgar el mismo e incluso menor valor a las arduas labores de la tierra que al sólo hecho de adelantar capital, lo que está más bien cercano a la vagancia y que *“tiene mil veces mas incentivo para el vicio y la lujuria que todas las gracias y atractivos de una cortesana”*. Este *cáncer horrible que despedaza nuestra sociabilidad* se apoya en la legislación que dicta la aristocracia dominante. En especial critica la ley que permite llevar a prisión a los deudores, y por supuesto a la permisiva Ley de Bancos de 1860, basada en los consejos del Sr. Courcelle.

Correctamente, define al interés usurero como aquel que sobrepase el valor de los productos de la industria y de la tierra. A lo largo de todos sus escritos, suele concederle una rentabilidad fija del 5% promedio a todo negocio legal, incluso señalando que es éste el de *“las naciones civilizadas”*, lo que contrasta con el interés al que generalmente se endeudaban los chilenos, al rededor de un 12%, o incluso mayor. Con tan altas diferencias, este préstamo más que ayudar a producir, es causa de ruina para quién lo solicita. Vicuña intuía correctamente que los mercados financieros no funcionaban de manera perfecta, por lo que la libertad extrema no conduciría al equilibrio sobrenatural que sostenían los librecambistas. Entendía que debían cumplirse una serie de requisitos previos para que se produjera la *“igualdad de valores”*, sin embargo, el primitivo mercado de capitales de Chile carecía de la mayoría de ellos, provocando la fijación de una tasa de interés mucho mayor a

¹ Este es el principio fundamental que John Looke proponía para establecer el derecho a la propiedad privada, cual es realizar un trabajo sobre un objeto que no tiene dueño anterior. Solo después este se puede traspasar o heredar.

² *“El Porvenir del Hombre...”* Pág.90.

³ Aquí se puede observar como es que gran parte de las propuestas que Vicuña elabora con argumentos similares que el comunismo científico, son diferentes a las que este propondrá en su aplicación.

la productividad marginal del capital, lo que mantenía a la industria paralizada, pese a la protección aduanera que aún se le brindaba¹.

Para el fundador de “*El Mercurio*”, uno de los mayores defectos en que puede caer el hombre, y del cual la sociedad chilena ha sido fiel pecador, es el lujo, especialmente en pueblos que recién comienzan su camino. Es éste el que lleva a aceptar las condiciones onerosas de los préstamos. Lo habrá de dos tipos, uno expresado en ropas, muebles y todo tipo de artefactos que dan estatus social y poder político. El otro es de hombres de gastos más bien moderados, cuyo lujo consiste en “*abrir su caja llena de documentos y escrituras, y decir separándolas: todos estos deudores dependen de mí, todos tienen que seguir mis banderas, el presidente de la república, sus ministros, están bajo mi férula*”². El usurero lucra con los que ostentan el primero de los tipos de pompa y, en una *mágica cadena*, genera las riquezas que a su vez le permiten explotar al trabajador.

Apelación al Crédito Público

En tiempos en que pocos se atrevían a descifrar los arcanos del dinero mercancía, Vicuña busca un sustituto para este, él *que llevará a la creación de la más importante de las instituciones económicas del país, e incluso de la humanidad*. Base de todo progreso, y del cual se han valido las naciones más desarrolladas para alcanzar sus actuales estadios, arma para eliminar la sofocante usura, devolver al trabajo su condición predominante e impulsar la industria y la moralidad. Tal prodigio es el *Crédito Público*.

A pesar que este tema constituye el grueso de su obra, no es demasiado claro sobre sus fuentes ni los autores en que se basó. En algunas ocasiones cita la obra “*Crédito público*” al francés Hennet, al que califica como de muy conocido entre todos. Este autor ya había sido citado por Camilo Henríquez, que sin duda ha de ser uno de los pensadores que más le influenció, puesto, como ya hemos visto, fue el primero en promover en Chile las ventajas del sistema de crédito inglés. También debe de haber recibido la influencia de Mora, con quien tuvo participación en una temprana comisión que intentó crear un Banco Nacional en 1828. La idea no fructificó, pero probablemente fue la primera vez que Vicuña tuvo contacto con la noción del crédito público. A pesar de estos antecedentes, él mismo se jacta por la originalidad de su obra, mencionando que escribió antes que Chevalier en Francia, antes del discurso del ministro inglés -que buscaba incorporar el banco a la nación- y antes de que Fragueiro presentara su proyecto de un banco al Ministerio de Hacienda³, considerándose el primero en erigir al Crédito Público, más que como una institución, como un poder político.

¹ Al respecto, en respuesta a la polémica que el tema suscitaba entre los socialistas utópicos, Courcelle-Seneuil definía al préstamo como un mecanismo de trasladar trabajo pasado al presente.

² “*El Porvenir del Hombre...*” Pág.101.

³ “*Carta Sobre Bancos*”, en su carta dirigida al Ministro Manuel Rengifo.

Pedro Félix Vicuña tenía un conocimiento muy completo de las finanzas de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y algunos países latinoamericanos, tanto sobre su funcionamiento como de las circunstancias bajo las cuales fueron establecidos. Llega a una definitiva conclusión: la manera en que se ha instaurado el crédito público en los países más desarrollados se ha visto manchada por gruesos errores, de los que hemos de aprender, y aprovechar nuestra virginal condición para levantar nosotros este ingenio, y convertirlo en una carta decisiva de desarrollo. Por ejemplo, citaba el miedo que aún producía tanto al gobierno como al pueblo francés la emisión de billetes de banco, por el desafortunado incidente con el escocés Law¹. No obstante, parecía que Vicuña desconocía el desarrollo de las instituciones bancarias en países más abandonados por la literatura de la época, como Alemania, Bélgica u Holanda. Su estudio hubiese podido brindar más utilidad para la concretización de sus propuestas, ya que fue precisamente en naciones como aquellas donde los organismos financieros fueron instrumentos claves para el proceso de industrialización².

Pues bien, intentemos entender la institución que nuestro autor tiene en mente. Ya hemos visto como es que no tolera la elevada usura existente en la sociedad, que considera una de las principales causas del estancamiento de la industria y de la explotación del trabajador. Tal como Vicuña propone que se distribuya la propiedad de la tierra, limitando el número que cada uno puede poseer, a través de la intervención del Estado, este Crédito Público será el instrumento que elimine la parte ilegítima en los préstamos. Si a través de un Banco Nacional, se asegura el crédito que ha de financiar la industria naciente, reservándose para esto la emisión exclusiva de billetes, se pondrá un valor máximo a la tasa de interés, que ha de ser de un 5%, con el que los usureros no podrán competir. Se asegurará el acceso a financiamiento a todos los que quieran participar del proceso industrializador de la nación, que no ha ocurrido por la falta de capitales. El incremento en la actividad llevará a que este banco se sustente por sí mismo, siendo el crédito obtenido en los préstamos una fuente importante de ingresos para la nación. Es más, el proyecto será moralizante, en el sentido de que sacará del vicio y la delincuencia al pueblo, por presentársele cada vez mayores y mejores oportunidades de trabajo, así como acceso a empréstitos que otorguen el capital para realizar sus sueños.

Así, el banco ha de organizarse de manera tal que sea un beneficio para toda la sociedad, otorgando un porcentaje de los préstamos al desarrollo de la agricultura y otro al de la industria, siendo los primeros a más largo plazo, para respetar los ciclos de tal actividad.

¹ En 1716 la monarquía francesa permitió a John Law establecer un banco de emisiones, supuestamente al estilo inglés, que financiaría su elevada deuda. El capital de este se generaría a partir de una concesión en las colonias de Luisiana. En un principio los billetes tuvieron gran aceptación, pero una vez que se comprobó que los beneficios del comercio con los territorios de América, respaldo de las emisiones, era un fracaso, se perdió toda confianza, con lo que estos billetes no valían ni el papel en que estaban impresos.

² Las descripciones del sistema financiero de la época han sido extraídas principalmente de la obra *“Historia Económica Mundial: Desde el Paleolítico Hasta el Presente”* de Rondo Cameron.

También se ha de destinar una parte -se menciona un quinto- para financiar exclusivamente las empresas que intenten establecer los más pobres, otra a grandes empresas que realicen obras espectaculares en el bien común, y otro porcentaje, bien establecido, para financiar al Gobierno.

Tres son los principales beneficios del crédito público: se protege al hombre industrioso con la baja del interés, se obliga al usurero improductivo a buscar una industria para acomodar sus capitales y, de la concentración del crédito en manos de una autoridad pública, se forma una renta nacional de la más alta importancia¹.

Sin duda que esta propuesta nace de la comparación del complicado y rudimentario sistema monetario de Chile a mediados del siglo XIX, con el de los países conocidos -solo por libros y referencias- por Vicuña, que utilizaban ya algunos sistemas de dinero fiduciario². La institución que propone finalmente el autor, busca aprovechar la utilización de esta facultad de la autoridad pública -ser el exclusivo emisor de billetes-, en beneficio del progreso del país, lo que requiere, no obstante, una serie de condiciones. Sí el Banco Nacional es para beneficio de la autoridad de turno, *como el dictador Rozas en Argentina o el gobierno inglés*, el Crédito Público acabará teniendo las mismas funestas consecuencias que el otorgado por los usureros privados. Por tanto, se debe asegurar por la constitución, que el gobierno no tenga influencia por sobre las decisiones del Banco³. Es así como este proyecto *“no puede hacerse sin poner en práctica la fábula de León, que enamorado de una joven hermosa pretendía casarse, lo que ella resistía, hasta no cortarle sus uñas y desarmarlo”*⁴. Para esto, a la ya señalada independencia administrativa, debía añadirse al Banco Nacional, la facultad de elegir a todos los empleados de hacienda, además de recaudar y distribuir la renta nacional, lo que le otorgaba también las funciones del Ministerio de Hacienda y de la Tesorería de la República.

Con todo esto, llega Vicuña a la categórica afirmación de que *“el estudio del Crédito Público y la experiencia que nos suministra su historia, señalan una cuarta autoridad política que haga efectivo el equilibrio e independencia de los otros poderes que hasta hoy no han sido en el mundo entero mas que una burla con que la tiranía ha encubierto sus excesos y abusos”*. Elevaba, por tanto, la institución del Crédito Público a la categoría de un cuarto poder del Estado, al que posteriormente añadirá un quinto, cuya misión será la de velar por la moral de la nación. Para cumplir con dicho objetivo, la nación ha de elegir cinco ciudadanos de reconocidas virtudes, a los que se les otorgue una buena remuneración, para conformar el directorio del Banco, los que se irán renovando todos los años, saliendo

¹ Ibid. 134.

² Tanto en Inglaterra como en Francia, la mayor parte de las transacciones se realizaban con billetes emitidos por el Banco de Francia o el Banco de Inglaterra, ambas instituciones privadas que contaban con el respaldo del Estado para monopolizar tales emisiones, por ser aquellos los más grandes deudores de éstas.

³ Muy al estilo de los modernos Bancos Centrales, a los que Vicuña otorgaba muchas más funciones que las actuales.

⁴ *“El Porvenir del Hombre...”* Pág.160.

uno para dejar el cargo a otro nuevo, y así al cabo de cinco años se habrá cambiado a toda la directiva¹.

Para concretar dichas aspiraciones, era necesario determinar tres aspectos de importancia: modo de financiamiento, stock de capital y cantidad de emisión.

El Banco Nacional debía poseer un capital inicial alto, que le permita defenderse de los ataques especulativos que pudiesen organizarse en su contra, especialmente por los grupos de usureros que verían mermados los beneficios de su lucrativo negocio. Esta riqueza inicial será la única forma de otorgar confianza al uso de sus papeles y de conseguir la aceptación de toda la nación, que a la larga constituirá su principal respaldo. Sobre la forma de conseguir dicho acervo inicial, Pedro Félix Vicuña especula con diversas soluciones, que generalmente implican algún tipo de sacrificio para sectores de la sociedad, los que considera mínimos comparados con los beneficios finales que se obtendrán.

Por otra parte, cabía definir el monto de las emisiones de la institución propuesta. Al respecto se sugiere prudencia, para evitar que el oro y la plata escapen a otras naciones y para no dar incentivos para la creación de empresas ruinosas. Sin embargo, Vicuña calculaba que la economía nacional tenía espacio para cuadruplicar el capital inicial², ya que las emisiones aumentarían en cuatro veces la actividad productiva. Por tanto el aumento en la circulación de los billetes respondía al incremento de la economía real, lo que sumado al respaldo de la nación entera, evitaba cualquier tipo de distorsiones.

La primera función que ha de llevar a cabo el Banco Nacional, será la de realizar un registro de todos aquellos a los que se les pueda otorgar crédito, y el monto posible de éste. Por tanto requiere de sucursales regionales y del establecimiento de un sistema nacional de contabilidad, que le permita realizar un completo catastro de los bienes que se van formando en el país, así como de los activos, pasivos y giros de los posibles deudores. Vicuña -al igual que Henríquez- tenía grandes esperanzas puestas en la ciencia de la estadística, y por tanto creía que no estaba lejano el día en que la información que tendría el Banco Nacional le daría la posibilidad de evitar errores en la asignación y cobro de los créditos.

Pero las virtudes de esta nueva institución van aún más allá, *el solo crédito público concentrado por una autoridad nacional debe producir una renta superior a todas las necesidades de un Estado*, ya que a pesar de cobrar un interés mucho menor al de la usura, sus préstamos generarán grandes utilidades que se potenciarán con el desarrollo de la industria a través del tiempo. Es así como la riqueza, que antes estaba en manos de los especuladores privados, pasará a manos del Estado, él que podrá invertir en obras que

¹ Nótese la similitud con los actuales directorios del Banco Central, sin embargo para Vicuña la elección ha de ser más bien popular, ya que deben recordarse sus fuertes inclinaciones como liberal en lo político. En el proyecto que envió a la comisión del Congreso, estipulaba que éste debía elegir tales directores, moción que fue rechazada, por considerar que el poder legislativo podría tomar control absoluto de la anhelada institución.

² En 1864, Vicuña estimó como capital inicial razonable la suma de 8 millones de pesos, que en consecuencia permitiría al Banco Nacional emitir billetes por 32 millones.

vayan en beneficio de toda la sociedad, que ya no requerirán de pesadas cargas tributarias para su financiamiento.

No obstante todo lo señalado, las propuestas que parecen más revolucionarias dentro de este ideario económico de Pedro Félix Vicuña no terminan con la organización de este cuarto poder político, sino que involucran un cambio total en la manera en que se realizan las transacciones comerciales en el mundo, y que es mucho más cercana a la que utilizamos actualmente. *“El oro y la plata, cuando la ciencia económica esté mas adelantada, serán reemplazados por el crédito público como moneda y agente de los cambios”*¹ por tanto el valor de estos metales volverá a representar su valor de uso como objetos, similares a las joyas, debido a que los billetes emitidos por el banco cumplen *con todas las condiciones de la moneda aun en su mayor perfección, como su divisibilidad en pequeñas cantidades, su consistencia sin deterioro, un gran valor en un pequeño bulto, la seguridad de que una moneda del mismo peso y pureza es igual a otra que representa las mismas condiciones, y al fin la cualidad de ser el menos variable de todos los valores que forman la riqueza de los pueblos.* Por tanto con este Banco se logrará la unidad de la moneda nacional, ya que concentrará todo el oro y la plata de la nación, sacándolos de circulación como unidades de cambio, para ser reemplazado por los papeles que éste emita, únicos autorizados en el país para cumplir dicha función.

Señala Vicuña, cómo es que en el mercantilismo, toda la riqueza de la nación constituían solamente el oro y la plata, de los cuales era menester apropiarse. Para lograrlo, los países europeos debieron proteger sus industrias de las manufacturas extranjeras. Solo Inglaterra aprovechó ese caudal de metales preciosos, transformándolos en crédito público, que es el que moviliza su marina mercante y sus ejércitos².

Todo este Crédito Público, señalaba Vicuña para acallar a los críticos, no terminará con el crédito privado, puesto que siempre existirá aquel que otorguen los extranjeros, o el de prestamistas que sean capaces de cobrar la tasa de interés máxima fijada por las emisiones del Banco Nacional. Además, el crédito es un préstamo que se realiza por sobre un valor, y siendo el más grande de estos aquel que producen las virtudes del hombre, es absurdo que con el actual sistema sólo se preste por sobre un capital o propiedad. El Crédito Público contribuirá, por tanto, a reestablecer el verdadero valor que representa el trabajo, el más importante de los capitales.

Si bien las ideas expuestas por Pedro Félix Vicuña son muy revolucionarias, e incluso contienen muchos de los avances que la ciencia económica desarrollará en el siglo posterior, tienen también muchas imprecisiones. Éste ilusionado estudio, deja de lado los peligros de la inflación, no considera la forma de realizar el comercio internacional, despreocupándose del tipo de cambio y otras variables macroeconómicas de importancia. Además, muy difícilmente una institución tan compleja podía crearse en Chile por aquellos

¹ *“El Porvenir del Hombre...”* Título del Capítulo XIV.

² *Ibíd.* Págs. 175-176.

años, puesto que recién se estaban construyendo los cimientos más básicos de la estructura económica nacional.

La economía nacional y sus perspectivas de desarrollo: “*La protección al trabajo y a la industria debe ser el primer móvil de los poderes que representan la sociedad*”¹

Ya nos hemos referido a la importancia que Vicuña atribuía al trabajo como generador de riqueza, por lo que observaba con preocupación las condiciones en que éste se llevaba a cabo en el país, especialmente por los bajos salarios. Dada la importancia de la agricultura, el inquilinaje constituía la ocupación ejercida por la mayoría de la población. Las relaciones laborales que allí se producen no distan mucho de las medievales, en que los inquilinos debían servir a su patrón como a un rey, que constituía la única autoridad y dictaba todas las leyes, ya sea por sí mismo o apoyado en otros como él, señala Vicuña. De esto se extrae la necesidad de un cambio radical en la actual organización, es decir la redistribución de las propiedades agrícolas, único medio de establecer el valor del trabajo en su relación exacta con la tierra y el capital. Dado que los actuales propietarios no estarán dispuestos a ceder voluntariamente a estos cambios, llama a que los trabajadores intenten asociarse. Aunque en muchas de sus soluciones, Pedro Félix Vicuña hace estos tempranos llamados a la sindicalización, al más puro estilo de Fourier u Owen, y muy en concordancia con las ideas de Bilbao, dudaba que se pudieran realizar efectivamente, porque las condiciones de esos tiempos no lo permitían.

Vicuña se dedica a buscar algunas soluciones viables para redistribuir la propiedad de las tierras. Propone fijar un precio máximo al arriendo que los propietarios cobran a sus inquilinos, que no exceda el 5% de rentabilidad de la tierra, en un contrato que deberá durar por un plazo de 30 años, para que posteriormente la propiedad pase al arrendatario. Sin embargo, considera que la oposición de los actuales poseedores de la tierra no permitirá estas reformas, concluyendo la necesidad de mediación por parte del Estado. Éste tiene la atribución de intervenir la propiedad privada, cuando es en pos del beneficio de todo el país -al respecto menciona ejemplos en Turquía y los Estados Unidos-. Por tanto, propone la expropiación de las tierras por parte del Gobierno, que pagará (con emisión del Banco Nacional) su valor correspondiente a quienes se vean despojados de su propiedad, para luego repartirlas entre los inquilinos. No obstante, el Estado se guardará el derecho de quitar las tierras que ha otorgado en caso que no sean trabajadas apropiadamente. Además se deberá establecer un sistema que asegure que los trabajadores puedan tener una pensión en sus años de jubilación.

Con esto buscaba una mejora en productividad de las tierras como también en la calidad de vida del bajo pueblo. Debía considerarse además que el lujo, producto de la falsa ilusión de riqueza generada por los mercados de California y Australia y tan odiado por Vicuña,

¹ “*El Porvenir del Hombre...*” Título del Capítulo XVIII.

favoreció la situación de peones y artesanos, por sobre la de los inquilinos del campo, produciendo un masivo traslado de éstos a la ciudad, *en un número tan grande que pronto no tendrán ocupación*, en especial considerando el poco desarrollo de la industria.

Es esta “*actitud aristocrática de la sociedad chilena*”, que por supuesto necesita de fondos, la que por años ha permitido el dominio de la usura en el país. Peor aún, no sólo fomenta este nefasto defecto de la clase alta, sino que además impide el desarrollo de lo que sí debía preocupar a la nación, la industria, “*entre nosotros, solo han podido sostenerse aquellas nacientes industrias cuyos dueños han podido contar con un capital propio que los ha libertado de caer en las manos de la usura*”¹. Con respecto a este punto, había quienes se erigían en su contra sosteniendo que al normar la usura se carecería de los capitales suficientes para poner en marcha la industria. Ante esto Vicuña respondía que *los intereses actuales son tan altos que no hay quien pueda pagarlos*, y por tanto es mejor acumular lentamente el capital que el desarrollo mismo va otorgando, *puesto que cada nación siempre tiene en su seno los recursos necesarios para formar la industria, y la forma de llevarlo a cabo es a través de la más importante de las instituciones que el hombre ha creado, el Crédito Público*.

Para que la industria pudiese fructificar, era necesario establecer un alto grado de autarquía económica, el cual justificará la aplicación de medidas proteccionistas, pero no por los motivos tradicionales y obsoletos del mercantilismo, sino por concepciones más modernas, basadas en la intuición de la teoría de las industrias nacientes. Así, señala que “*el sistema prohibitivo, objeto de tantas disensiones de los economistas, falso en cuanto a considerar la plata y oro como la balanza de comercio, es efectivo como una protección al trabajo e industria interior de todo país*”². Critica a quienes para oponerse a las medidas proteccionistas, se escudaban en el aumento de precios de los productos importados, pues estos inconvenientes se verían más que recompensados por una gran generación de empleos y por la promoción de la industria; *la necesidad de proteger al trabajo obliga a cada pueblo a no exportar sus productos en bruto*. En el primer capítulo de nuestro estudio, ya hemos presentado algunas de las opiniones que Vicuña expresaba al respecto en el año 1827, que dieron comienzo a un extenso debate por aquellos años.

El autor, critica fuertemente lo retrasado de nuestras técnicas de producción, especialmente en los sectores más importantes, como la agricultura, así “*no hai una sola máquina aplicada a nuestra agricultura, y se sabe que hai muchas que reproducen el trabajo y la fuerza del hombre de un modo extraordinario*”³. Puede que éste haya sido uno de los pocos puntos de encuentro entre el autor y Courcelle-Seneuil a lo largo de sus extensas polémicas. El francés proponía justamente una modernización de las tecnologías utilizadas para la agricultura como una de las soluciones a la crisis de 1860, sin embargo

¹ “*El Porvenir del Hombre...*” Cap.VI.

² “*El Porvenir del Hombre...*” Pág.176.

³ Ibid. Pág.233.

esperaba que tal prodigio se produjese por obra y gracia de la mano invisible, permitiendo la quiebra de todos los productores ineficientes, a lo que se oponía Vicuña, por estimar que al permitir esto, sólo se conseguiría el traspaso de las propiedades a manos de los usureros, que habían hecho hipotecar las tierras a sus propietarios, y que volverían todavía más ineficiente a la actividad¹.

Pero don Pedro Félix es aún más categórico en sus postulados, señalando que en realidad la época de auge de los cereales fue una excepción que difícilmente se volverá a repetir, pues las tierras chilenas están siendo desplazadas por las que tienen mejores condiciones naturales, y que aplican nuevas técnicas a su producción. A lo dicho se añadía que en nuestras tierras difícilmente se producirán los *productos tropicales que diferencian la producción de los países del resto de América Latina con los de Europa*, proponiendo la experimentación con cultivos de cáñamo y lino, recordando el espíritu innovador que observábamos al analizar a Manuel de Salas. “*Chile no es ni puede ser sino un país industrial; la agricultura se limitará a sus propios consumos, y solo obtendrá sus mayores ventajas impulsando la industria de las minas, que es la que más espontáneamente nos brinda la naturaleza de nuestro suelo*”².

Un ejemplo que desarrollaba Vicuña a menudo para expresar sus posturas, era el de la minería de cobre. Al respecto, señalaba que “*Chile ya se ha convertido en un país fabril y no agrícola, pues la principal exportación, que es la de cobre, otorga más valor que toda la agricultura*”³. Criticaba el hecho de que los ingleses se aprovecharan de su condición industrial, estableciendo la única fundición para el mineral en el mundo, manejando los precios a su antojo⁴. Para hacer competencia, será necesario poner la tierra a disposición de *los industriales*, y así formar una industria de fundición nacional, *que utilice carbón local, él que en la actualidad no es posible de usar, debido a la oposición de los propietarios*⁵. Por último exigía la eliminación del impuesto a la exportación de metales, por considerarlo una medida innecesaria, *recuerdo de los tiempos mercantiles*.

Recordemos que Pedro Félix Vicuña también caía en los excesos de optimismo que provocan la ingenuidad y la esperanza en las ciencias que recién se están desarrollando y que se encuentran en su etapa pseudo mágica. Maravillado con las posibilidades que nos podría brindar la estadística, propone que ésta será capaz de proporcionarnos las cantidades exactas que se deben producir, puesto que se llegará a saber con precisión las necesidades de consumo de cada individuo. Por tanto se debe estimular la formación de *asociaciones*

1 Más detalles en “Courcelle-Seneuil en Chile, errores del liberalismo económico”, la obra de Leonardo Fuentealba.

2 “Sobre la crisis y las apreciaciones...” Art. VII.

3 “Cobres Chilenos”, aparecido en 1864 en “El Mercurio”. Al respecto, ver bibliografía.

4 Se refiere a la liga de fundidores ingleses del puerto de Swansea, formada por ocho compañías, que a mediados del siglo XIX tenían el monopsonio de la compra de cobre, por ser el único destino en que el metal se podía fundir. En sus escritos Pedro Félix Vicuña utilizaba el concepto de monopolio en la compra.

5 Incluso señala que las disposiciones que dan preferencias a los terratenientes han obligado a la ridícula situación de tener que importar carbón inglés, siendo imposible por tanto competir con éstos.

de trabajadores de un mismo oficio –gremios-, que repartan a los trabajadores de cada rubro según las necesidades de las diferentes zonas del país. Continuando con su quimera, propone que se formen comisiones regionales, que fijen los precios de cada producto, de tal manera que cubran sus costos, y aseguren una correcta retribución al trabajo. Así, los gremios velarán por que se otorguen salarios justos, y la autoridad evitará la formación de monopolios al establecer un control sobre los precios. En una primera etapa el poder será centralizado, para posteriormente irse regionalizando, de manera que al final sea cada municipalidad la que determine el nivel de necesidades de sus habitantes, la que adquiera las máquinas necesarias para satisfacerlas, y la que desarrolle la industria que más le convenga. Los gremios deberán velar para que sus asociados tengan los instrumentos adecuados para protegerse en caso de enfermedad y al momento de finalizar su período activo. Esto se parece en mucho a los sistemas centralmente planificados, que tan fuertemente se desarrollaron en el siglo XX.

Analizar la ideología de Pedro Félix Vicuña parece ser lo más indicado para concluir nuestro estudio, puesto que en él se sintetizan prácticamente todas las tendencias de pensamiento que hemos analizado, mercantilismo, economía clásica, teoría de la industria naciente y socialismo, para intentar elaborar una propuesta de desarrollo económico original, aunque lamentablemente impracticable.

Conclusiones

Cosechando antes de la siembra

En las páginas precedentes hemos intentado esbozar un mapa histórico de las tendencias del pensamiento económico, en los primeros años de vida de Chile como país independiente. Estimamos que del análisis de lo expuesto, es posible rescatar diversas conclusiones, que no están destinadas a permanecer en el olvido, sino que más bien tienen como propósito ser enseñanzas para nuestros días, aprendiendo de los errores cometidos en el pasado, y admirando los esfuerzos de algunos incansables luchadores por el progreso material y social de Chile.

Primeramente, queremos señalar que del estudio se desprende la existencia de dos posturas, que en un principio parecieran ser excluyentes. Por un lado, observamos en los grandes intelectuales del siglo XIX, una cierta incapacidad para integrar los principios abstractos de la economía a las circunstancias reales que vivía el país. La disonancia que, por un motivo u otro, hubo entre las propuestas emanadas de la pluma y las necesidades efectivas de Chile, nos induce a tildar a nuestros primeros economistas de *abstractos*. Por otra parte, a lo largo de todo el trabajo, nos hemos referido al sentido práctico, que la mayoría de las veces caracterizó la aplicación de las políticas económicas durante esos años. ¿Cómo podrían entonces coexistir ambas tesis? . La respuesta no es para nada sencilla y considera la conjugación de muchos aspectos. Este estudio nos ha dado las luces para abordar algunos de ellos, del resto, sólo podemos conjeturar algunas respuestas, constituyendo una pregunta abierta, que esperamos un día sea abordada por otra investigación.

Con respecto a la primera propuesta podemos decir que el elevado nivel de los argumentos económicos utilizados en la época, nos demuestra que la intelectualidad del país sí realizó un esfuerzo constante por conocer los principios de la naciente ciencia. No obstante, aunque el sostén teórico de algunas de las propuestas de desarrollo fue amplio, y muy actualizado con los conocimientos económicos, no fue suficiente, por lo que muchos proyectos no se pudieron llevar a cabo, o simplemente fracasaron en su implementación. Esto sucedió debido a que, generalmente, hubo un desconocimiento de las condiciones previas que la economía necesitaba, para que los principios teóricos se pudiesen llevar a la práctica, siendo muchos de estos requisitos inexistentes en la realidad económica chilena. Por otra parte, dada la juventud de nuestra patria, gran parte del soporte institucional se encontraba aún inmaduro, causando grandes repercusiones en el desarrollo de los aspectos estructurales claves de la economía. Recordemos al respecto, la apelación al progreso de las instituciones sociales hecha por Fray Camilo Henríquez. Un claro ejemplo lo constituye el abandono en que se dejó a las propuestas para establecer instituciones financieras, que dinamizaran a la nueva economía chilena, fracasando los intentos de creación de un Banco Nacional o del Crédito Público, y pasando mucho tiempo para que se aceptase la formación

de bancos particulares. Estas condiciones imposibilitaron formar un ambiente que estimulara la creación de industrias, haciendo prácticamente infructuosos todos los esfuerzos proteccionistas para estimular éstas.

De todo esto, desprendemos que fue la falta de institucionalidad la que en gran parte determinó la inaplicación de muchas de las soluciones propuestas, así como una cierta cuota de inocencia por parte de los estudiosos de la ciencia económica, que no pudieron evitar caer en el embrujo que genera la perfección teórica con que funcionan los principios de esta rama del saber. Aún está lejos el día en que podamos decir que la economía ya no peca de crédula. La ingenuidad mostrada en algunos de los argumentos de hace poco menos de dos siglos, no ha abandonado del todo la discusión de temas que ahora tienen mejores fundamentos teóricos e instrumentos técnicos para ser abordados, pero que aún adolecen de asidero en la economía real. En este aspecto, no es posible dejar de comparar el dogmatismo liberal de Courcelle-Seneuil a mediados del siglo XIX, con las políticas aplicadas a finales de la década del 70' por el régimen militar, ya en el siglo XX, cuyas nefastas consecuencias fueron similares.

A pesar de lo anterior, creemos que más allá del idealismo exhibido por los estudiosos de la ciencia económica, se conjugaron también factores políticos y coyunturales de gran importancia. Estos se relacionan con las características de los dos principales grupos políticos, que durante los primeros cincuenta años de Chile se disputaron el poder. La corriente más intelectual, se mantuvo generalmente aislada de la administración pública, ya que en su gran mayoría profesaba ideas políticas liberales, opuestas a las de quienes ostentaron el poder a partir de la cuarta década del siglo XIX. Pedro Félix Vicuña constituye un claro ejemplo de esta idea. Las discrepancias con quienes manejaban la nación, hicieron que sus profundos conocimientos de la ciencia económica nunca fueran de utilidad a las medidas oficiales del gobierno. Antes de la instauración de la República Conservadora, el obstáculo relevante no era la represión por parte de un grupo, sino la falta de organización política. Es en aquellos años en que podemos notar con claridad que la inquietud intelectual, revelada por las discusiones económicas que se llevaron a cabo por medio de la prensa, provenía generalmente de los pipiolo. Así, el aislamiento entre práctica y teoría, van más allá de motivos económicos, incluyendo problemas de política y sociología que superan los alcances de nuestro estudio.

Refirámonos ahora al *pragmatismo*, calificativo con que gran parte de los trabajos históricos suele nombrar a las políticas económicas del período estudiado, y que ha hecho que se piense que los argumentos teóricos eran pobres y escasos, juicio poco certero, como hemos demostrado a lo largo de este estudio. Dicha actitud práctica, fue el sello de las políticas llevadas a cabo por los grupos de poder. Quienes se encargaron de la Hacienda Pública durante el régimen autocrático, fueron en su mayoría, hacendados aristócratas, estanqueros o comerciantes, pocos versados en los principios abstractos de la Economía Política. No obstante, impusieron las condiciones de orden y estabilidad que el país

requería para un progreso económico en todos los sectores, continuando con buena parte de las políticas heredadas desde los tiempos coloniales, por percibir que éstas eran las que les convenían en su búsqueda de engrosar los ingresos del erario público. Era lógico que la primera preocupación de estos personajes fuese la búsqueda de soluciones para financiar al naciente Estado, que se engendró endeudado por las campañas de independencia nacional y del Perú. El préstamo solicitado a Inglaterra en 1822 -“*préstamo Irrizarri*”-, que nada aportó en la creación de la institucionalidad civil, fue una carga difícil de soportar para un gobierno insolvente, que además debía lidiar con la inestabilidad política de las primeras dos décadas de independencia. Fue la habilidad de los ministros de hacienda del régimen conservador la que encontró, en el comercio exterior, una conveniente fuente de ingresos. Ésta cumplía con no afectar a los grupos de poder, principalmente terratenientes, que no estaban dispuestos a aceptar impuestos directos a la propiedad. Así, los principios económicos de las monarquías europeas, el precepto de la balanza comercial positiva, de la protección y estímulo a la industria local, sirvieron de fundamentos teóricos al sistema de financiamiento fiscal implementado por los pelucones, desembocando en lo que hemos llamado *mercantilismo pragmático*.

También pragmático, en un primer momento, fue el giro hacia las políticas librecambistas. Por primera vez el comercio externo era realmente elevado, con la apertura de los mercados de California y Australia para el trigo y la harina nacionales. No hubiese sido difícil mantener los principios del mercantilismo, obteniendo excedentes del comercio con el exterior, que habría traído suficientes recursos para el tan anhelado desarrollo de la industria local. Pero el pragmatismo exige adaptarse a las circunstancias, lo que implicó el abandono de las políticas mercantilistas para comenzar a liberalizar el intercambio internacional, produciéndose un serio desequilibrio en la balanza de pagos y el despilfarro de los nuevos recursos. Los fundamentos de la economía clásica europea no alcanzaron a influir en este primer proceso de apertura, sin embargo éstos llegaron junto con la persona de Courcelle-Seneuil, transformando el pragmatismo inicial en un dogmatismo que alcanzó extremos inimaginables.

Como consecuencia de la contradicción que hemos señalado, los esfuerzos por estudiar las condiciones del país para proponer soluciones, provinieron de sectores aislados o de intelectuales incomprensidos. Ésta observación va más allá de la condición social, que lógicamente limitaba el acceso a la educación. Tan solo los idealistas de las *Sociedades de Amigos del País* o los intentos de la *Sociedad de Agricultura*, constituyen esfuerzos sectoriales por aportar ideas al desarrollo de la nación. Faltaron agrupaciones en otros rubros, ya sea mineros, artesanales y especialmente en las distintas ramas de la industria y el comercio, que estimularan los estudios en sus respectivos sectores para proponer las soluciones coherentes con sus verdaderas necesidades.

Muchos de aquellos inconvenientes deben encontrar su raíz en lo rudimentaria de la enseñanza de la Economía Política en el sistema de educación nacional. Al respecto, hemos

mostrado que se tardó mucho tiempo en dictar una cátedra de nivel, y que al instaurarse ésta, fue altamente dogmatizada. Si hubiese existido un desarrollo más precoz de la enseñanza de la ciencia de la riqueza, se hubiesen generado estímulos para realizar acabados estudios de los sectores productivos nacionales, generándose mayores propuestas de desarrollo y una cantidad de datos de las respectivas actividades mucho mayor, que permitiese adoptar políticas más adecuadas a la realidad. Éstas falencias en la enseñanza, llevan a que se cometan errores teóricos en las escasas propuestas originales de progreso, y que la mayor parte de los sectores económicos no contase con profesionales que propusiesen mejoras de mayor productividad y correcta administración.

Al respecto, pensamos que resultaría apasionante un estudio de la enseñanza de la ciencia económica en el país a lo largo de la historia. Considerando que ésta es la base de la formación de quienes decidirán por la nación, y el germen de los paradigmas que dominan esta ciencia. Al parecer, ésta es reflejo de las ideas predominantes de cada período, existiendo pocos instantes en que se acepte la diversidad de opiniones, como ocurre actualmente.

Muchas otras son las preguntas que nos surgen después de ésta investigación.

Hemos relacionado los acontecimientos y las tendencias de pensamiento con algunos de los acontecimientos históricos más importantes ocurridos en el ámbito mundial de la época. Sin embargo, sería de gran interés buscar conexiones con los hechos acontecidos en el resto de las naciones latinoamericanas, especialmente con aquellas que Chile se relacionó de manera más cercana, por ser países con historia común, que enfrentaban muchas situaciones similares a las nacionales. Al respecto, también sería importante una comparación de la evolución de las tendencias presentes en el ideario económico de los Estados Unidos, por ser la nación americana que mayor progreso material obtuvo luego del proceso de independencia, creando una brecha de desarrollo que por estos días es difícil de alcanzar. Sería atractivo conocer si existe correlación entre las dinámicas de instauración de las ideas económicas en Chile y en la de otros países americanos, considerando algunas de sus características políticas, sociales, históricas y, principalmente, sus potencialidades económicas.

Por otra parte, a lo largo de éste estudio hemos propuesto una dinámica acerca de la evolución de los argumentos que justificaron la ideología proteccionista. Ésta, a diferencia del librecomercio, no tuvo sólo una base dogmática. Hemos expuesto, cómo primero fue defendida por los preceptos mercantilistas, luego por los del pragmatismo maximizador de ingresos fiscales, para posteriormente sustentarse en las teorías de la industria naciente y de la escuela de List. Si bien ésta dinámica fue interrumpida en parte por la instauración de las ideas de Couecelle-Seneuil, queda pendiente explicar cómo aquella mecánica continuó a lo largo de la historia nacional, permitiendo que volviesen los períodos de política oficial proteccionista, por largos lapsos de tiempo.

Hemos expuesto las deducciones y conclusiones de nuestro estudio, así como también algunas conjeturas a preguntas surgidas del mismo análisis, que han quedado abiertas para ser abordadas en el futuro. No obstante, nos gustaría dedicar algunas palabras para referirnos a ciertos sucesos que nos tomaremos la libertad de cuestionar, bajo el prisma de la historia ficción.

Como hemos señalado, desde los comienzos de la independencia las ideas del liberalismo económico eran conocidas en el país. ¿Qué hubiese pasado, si el régimen pipiolo se hubiese impuesto por sobre el conservador, enarbolando como figura intelectual a Mora, el gran difusor del librecomercio extremo?. Éste abogaba por la eliminación de las aduanas y la aplicación de impuestos indirectos. Si estas propuestas se hubiesen realizado, al menos en parte, habrían traído gran comercio e inmigración al país, probablemente un auge del sector empresarial, en desmedro de la clase terrateniente, que hubiese preferido subdividir los terrenos de los últimos para mejorar la distribución de la propiedad y las técnicas de producción agrícola. Pero por otra parte, la carencia de condiciones estructurales necesarias para el buen funcionamiento de los preceptos liberales, unida a la idea de la no-intervención por parte del gobierno y a la falta de estabilidad política, probablemente hubiese hecho colapsar la pequeña economía chilena, haciendo insostenible el temprano librecomercio.

Por otra parte cabe preguntarse, ¿Porqué un gobierno conservador, simpatizante de las ideas proteccionistas, trajo al país a un ferviente defensor de las ideas contrarias?. La respuesta a esto ha de ser la admiración de la elite nacional por la cultura francesa, que hacía parecer refinada la contratación de un profesor de aquella nacionalidad en la Universidad. Primero se pensó en Cochut, que había publicado algunos artículos en la prensa oficial, pero finalmente se optó por Courcelle-Seneuil. Cabe especular, ¿qué hubiese ocurrido si un mayor conocimiento de la ciencia económica y los avances de vanguardia, hubiese hecho optar por un maestro alemán, defensor del proteccionismo y las ideas recientes de List?. Sin duda que toda la historia económica nacional se hubiese alterado, puesto que la figura de Seneuil marcó época por su amplia presencia en todos los ámbitos por largo tiempo. Ahora con mayores recursos del Estado, una política proteccionista, ya no centrada en los argumentos mercantilistas, sino que en la sustitución de importaciones como protección a la industria naciente, hubiese podido generar un gran progreso material, y terminar con los despilfarros del intercambio internacional. Si en vez de aplicar la completa libertad de emisión, se hubiese generado un sistema financiero estatal, y se hubiese ordenado la política monetaria, sin duda que el progreso habría llegado.

En el párrafo que reproducimos al comienzo de nuestro trabajo, Vicente Pérez Rosales esboza una explicación para su fracaso como empresario. Probablemente represente la frustración de todos aquellos que intentaron aplicar técnicas de avanzada para lograr el desarrollo nacional, puesto que la débil estructura de la economía chilena de aquellos años,

no tenía cabida para éstos. Quizá haya sido la separación entre teoría y práctica la causante de la falta de institucionalidad en el Chile embrionario, imposibilitando la creación de las bases para el progreso de la nación, llevando a que los emprendedores intentaran cosechar sin antes haber sembrado.

Referente Bibliográfico

FUENTES PRIMARIAS

Escritos de los Principales Autores Analizados

Arcos Arlegui, Santiago. “*Carta a Francisco Bilbao*”, Escrita desde la cárcel de Santiago el 29 de Octubre de 1852.

Se señala como el único documento conservado de la estadía del autor en el país. Arcos responde al cofundador de la “Sociedad de la Igualdad”, que estaba desterrado en Lima tras la disolución de ésta. Ante las inquietudes de su amigo responde: “*estas son bellas palabras, mi querido Bilbao, pero para ser útil la palabra debe convertirse en hecho y no hacer olvidar el hecho*”. Categoriza a la sociedad en tres clases, los ricos, los pobres y los extranjeros, las que analiza en forma individual, para establecer las posibilidades de una revolución que establezca la igualdad entre ellas, para lograr esto, se debe redistribuir las tierras, expropiando a los actuales propietarios.

Bilbao Barquín, Francisco. “*Cartas a Santiago Arcos*”, Lima, Perú, 24 de Junio de 1852. Reproducida en sus “*Obras completas*”, editadas por Pedro Pablo Figueroa en 1898.

Desde su destierro en Lima, Bilbao escribe estas extensas cartas a su amigo Santiago Arcos, que se encontraba como prisionero en la Cárcel de Santiago. El estilo de Bilbao es poético, filosófico e idealista, abusando algunas veces del don de la palabra para expresar sus ideas, además contiene largas elucubraciones místicas, que a veces otorgan a sus escritos un carácter más evangélico que científico. Sin embargo en esta obra se puede comprender su pensamiento, incluso sus ideas económicas, que elevan el crédito universal y la contribución directa a caracteres metafísicos, señalando que con estos dos elementos no es necesario alienar la propiedad de las tierras a su actuales dueños, en oposición a las ideas de Arcos.

Courcelle-Seneuil, Jean Gustave

“*La crisis y las leyes sobre moneda*”, en Estudios Económicos, artículo aparecido en “*El Ferrocarril*”. Santiago, 24 de Enero de 1857.

En este artículo, el economista francés se dedica a analizar las leyes monetarias del país para ver cuales han sido sus efectos en lo que se refieren a la exportación de la moneda de plata y a la crisis que azotaba a la economía y que a su juicio era netamente comercial.

“*Estudio sobre la crisis económica*”. Artículo publicado en “*El Ferrocarril*”. Santiago, 1 y 2 de Enero de 1858.

Análisis de la primera gran crisis del comercio internacional chileno. El francés la explica como un desequilibrio en la balanza comercial, señalando que el Estado nada debe hacer para su solución, pues fueron los privados quienes la ocasionaron.

“*Tratado teórico y práctico de Economía Política*”, publicado originalmente en francés en París, 1858. Traducción al español de Juan Bello.

Texto en el que Courcelle-Seneuil resume su ideario económico liberal. Fue ocupado como texto de enseñanza en la cátedra de Economía Política del Instituto Nacional.

De Salas y Corvalan, Manuel. *“Escritos de Manuel de Salas”*, publicados por la Universidad de Chile en 1910.

Los tres tomos de esta obra recogen tanto escritos políticos y económicos como documentos familiares de este autor. La sección de tratados económicos, condensa gran parte de las apreciaciones de la realidad nacional efectuadas tanto a finales de la colonia como en los primeros años de la independencia.

Vicuña Aguirre, Pedro Félix.

“Apelación al crédito público por la creación de un Banco Nacional”, serie de artículos aparecidos en “El Mercurio” de Valparaíso, 1861, publicados al año siguiente en un impreso de 32 páginas.

Probablemente esta sea la más conocida de las obras de Vicuña en la actualidad, al menos la más citada. Es una recopilación de artículos dedicados a analizar la crisis que por esos años azotaba a la nación, en busca de soluciones para ésta. Llega a la conclusión que solo instaurando el Crédito Público podremos realmente entrar en la senda del progreso, y por tanto dedica gran parte de sus estudios a como se podría constituir tal institución, a través de la creación de un Banco Nacional.

“Cobres chilenos”, serie de artículos aparecidos en “El Mercurio” de Valparaíso, 1864. Archivo Benjamin Vicuña Mackenna.

En esta serie, Vicuña analiza la situación de la minería del cobre, señalando como es que los fundidores ingleses de Swansea, únicos compradores de la producción nacional, manejan los precios para su propio beneficio, y en contra de los intereses del país.

La producción chilena de cobre es la mayor a nivel mundial, y de una calidad muy superior al resto, pero está sujeta a las restricciones impuestas por ocho compañías, que asociadas, son las únicas fundiciones a nivel mundial. Ante tal escenario se propone apoyar la creación de una industria nacional que compita con los británicos, para lo cual es necesario dejar de lado los derechos otorgados a los propietarios de la tierra, que impiden la exploración minera, lo que desincentiva la actividad, además de mantener excesivamente elevados los precios del carbón de piedra, combustible de primera necesidad para el desarrollo industrial.

“Contestación a la comisión de bosques de la Sociedad de Agricultura”, 20 de Febrero de 1839. Archivo Benjamin Vicuña Mackenna.

Esta es una respuesta al proyecto de ley emitido por esta comisión, en que se privilegiaba la conservación de los bosques por sobre las necesidades de los mineros. En todo esto veía Vicuña reflejados los intereses de los terratenientes, que entorpecían el desarrollo de la industria. Si bien un texto de esta índole causaría la más profunda indignidad en los ecologistas de hoy, se debe contextualizar a la época.

“El Ferrocarril en relación con la situación rentística de la República”, serie de artículos aparecidos en “El Mercurio” de Valparaíso, entre Agosto y Septiembre de 1863. Archivo Benjamin Vicuña Mackenna.

En esta serie se critica la prodigalidad del gasto público, que tiene una deuda excesiva, la que difícilmente está en condiciones de servir, señalando como un error el incluir al ferrocarril como propiedad del Estado, ya que las condiciones para la venta de este hipotecan toda independencia nacional, propiciando un intervencionismo de las potencias europeas.

Se da como motivos de los excesos, la inclinación de la parte más influyente de la sociedad al lujo y las comodidades, producto de una ilusión de riqueza generada por los años de bonanza, que ya han terminado, sin que estos lo deseen aceptar.

“Moción sobre el establecimiento de un Banco Nacional presentada a la Cámara de Diputado por Don Pedro Félix Vicuña”, 11 de Junio de 1864. “Informe de la Comisión de Hacienda sobre la moción anterior”, 9 de Julio de 1864. “Observaciones al informe de la honorable Comisión de Hacienda sobre el proyecto de un Banco Nacional”, 15 de Julio de 1864.

El año de 1864, tras una década de ausencia de participación en política, Pedro Félix Vicuña es elegido diputado por La Serena. Sin duda que entre los primeros proyectos a los que se abocó fue el de buscar una ley que estableciese su tan anhelado crédito público. Quizás por el paso de los años, por un romanticismo que no lo abandonó siquiera en sus últimos años, o por errores de apreciación, el proyecto de ley que entrega para la discusión de la comisión de hacienda, parece demasiado osado e irrealizable, proponiendo hipotecar los ferrocarriles del estado en busca de un empréstito astronómico en Europa. No tuvo en cuenta que los integrantes de la comisión, de quienes siempre dudo que considerarán su propuesta, no estaban al tanto de todos los artículos que el escribiese con antelación, y estando entre sus miembros algunos de los más célebres discípulos de Courcelle - Seneuil, como Marcial González.

La respuesta fue categórica, tratando la propuesta de filantrópica, pero irrealizable, en cuya redacción existían serias contradicciones, y considerando a Vicuña un hombre poco conocedor en la materia y confundido en sus conceptos, citando el ejemplo del banco francés de emisión de Law.

“Tal es el estudio i observaciones de la mitad de mi vida”, responde indignado el autor, en un manifiesto que condensa los beneficios y principios del crédito público, citando como ejemplo al estado de Nueva York.

“El Porvenir del hombre o relación íntima entre la justa apreciación del trabajo y la democracia”

Magistral texto de carácter filosófico, político y económico, en que un inspirado Pedro Félix Vicuña busca sintetizar las ideas que ha desarrollado a lo largo de su vida, demostrando un gran conocimiento de los hechos que han ocurrido en el resto del mundo, incluidos los más recientes, así como un gran bagaje cultural en temas como las ciencias, principalmente la economía, en materia teológica y eclesiástica, política, literatura y filosofía clásica. Lo primero que llama la atención de este escrito es la apreciación con respecto al comunismo y al socialismo, tema que será recurrente en escritos posteriores, de estos, el padre de Benjamín Vicuña Mackenna parecía tenerlos más como fantasmas que como teorías, más como sombras que como ideas. Ambas doctrinas no eran bien conocidas en Chile de la época, tan solo por los hechos de 1848 en París o las ideas de Proudhon, Saint Simon y otros, el “Manifiesto del Partido Comunista” de Marx y Engels llevaba una década de circulación, y difícilmente haya sido leído por el autor. Esto lo mencionamos, pues, claramente sin saberlo, algunos de las propuestas económicas de Vicuña se encontraban bastantes cercanas a lo que es la teoría marxista como la conocemos el día de hoy. En este texto llega a la conclusión que estas tendencias han surgido debido a la libertad que otorga la economía política a la usura y el abuso a la propiedad, lo que ha excitado a otras clases, más numerosas que la dominante, ha buscar reivindicaciones. Dado que el comunismo será un aniquilamiento del orden establecido, propone algunas medidas que lleven a realizar esta revolución social, que parece inminente, de manera pacífica. Principalmente busca la correcta definición de la propiedad a través del desarrollo del derecho y la limitación de los excesivos derechos sobre esta, con lo cual *“la voz del comunismo, hoy tan espantosa, luego será olvidada y considerada como un delirio de la fiebre que produce la miseria”*. Busca también que el pago de los salarios corresponda con el valor que genera el trabajo (una temprana tesis de la enajenación), que se termine con la usura, estableciendo el crédito público, que constituya un cuarto poder político, además de un quinto formado por el clero, cuyo deber es resguardar la moral.

“Sobre la crisis y las apreciaciones del señor Courcelle de Seneuil”, “El Mercurio” de Valparaíso, 1860. Archivo Benjamin Vicuña Mackenna.

Extensa serie de diez artículos, en que Vicuña resume gran parte de todos sus postulados, respondiendo a las apreciaciones que Courcelle-Seneuil expresaba sobre la crisis ocurrida entre 1858 y 1861 en el diario oficialista “El Ferrocarril”. Destaca el desprecio del autor por la usura y el lujo, a los que considera las reales fuentes de el estancamiento económico, discrepando con el economista francés, que tiene por un dogmático que no es capaz de apreciar las razones de fondo de la primera gran crisis financiera de la historia independiente nacional. En especial considera un despropósito el permitir la quiebra de aquellas empresas, principalmente agrícolas, que no trabajan de manera eficiente, pues esta no caerán en manos más

productivas, como creía el galo, sino en la de los prestamistas que han otorgado el capital para financiar el lujo de aquellos que cayeron en la ilusión de gran riqueza con el boom anormal de la venta de cereales y plata. La solución de Don Pedro Félix, es apelar a “la más grande de las instituciones que la humanidad ha creado, el crédito público”.

Periódicos y Revistas de la Época

“El Araucano”. Santiago de Chile. 1850-1863.

Periódico que fue vocero oficial durante gran parte de la República conservadora.

“La Aurora”. Santiago de Chile. 1827.

En este periódico realiza sus destacadas defensas del libre comercio Diego José Benavente.

“La Clave”. Valparaíso. 1827.

Periódico oficialista en la dictadura del General Pinto. Destaca la publicación de artículos de Mora sobre la eliminación de las aduanas.

“Espíritu de la Prensa Chilena”. Santiago de Chile. 1847.

Compuesta por dos extensos volúmenes, esta publicación, sacada a la luz en 1847, pretende dar una mirada al pasado para mejorar la comprensión de la época en que es publicada. Tales son las intenciones de su editor, quien enfatiza que, para comprender las relaciones políticas, económicas y sociales *actuales* (mediados del siglo XIX) es necesario estar al tanto del esfuerzo realizado por los primeros organizadores de la república y, quien mejor para caracterizar la esencia de un período que los escritores de artículos de periódicos. De este modo “Espíritu de la Prensa Chilena” constituye una compilación de diversos escritos y textos impresos en diarios nacionales entre 1810-1847, entre los que destacan algunos que tratan temas económicos, por autores como Camilo Henríquez, Manuel de Salas o José Irizarri.

“El Ferrocarril”. Santiago de Chile. 1840-1863

Periódico oficial en tiempos de la presidencia de Manuel Montt. Fue la principal tribuna de Courcelle-Seneuil al llegar al país.

“El Mercurio”. Valparaíso. 1840-1863.

Principal órgano de difusión de las ideas de los opositores al régimen pelucón. Se destaca la publicación de numerosos artículos de Pedro Félix Vicuña.

“El Mercurio Chileno”. Santiago de Chile. 1828.

Fundado por José Joaquín de Mora, donde expone sus defensas al liberalismo económico.

“El Mercurio de Chile”. Santiago de Chile. 1822-1823.

Fundado por Camilo Henríquez, a su regreso al país desde Buenos Aires, donde aprendió los principios de la economía clásica, que difunde a través de éste.

“Miscelánea Política y Literaria”. Editado en Santiago de Chile entre el 31 de Julio y el 30 de Agosto de 1827.

Semanal de corta duración, defensor de las ideas políticas liberales y los principios económicos proteccionistas.

“La Revista de Santiago”. Santiago de Chile. 1872.

De esta revista hemos utilizado la “Bibliografía de Don José Joaquín de Mora”, escrita por Miguel Luis de Amunátegui.

“El Verdadero Liberal”. Valparaíso. 1827.

Defensor de los principios pipiolos, es donde por primera vez Pedro Félix Vicuña expresa sus ideas económicas, causando una de las más interesantes disputas sobre el tema en la época.

Recopilaciones

Silva Castro, Raúl. “*Antología de Camilo Henríquez*”. Santiago de Chile, Academia Chilena, 1970.

El presente constituye una recopilación de los principales artículos escritos por Camilo Henríquez en Chile durante el período 1811-1814. Estos abordan principalmente temas acerca de política y legislación, develando el interés del fraile por difundir las ideas de los pensadores franceses ilustrados del siglo XVIII, a quienes había estudiado durante su estadía en Perú. Las escasas referencias sobre economía política pertenecen a la época en que aún sus proposiciones estaban fuertemente influenciadas por la doctrina neomercantilista.

Rodríguez Valdés, Francisco de P. “*Biografía del doctor José A. Rodríguez Aldea y refutación documentada de los cargos que se le hacen en la obra titulada ‘Ostracismo del Jeneral O’Higgins’*”. Santiago de Chile, 1862. Archivo Benjamin Vicuña Mackenna.

Esta es una publicación hecha por el hijo de José Rodríguez Aldea con el afán de defender a su padre contra unas declaraciones hechas por Benjamín Vicuña Mackenna en su obra “*Ostracismo del Jeneral O’Higgins*” que fue publicada por partes en el periódico “*El Mercurio*” en 1862. Vicuña Mackenna acusa a Rodríguez Aldea de haber realizado una defectuosa labor en su cargo de Ministro de Hacienda durante la dictadura de O’Higgins y de haber accedido a dicho cargo valiéndose de métodos corruptos. Hemos clasificado este libro como *recopilación* porque –a pesar de que se trata de una visión subjetiva- incluye numerosas cartas entre Rodríguez Aldea y el director supremo que se transcribieron sin modificaciones, además de varios escritos del primero, destacando su obra “Satisfacción Pública” que se adjunta al final del texto y que constituye la respuesta de Rodríguez Aldea cuando es llamado a justificar su desempeño al término del gobierno de O’Higgins.

Villalobos, Sergio / Sagredo, Rafael. “*Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*”. Fuentes para la historia de la república. Volumen VI. Santiago de Chile 1993.

Este libro es exclusivamente una recopilación de artículos escritos por algunos de los más importantes pensadores decimonónicos, como lo fueron José Joaquín de Mora, Andrés Bello, Juan Bello, Pedro Félix Vicuña, Vicente Sanfuentes, Marcial Gozáles, Cristóbal Valdez, Mauricio Mena y Domingo Morel. No presenta análisis alguno por parte de los autores de la recopilación, por lo que constituye un valioso material de primera fuente para estudios más profundos de nuestra historia. Lo que da gran interés a esta obra, es que, a través de los artículos es posible rescatar el pensamiento económico de los ensayistas, que tienen como nexos un espíritu proteccionista. Villalobos y Sagredo presentan su análisis de los textos en otra publicación llamada “*El proteccionismo económico en Chile siglo XIX*”.

Valencia Avaria, Luis. “*Memorias íntimas de Don Pedro Félix Vicuña Aguirre*”. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. 1943

En realidad esta es una presentación que el autor realiza a los escritos de carácter autobiográfico que Vicuña realizó con el objetivo que permaneciesen en su familia, para que sirviesen de recuerdo de los difíciles momentos de la naciente república que le tocó presenciar.

FUENTES SECUNDARIAS

Acuña Riquelme, Mario. *“Introducción del liberalismo económico en Chile”*. Santiago de Chile, Tesis facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1963.

Si bien el título y el tema principal de la tesis son interesantes, la manera demasiado ambiciosa con que es abordado el trabajo hace que este pierda todo rumbo y coherencia. Es así como se mezcla una amplia gama de materias, esto surgido del error de intentar ligar inseparablemente el desarrollo del liberalismo político con el económico; es más, para Acuña, la concreción del librecambismo en Chile, no fue sino una consecuencia de la orientación política que prevaleció en la época. El capítulo primero explica que se entiende por liberalismo en general y resume muy brevemente los antecedentes y la evolución de la doctrina económica liberal en el continente europeo (precursores, grandes exponentes, etc). El capítulo segundo titulado “liberalismo en Chile (primera mitad del s. XIX)”, analiza principalmente si el libre comercio (no la doctrina económica liberal) tuvo o no influencia en la Independencia de Chile. El tercer y último capítulo “introducción del liberalismo económico en Chile”, expone los cambios sociales de la época, que dieron vida a la nueva clase burguesa, en la cual se encarnaron los nuevos pensamientos políticos que abrieron el paso a las ideas económicas liberales. Por último se relatan algunos hechos que reflejan la supremacía de las ideas económicas liberales y la influencia del economista Courcelle-Seneuil.

Amunátegui, Miguel Luis. *“Biografía de D. Camilo Henríquez”* y *“Biografía de D. Manuel de Salas”*, en *“Colección de Biografías y Retratos de Hombres Célebres de Chile”*, por varios autores. Tomo primero. Santiago de Chile, 1854.

Esta obra de muchísimo valor, dada su antigüedad y hermosa presentación, constituye una interesante visión acerca de la vida de estos dos destacados personajes de nuestra historia nacional. Pudimos informarnos acerca de sus obras y también de otros aspectos que ayudan muchísimo al entendimiento de la Historia en general y de sus participantes.

Barros Arana, Diego. *“Don Juan Gustavo Courcelle- Seneuil”*, en Obras Completas tomo XIII. Santiago de Chile 1914.

Necrología del francés realizada por quien fuese amigo y seguidor de sus doctrinas, publicada poco después de su muerte. Se cuenta que durante la permanencia de Coucelle-Seneuil en Chile, asistía a tertulias intelectuales en la casa de Barros Arana, y que a su partida a Europa mantenían una fluida correspondencia, en que el nacional solicitaba su retorno al país, hecho que finalmente no aconteció.

Becerra Soto, Enrique. *“Pedro Félix Vicuña: (su vida pública y privada)”*. Santiago de Chile, Memoria para optar al título de profesor de historia y geografía, 1949.

Este es un interesante compendio de la vida y obra de Don Pedro Félix Vicuña. Partiendo con una completa biografía, que incluye datos sobre su familia, infancia, juventud, exilio y madurez. Después centra el análisis en cada una de las facetas de este personaje, como político, revolucionario, periodista, incluyendo la discusión y justificación de su participación como fundador de “El Mercurio”, escritor y polemista, analizando con detalle cada una de sus obras. A través de estos se forma la imagen de un hombre eternamente derrotado, pero que jamás transa sus principios, hechos que lo llevan a transformarse desde un idealista romántico hasta un político respetado en sus años finales.

Benavente, Mario. *“Diego José Benavente, prócer de la independencia, escritor y estadista de la Patria Nueva”*. Santiago, 1943.

Extensa obra en que se intenta rescatar la participación de éste personaje en los primeros años del Chile independiente. Si bien se intenta abordar todos los aspectos de su vida, las ideas económicas de Benavente son un tanto dejadas de lado, pese a lo cual es posible rescatar algunos de los pensamientos más importantes de éste trascendente difusor de la economía clásica.

Briceño, Ramón. *“Estadística bibliográfica de la literatura chilena”*. Volumen I, publicado originalmente en 1862. Reeditado en 1965 por la *Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la Muerte de Andrés Bello*.

Este texto constituye un clásico en las investigaciones históricas, por ser un compendio muy completo de todas las obras publicadas en los primeros años del país. Este primer volumen abarca los años 1812-1859, incluyendo impresos, publicaciones periodísticas, bibliografía chilena en el extranjero y escritores chilenos publicados en el extranjero. Su mayor aporte para nuestro trabajo, es revelar la identidad de los autores de algunos periódicos de la época, cuya personalización resulta difícil, puesto que la usanza era escribir en forma anónima o utilizando algún seudónimo.

Cameron, Rondo. *“Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente”*. Madrid, Editorial Alianza, 1990.

Este es un ambicioso intento por condensar la historia económica de la humanidad. Tal empresa es demasiado enorme como para dar espacio a los detalles, por tanto esta obra es una buena guía para ubicarse dentro de los contextos temporales. En tal sentido, es una excelente alternativa para entender lo que ocurre en el resto del mundo, principalmente Europa y los Estados Unidos, en el periodo que estamos analizando. Especial interés hemos puesto en el proceso de librecambio que comienza con la derogación de la ley proteccionista del trigo en Inglaterra (Robert Peel, 1846), y al acuerdo de rebaja de aranceles entre esta nación y Francia (Cobden-Chevalier, 1860), y que retrocede con la crisis alemana de 1873.

Cariola Sutter, Carmen / Sunkel, Osvaldo. *“Un siglo de historia económica de Chile (1830-1930)”*. Madrid, España, Ediciones Cultura Hispánica, 1982.

Este libro se propone fundamentalmente orientar y facilitar la investigación de los principales aspectos económicos y sociales del periodo 1830-1930, y efectivamente lo consigue. Consta de dos ensayos y de una bibliografía detallada del período que, además, está clasificada por tópicos. Los ensayos proponen principalmente que dentro del período de estudio, pueden distinguirse dos ciclos de crecimiento en el contexto de expansión y contracción de la economía. El primero, basado en la exportación cerealera y en la minería del norte chico, se extiende hasta la década de 1870 y se caracteriza principalmente por su perfil artesanal y porque los medios de producción estaban en manos de nacionales. El segundo, desarrollado hacia 1880, se sustenta en la recién adquirida riqueza salitrera y se caracteriza porque desde un primer momento el control recae sobre manos extranjeras, aunque para el Estado representa una fácil y generosa fuente de ingresos.

De Vos Eyzaguirre, Bárbara. *“El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)”*. Santiago de Chile. 1999.

Como su nombre lo indica, este estudio se dedica a analizar los contextos sociales, políticos y económicos que dieron origen a esta “idea” de industrialización nacional, que posterior a 1930 se transformó en el eje de la política económica chilena. Cabe destacar sin embargo que el análisis es abordado dentro de un período (último cuarto del s.XIX) en el cual ya existía cabida para las discusiones de política económica, situación incentivada en gran parte por las falencias y debilidades que las doctrinas económicas liberales empezaron a revelar tras sus años de reinado y absoluta supremacía. Además este nuevo espacio de debate se manifestó también por medio la existencia de ciertas sociedades, que actuaron como organismo de difusión y presión. Aunque nuestro tema de trabajo se enfoca a una época precedente, en la cual precisamente el debate económico era menos masivo y muchísimo más estrecho, este ensayo resulta bastante útil como marco de referencia, sobretodo de los protagonistas del proceso, ya que algunos de ellos ya habían comenzado su batalla en años anteriores.

Encina, Francisco A. *“Nuestra inferioridad económica”*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1972.

Este ensayo de interpretación del desarrollo nacional goza de gran reconocimiento a nivel académico y es una de las obras que más influencias a tenido en los enfoques de la historia nacional. Encina (de tendencia conservadora y nacionalista) propone, en esencia, que nuestro estancamiento económico se debe a

la contradicción entre un territorio dado para la industria, y una población apta para la agricultura y artesanía. Estas características también implican un gradual desplazamiento del chileno por parte del extranjero en las actividades económicas, acentuando aún más nuestras dificultades de desarrollo. Dichas afirmaciones son hechas por un estudio más bien sociológico y racial, que indaga y especula acerca de la composición étnica de los conquistadores, y el resultado de la mezcla de esta con la sangre aborigen. El autor propone que las falencias pueden ser superadas sobre todo por medio de una educación apropiada, centrada principalmente en lo técnico por sobre lo científico. Se analiza el marcado desarrollo 1810 – 1875, la lentitud de los últimos años del siglo y el resurgimiento transitorio 1905-1911.

Figueroa, Virgilio. “*Diccionario histórico y biográfico de Chile, 1800-1926*”. Santiago de Chile, Imprenta y litografía La Ilustración, 1926

Considerado como clásico, dentro de los trabajos de esta índole, esta extensa obra que consta de cinco gruesos volúmenes, nos presenta una completa biografía de los principales actores de la historia nacional. Podemos encontrar datos acerca de la vida y obra de políticos, juristas, intelectuales, literatos y científicos que hayan dejado su huella durante el periodo 1800-1926.

Fuentealba, Leonardo. “*Courcelle-Seneuil en Chile: errores del liberalismo económico*”. Santiago de Chile, Tesis facultad de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1945.

Esta tesis se centra básicamente en la persona de Courcelle-Seneuil (biografía, ideología, publicaciones); hay que destacar que se expone con mucha claridad su visión sobre el liberalismo económico, tanto en lo que se refiere al desarrollo teórico de la doctrina como a su aplicación práctica (segundo capítulo). Se ilustra claramente como el economista francés, a través de sus clases de Economía Política en la universidad, va logrando adeptos a sus teorías, que con el tiempo logran penetrar también los círculos de las mas altas autoridades en materia económica. El resto de los capítulos hace referencia a los asuntos económicos chilenos en los cuáles Courcelle-Seneuil tuvo participación directa, al desempeñarse como asesor en el Ministerio de Hacienda durante su estadía en el país (1855-1863). Cada capítulo se relaciona con un tópico específico, analizándolo detalladamente; se incluyen antecedentes relevantes para el tema, discusiones de políticas, soluciones propuestas por el destacado economista, etc. Los asuntos que se abordan son los siguientes: Legislación Aduanera; Ley de Moneda de 1860, Organización Bancaria; Crisis económica de 1861; Informe de Estado de la Hacienda Pública y Contabilidad de las Oficinas Fiscales.

Godoy, Hernan. “*Estructura social de Chile*”. Editorial Universitaria, 1971.

Trabajo que recopila diversas visiones que involucran a la clase popular a lo largo de la historia. Además de contener interesantes reproducciones de autores antiguos, entre ellos algunos de los que hemos tratado, también recopila ensayos modernos. Dentro de éstos destacan “*El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810*” de Sergio Villalobos y “*La mesa de tres patas*” de Claudio Véliz, que hemos utilizado para nuestro estudio.

Gootenberg, Paul. “*Imaginar el desarrollo: las ideas económicas del Perú postcolonial*”. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1998.

Este libro es una original exploración del pensamiento económico de Perú durante el siglo XIX. El autor toma como referencia la próspera, pero fugaz, era de la exportación del guano, para analizar las mentalidades, las ideas y visiones que tenían sobre el desarrollo los líderes de distintos sectores del país; desde los máximos intelectuales hasta los industriales y los artesanos. El norteamericano se pregunta si los peruanos fueron o no capaces de elaborar, debatir y proyectar sus propias imágenes de desarrollo nacional. La idea medular de este trabajo fue absolutamente interesante para nosotros en la medida que las similitudes que experimentaron las economías peruana y chilena durante el siglo antepasado (ambas descansaron en la riqueza fácil de sus materias primas), permiten trasladar las preguntas y los análisis a nuestro país, convirtiendo a este libro en un excelente guía de trabajo.

Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos. “*Concentración de población y desarrollo económico –el caso chileno–*”. Santiago de Chile, Publicaciones del Instituto de Economía, Universidad de Chile, 1966.

Este trabajo, consiste en un notable estudio que, por medio de la construcción de series estadísticas, trata la evolución de la población chilena, su distribución espacial y sus procesos de concentración y urbanización en el contexto del desarrollo general de la economía. Excelente fuente de información en lo que se refiere a datos de demografía, fuerza de trabajo y condiciones generales de vida durante el siglo XIX y parte del XX.

Izquierdo, Gonzalo. “*Un estudio de las ideologías chilenas: La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*”. Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, 1968.

Este libro nos entrega una visión de las corrientes ideológicas que marcaron a nuestro país durante el siglo XIX. Para este fin, el autor se avoca al estudio profundo de una de las instituciones que más fielmente ha reflejado el pensar de la época, tal es *La Sociedad de Agricultura*. Por medio del análisis y de la contextualización histórica de los fundamentos de esta entidad, el profesor Izquierdo es capaz de introducirnos en el clima literario y filosófico de los autores del pensamiento y de la historia económica de Chile en el siglo antepasado.

Jobet, Julio César. “*Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*”. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955.

Este ensayo de gran difusión e influencia, analiza desde un punto de vista marxista la evolución histórica y económica del país entre 1830-1938. El autor, utilizando como método al materialismo histórico, abarca temas como el desarrollo económico nacional; el nacimiento de la burguesía en el s. XIX; organización y formación de los primeros bancos; la incorporación de nuevos territorios; el desarrollo y condición del proletariado, enfatizando principalmente en el artesanado y el mutualismo (y en cómo estos fueron consecuencias del modo de producción artesanal feudal que existía en la época debido al escaso desarrollo de la industria); aborda también las principales crisis económicas de la segunda mitad del s. XIX además de la penetración del imperialismo durante el período parlamentario en Chile.

Jobet, Julio César. “*Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad, un utopista socialista chileno*”. Santiago de Chile, Editorial Cultura, 1942.

El autor es un reconocido seguidor de los principios de materialismo histórico, y como tal buscó los motivos sociales que originaron los principales acontecimientos en la historia del país. Se confiesa admirador de lo hecho por Santiago Arcos, a quien menciona como el primero en intentar aplicar los principios del socialismo en el país, y que por tanto su originalidad es inminente. Relata la vida del fundador de la “Sociedad de la Igualdad”, partiendo con los infortunios de su padre, para seguir con la descripción y análisis de los principales actos y pensamientos de éste.

Kinsbrunner, Jay. “*A comment on the exclusiveness of protection in Chilean economics at midnineteenth century*”. *Hispanic American Historical Review*, v.45, Noviembre de 1965.

Artículo que intenta rebatir algunos de los argumentos expuestos por Robert Will en la misma revista, señalando que la libertad de comercio comienza antes de la llegada de Courcelle-Seneuil, utilizando principalmente los argumentos de Claudio Véliz en su estudio de la marina mercante. En realidad, el poco conocimiento sobre la historia del país hace poco válidos sus comentarios.

Lagos Escobar, Ricardo. “*La industria en Chile: antecedentes estructurales*”. Santiago de Chile, Instituto de Economía, Universidad de Chile, 1966.

Si bien esta publicación trata acerca de la incidencia que el sector industrial tiene en la economía nacional, presenta algunos antecedentes históricos de interés, referentes a las condiciones de la industria durante el siglo XIX. Estos se refieren tanto a las políticas económicas que fueron aplicadas por los gobiernos

como a la ideología imperante en la materia, con el objeto de dar algunas luces acerca de cómo estas influenciaron el nivel de desarrollo experimentado por nuestro sector industrial a lo largo de los años.

Lüders S, Rolf / Wagner H, Gert / Otros. “*Economía chilena 1810-1995: Estadísticas históricas*”. Santiago de Chile, Documento de Trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

Interesante publicación estadística de gran utilidad debido a la gran extensión temporal que abarca. Contiene datos acerca de: producción, absorción doméstica, cuentas fiscales y monetarias, unidades de cuenta, precios y tipo de cambio, intercambio internacional, finanzas externas y domésticas, recursos humanos, datos de transporte y comunicación (infraestructura) y series internacionales. Se incluye un informe técnico al final del trabajo, donde se explica la metodología utilizada que consiste principalmente en el empalme e interpolación de series de tiempo.

Martner, Daniel. “*Estudio de política comercial chilena*”. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1923.

Este es el primer intento de registrar en su totalidad la historia económica nacional acontecida hasta la fecha, que da como resultado un extenso tratado dividido en dos capítulos, y que será revisado y reeditado posteriormente por el autor, con el nombre de “Historia económica de Chile”. En este se manifiesta la tendencia que tomará gran parte de los economistas del segundo cuarto del siglo XX, orientada a impulsar una mayor intervención del Estado en las actividades económicas. Se dejan notar influencias de las doctrinas de Federich List y la escuela histórica alemana. Señala que para promover la intervención estatal, es necesario definir las políticas económicas y comerciales que se desean seguir, y por tanto se aboca al estudio del desarrollo de estas en la historia nacional, partiendo en los tiempos de la colonia. Finalmente se hace una descripción de las políticas seguidas por otras naciones.

Pinto Santa Cruz, Anibal. “*Chile, un caso de desarrollo frustrado*”. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1959.

Este libro, de reconocida importancia en el ámbito académico, es uno de los que ha ejercido mayor influencia sobre la apreciación actual acerca de la evolución histórica del país en su período republicano. El autor, de tendencia estructuralista, nos presenta un análisis de las bases y orígenes de la evolución económica de Chile, por lo cual la primera parte del libro (que cubre el período 1830-1930), hace referencia primero a “la gran expansión (1830-1857)”-precedida por una breve descripción de la economía colonial- luego a la “pausa entre dos crisis (1857-1878)” que es un período de declinación luego del primer gran boom inicial, y en el cual ya se empiezan a percibir las falencias de la orientación de desarrollo “hacia fuera”. Termina esta primera parte con un análisis más profundo de la era salitrera y de las políticas económicas aplicadas, que reforzaron aún más el modelo orientado al exterior, en que se encuentran los antecedentes de la frustración. Esta tendrá como razón principal, el despilfarro de los recursos que se obtuvieron con la exportación de materias primas en los primeros años de la república, lo que evita que se cumpla el círculo virtuoso generado por la utilización de este capital en inversiones de mayor envergadura, que implican utilización de tecnología e industrialización, que se servirá de la mano de obra que deja libre la menor explotación agrícola y de materias primas.

Roll, Eric. “*A history of economic thought*”. Publicado originalmente en 1838.

Salazar V, Gabriel. “*Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes. (Chile, 1830-1885)*”. Santiago de Chile, 1991.

Este ensayo describe como el “bajo pueblo” del siglo XIX fue partícipe del proceso de gestación y formación de la industria nacional. Según el autor, muchos de los pobres de la época se inclinaron por opciones no salariales, lo que los llevó a transformarse en labradores, pirquineros o artesanos independientes que poco a poco fueron desarrollando por abajo la industria nacional y generando un movimiento autóctono de industrialización que entre 1830 y 1885 amenazó diversos flancos del modelo liberal vigente. Por consiguiente, se describe como evolucionó la tensión entre el sector “industrial” y el mercantilista, lo que terminó muchas veces con un sin fin de obstáculos que el empresariado popular tuvo que enfrentar. En particular se describe la situación de los cigarreros, de las fraguas y de los rancharíos populares.

Ugarte Figueroa, Elías “*Francisco Bilbao, agitador y blasfemo*”. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1965.

En forma de ensayo se relatan algunas de las participaciones más importantes de Bilbao, centrándose especialmente en aquellas que reflejan su carácter irreverente. Se narra su artística aparición en los funerales de Infante, sus primeros encuentros con la Iglesia Católica, su viaje por Europa, la participación en la sociedad de la igualdad y su destierro definitivo. Si bien el carácter histórico de la obra es poco consistente, es una buena aproximación para conocer los más importantes momentos de la vida de uno de los fundadores de la Sociedad de la Igualdad.

Véliz, Claudio. “*Historia de la marina mercante*”. Ediciones de la Universidad de Chile. 1961.

Este es uno de los más importantes estudios que se han hecho sobre la historia económica chilena. Presenta una completa historia de la marina comercial chilena, que fue una de las empresas símbolo en los intentos de protección llevados a cabo en el siglo XIX en Chile, y su fracaso, el más claro ejemplo de los magros resultados de dicha tendencia. En especial es de importancia la descripción de los motivos que llevan a abandonar su resguardo, dejándola en completo desamparo al producirse el boom de la exportación de cereales.

Villalobos, Sergio. “*La historiografía económica en Chile. Sus comienzos*”. Santiago de Chile. Apartado del N° 10 de “Historia” Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile. 1971

Este es un ensayo breve pero notable, que se propone explicar la evolución que ha tenido la historia económica nacional. Para conseguir dicho propósito, el autor ha debido valerse del análisis crítico de numerosas publicaciones, destacando sus fortalezas y debilidades. Se analizan cada uno de los principales esfuerzos que se han hecho en la materia, comenzando por el siglo XIX con autores como Claudio Gay y Benjamín Vicuña Mackenna para terminar con otros tan destacados en el siglo siguiente, como lo fueron Daniel Martner y Francisco Encina. De manera clara y sencilla se relata cómo fue evolucionando la manera de recopilar hechos, pensamientos y tendencias de la economía nacional. Por ejemplo, las primeras publicaciones históricas nacionales, además de tocar el tema económico de manera muy periférica, solían ser de carácter descriptivo, vastos relatos llenos de datos, que daban mucha importancia a los aspectos formales y que carecían de análisis interpretativos. Con el tiempo la ciencia económica se fue separando del resto, para lograr una identidad propia, adquiriendo la importancia necesaria como para hablar de su historia en particular. Con esto se logra pulir el análisis, utilizando datos estadísticos e información de primera fuente. Importancia se le otorga en esta monografía a la crítica que se comienza a desarrollar, por parte de los primeros historiadores económicos del siglo XX, a las ideas librecambistas que se habían impuesto hasta el momento.

Villalobos, Sergio / Sagredo, Rafael. “*El proteccionismo económico en Chile siglo XIX*”. Santiago de Chile, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1987.

Esta publicación tiene por objeto exponer la visión histórica de los autores acerca del pensamiento económico del siglo XIX. Ellos proponen que el proteccionismo económico fue la postura que más peso ejerció durante la época y hacia la cual más simpatizaron las autoridades en la materia y la élite de intelectuales. Explican también que, a pesar de la fuerza que tomaron en cierto momento las ideas económicas liberales, el pensamiento proteccionista nunca desapareció, de modo que los cambios ocurridos en el último cuarto del siglo XIX fueron producto de una reformulación de tales postulados, y no de su surgimiento, como algunos creen.

Weber, Max. “*Historia Económica General*”. Séptima edición de 1997, Fondo de Cultura Económica. Primera edición 1923, Munich.

Will, Robert M. “*Economía clásica en Chile antes de 1856*”. Revista Chilena de Historia y Geografía número 131. 1963

El objetivo de este artículo es demostrar que en Chile hubo pensadores que estaban al tanto de los planteamientos de los economistas librecambistas antes de la llegada de Courcelle- Seneuil, que se suele considerar como el precursor de tales ideas en el país. Sin embargo su influencia durante ese periodo careció de importancia, debido a que las autoridades y la elite informada pensaban que dichas postulados no eran aplicables a países nuevos como el nuestro. Se hace referencia a algunos de los principales precursores del estudio de la economía clásica en Chile, como Camilo Henríquez, Diego José Benavente y José Joaquín de Mora, y a sus esfuerzos que, como hombres influyentes, hicieron por expandir estas ideas, sin tener éxito alguno.

Will, Robert M. “*La política económica de Chile, 1810-64*”. Trimestre Económico, Volumen 27, nº106. Abril – Junio 1960.

Escrito en forma de paper, nos entrega un resumen ágil y didáctico de la evolución del pensamiento económico de los primeros años de la república, y su influencia en las políticas que se adoptan. El énfasis se pone en mostrar como es que se produce el cambio de mentalidad, pasando desde un marcado proteccionismo a favor de la industria nacional, heredado del pensamiento neomercantilista español, a una concepción librecambista institucionalizada con la llegada del célebre Courcelle-Seneuil.

Tabla de Contenidos

PROLOGO Y AGRADECIMIENTOS	1
La invitación está abierta.....	4
¿Porqué historia económica?	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1	12
“LA HERENCIA COLONIAL Y LA LLEGADA DE LA ECONOMÍA CLÁSICA”	12
<i>Un legado colonial: el neo-mercantilismo y el proteccionismo económico</i>	13
El mercantilismo europeo.....	13
La influencia del mercantilismo en Chile.....	15
Las primeras políticas económicas.....	17
La discusión pública: proteccionismo versus librecambio.....	19
<i>Los orígenes de la economía clásica en Chile</i>	22
Los primeros indicios	22
Las contradicciones de Benavente.....	23
El arribo del predicador del librecambio: José Joaquín de Mora	25
<i>Manuel de Salas: el filántropo mercantilista</i>	28
Un reflejo de la realidad colonial	28
Propuestas en pro del desarrollo: por el Rey y por la patria.....	31
El fin de la subordinación a los intereses de la Corte.....	33
<i>Camilo Henríquez: el fraile liberal</i>	37
La esencia de “El Mercurio de Chile”	39
En contra de la política oficial.....	41
La teoría del Crédito Público.....	43
CAPÍTULO 2	48
“EL MERCANTILISMO PRAGMÁTICO Y LA APARICIÓN DE NUEVAS TENDENCIAS”	48
<i>El régimen autoritario y su mercantilismo pragmático</i>	49
La política oficial: el mercantilismo pragmático.....	49
La participación del Estado	52
El sistema monetario y las finanzas.....	54
La enseñanza de la Economía Política	55
El agotamiento del sistema.....	56
<i>Proteccionismo a la Industria Nacional: Dos puntos de vista</i>	58
Vicente Sanfuentes: ataque a al libertad de comercio	58
Cristóval Valdez: La Escuela Histórica Chilena	61
<i>El Socialismo Utópico Chileno: Arcos, Bilbao y la Sociedad de la Igualdad</i>	65
La Sociedad de la Igualdad.....	65
Santiago Arcos Arlegui: la justa distribución de la propiedad.....	68
Francisco Bilbao Barquín: la contribución y el crédito igualitarios.....	72

CAPÍTULO 3	75
“EL DOGMATISMO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA Y SUS OPOSITORES”	75
<i>El giro fortuito hacia políticas librecambistas</i>	76
El librecambio pragmático de la política de comercio internacional	76
Los argumentos del oficialismo	78
La discusión financiera	79
<i>Monsieur Courcelle-Seneuil: El proselitismo del librecambio</i>	80
Un maestro de muchos discípulos	80
El librecambio en el comercio internacional	82
La primera gran crisis económica	83
Completa libertad bancaria	84
Pragmatismo y dogmatismo	86
<i>Pedro Félix Vicuña: En búsqueda de la organización del Crédito Público</i>	88
El incansable luchador	89
Sobre la Economía Política	90
Pensamiento Económico	92
Apelación al Crédito Público	94
La economía nacional y sus perspectivas de desarrollo	99
CONCLUSIONES	103
REFERENTE BIBLIOGRÁFICO.....	109
FUENTES PRIMARIAS	109
Escritos de los Principales Autores Analizados	109
Periódicos y Revistas de la Época	112
Recopilaciones	113
FUENTES SECUNDARIAS	114
TABLA DE CONTENIDOS	121